



ABEL MARTÍNEZ

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



POR UNA DEMOCRACIA  
TRANSPARENTE

ESTA PUBLICACIÓN, ES EL SOPORTE DOCUMENTAL Y DATOLÓGICO DEL DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PRONUNCIADO POR ABEL MARTÍNEZ, HONORABLE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN EL HEMICICLO, ANTE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA REPÚBLICA, EL PASADO MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DEL 2013 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS DE LA CONSTITUCIÓN Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## CRÉDITOS

### **Editor**

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Versión en Video: División de Televisión del Departamento de Comunicaciones

### **Producción Editorial**

Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

### **Diseño y Apoyo Técnico**

Unidad de Producción del Departamento de Comunicaciones

### **Fotografía de Portada**

Walder Gómez

### **Fotografías de Soporte**

Unidad de Fotografía del Departamento de Comunicaciones



CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME | PERÍODO LEGISLATIVO  
DE GESTIÓN | 2012 - 2013

16 DE AGOSTO DE 2012 - 25 DE JULIO DE 2013





## *Duarte* *Presencia infinita*

El año 2013, décimo tercero en el aún incipiente Siglo XXI, tiene para todos los dominicanos un significado y una connotación que lo hacen particularmente extraordinario.

En 1813, cuando nuestra identidad era arraigada pero incierta, nació quien nos haría sentir orgullosos de ser dueños de este terruño que él bautizara República Dominicana: Juan Pablo Duarte.

En este 26 de enero imborrable, en que conmemoramos regocijados y reverentes dos siglos de su nacimiento, toda su figura ejemplar y señera se yergue tan alta y colosal como la cima de la cordillera que lleva su nombre, el Pico Duarte; y cual luz orientadora se posa en la conciencia de cada ciudadano de esta Nación, que seguirá dando lo mejor de sí, y aún más, para afianzar el ideario y el proyecto que se gestara en el corazón del más insigne de todos los dominicanos.

En el Bicentenario del Natalicio de Duarte, gloria imperecedera al Ilustre Fundador de la Patria.

*Abel Martínez*  
Presidente



# BUFETE DIRECTIVO PERÍODO LEGISLATIVO 2012-2013



ABEL MARTÍNEZ DURÁN  
Presidente

LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ  
Vicepresidenta

ÁNGELA POZO  
Secretaria

JUAN JULIO CAMPOS  
Secretario



*“Los presidentes de ambas cámaras deberán convocar a sus respectivos plenos la primera semana del mes de agosto de cada año, para rendirles un informe sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas durante el período precedente”. Artículo 91 de la Constitución.*



*“...Corresponde al Presidente ejercer con imparcialidad las siguientes funciones: (...) 15. Rendir al Pleno, cada año, convocado al efecto la primera semana del mes de agosto, un informe sobre la gestión realizada en cuanto a las actividades legislativas, administrativas y financieras...”. Artículo 15, numeral 15 del Reglamento de la Cámara de Diputados.*





**A** ciento cincuenta años de la Restauración de la República y a dos siglos cumplidos del natalicio del egregio patricio Juan Pablo Duarte, me honra presentar este informe de gestión al frente de la Cámara de Diputados, en cuyo contenido se documentan para la historia los más importantes logros institucionales en las áreas legislativa, administrativa y financiera alcanzados gracias al trabajo tesonero y la dedicación plena; pero también, a la firme determinación de servirle al país y a la ciudadanía desde una visión plural,

planteada desde principios éticos fundamentados y orientados hacia una contribución de calidad al fortalecimiento del sistema democrático de la Nación.

Durante este período hemos concretado los objetivos trazados desde su inicio para el buen desarrollo de este poder del Estado; y muchos de ellos, planteados como una visión de futuro integral desde el primer año de nuestra gestión.

Hemos hecho énfasis en el valor de la transparencia, la convivencia democrática legislativa y la innovación gerencial; promoviéndolo desde una atmósfera de participación democrática y como un ejercicio propio del liderazgo moderno que reconoce como responsabilidad de los demás, y auto reconoce con firme determinación, que la historia de la Nación le ha legado al pueblo dominicano a la Cámara de Diputados, como lo que es hoy y deberá ser siempre, la casa de la democracia, la más auténtica casa del pueblo.

Nos enfocamos de manera clara en el pensamiento firme y transparente que sobre la fuerza y el poder de la Ley nos señalara como ruta invariable el forjador de la República y de nuestra nacionalidad, Juan Pablo Duarte.

Es un privilegio para mi, compañeros diputados y diputadas de la República, presentar esta relación de logros obtenidos durante el Período Legislativo 2012-2013; un espacio tiempo de ardua labor que, teniendo al pleno como testigo, ha formado parte de una agenda de trabajo cimentada en la transparencia y la responsabilidad, una plataforma que habrá de servir para reimpulsar con más fortaleza, fe y determinación, los objetivos del período por venir.

**Abel Martínez**  
Presidente

# INDICE

<b>I</b>	<b>LABORES LEGISLATIVA Y FISCALIZADORA</b>	
1.1	DESEMPEÑO LEGISLATIVO: INCREMENTO DEL COMPROMISO DE LOS DIPUTADOS CON SUS REPRESENTADOS.....	16
1.2	LAS COMISIONES COMO ESPACIO DE ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y CONTROL.....	19
1.2.1	REUNIONES Y DESCENSOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES.....	23
1.2.2	CITAS E INVITACIONES A FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO.....	28
1.2.3	VISTAS PÚBLICAS.....	32
1.2.4	INVESTIGACIONES PARA ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.....	34
1.3	INTERVENCIÓN DE OTROS ÓRGANOS QUE APOYAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES.....	37
1.3.1	OFICINA TÉCNICA DE REVISIÓN LEGISLATIVA.....	37
1.3.2	OFICINA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA (OASEP) EN LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN.....	38
1.3.3	CONTRALORÍA LEGISLATIVA.....	39
1.3.4	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, CORRESPONDENCIA Y REPRODUCCIÓN.....	39
1.3.5	AUDITORÍA LEGISLATIVA.....	40
1.4	LEYES APROBADAS Y PROMULGADAS.....	40
1.4.1	RESOLUCIÓN DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL.....	43
1.4.2	RESOLUCIONES BICAMERALES POR MANDATO LEGAL.....	43
1.4.3	RESOLUCIONES BICAMERALES QUE APRUEBAN CONTRATOS DE PRÉSTAMO, ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.....	43
1.4.4	PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS TRAMITADOS AL SENADO Y AL PODER EJECUTIVO.....	44
1.4.5	RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.....	46
1.4.6	RESOLUCIONES INTERNAS CON PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO ACERCA DE SITUACIONES DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL.....	53
1.4.7	RESOLUCIONES BICAMERALES QUE APRUEBAN CONTRATOS DE COMPRAVENTA, DE DONACIONES, DE PERMUTA SOBRE INMUEBLES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES.....	54
1.4.8	RESOLUCIONES BICAMERALES PENDIENTES DE PROMULGACIÓN.....	54
<b>II</b>	<b>CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSPARENCIA</b>	
2.1	TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	56
2.1.1	ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	56
2.1.2	CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL ÁREA FINANCIERA.....	58
2.1.3	APLICACIÓN ÍNTEGRA DE LA NORMATIVA QUE RIGE LOS PROCESOS ESTATALES DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.....	58
2.1.4	OPTIMIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS.....	59

2.2	FLUIDEZ EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: UN DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA GARANTIZAR LOS DEMÁS DERECHOS.....	61
2.2.1	INCREMENTO Y DESCENTRALIZACIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	61
2.2.2	ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA SALVAGUARDAR LA DEMOCRACIA.....	63
2.2.3	PROPORCIONAR INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MÚLTIPLES CANALES.....	67
2.3	PLANIFICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	68
2.3.1	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	68
2.3.2	COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO APOYO AL DESARROLLO.....	72
<b>III LIDERAZGO PARA LA INNOVACIÓN</b>		
3.1	DESPLAZAMIENTOS DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.....	77
3.2	VISITAS AL DESPACHO: NACIONALES E INTERNACIONALES.....	78
3.3	RECONOCIMIENTOS AL PRESIDENTE.....	86
3.4	RECONOCIMIENTOS A PERSONAS DESTACADAS.....	90
3.5	INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS Y COOPERACIÓN INTERPARLAMENTARIA E INTERINSTITUCIONAL.....	96
3.5.1.	APERTURA CONFERENCIA MUNDIAL PARLAMENTO ELECTRÓNICO 2012 E INTERCAMBIO CON CÁMARA DE DIPUTADOS DE ITALIA U OTROS PARLAMENTOS.....	96
3.5.2	FIRMA DE CONVENIOS.....	97
<b>IV CONEXIÓN CON EL PUEBLO</b>		
4.1.	PROGRAMA DE PASANTÍAS “DEMOCRACIA TRANSPARENTE “.....	100
4.2	COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE.....	101
4.3.	EDUCANDO PARA LA COMPRESIÓN DEL QUEHACER PARLAMENTARIO.....	105
4.3.1	PROMOVER EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS.....	105
4.3.2	DISEÑO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA LEGISLATIVA Y CONSTITUCIONAL.....	108
4.4.	COMPARTIENDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.....	109
4.5.	PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS CIUDADANAS.....	110
<b>V FUTURO Y DEMOCRACIA</b>		
5.1.	IMPACTO SOCIAL Y CULTURAL DE LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA INFANTIL.....	119
5.1.1	PRESENTACIONES PROVINCIALES.....	120
5.1.2	FORJANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA DESDE LA NIÑEZ A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DOMINICANA INFANTIL.....	153
5.1.3	RESULTADOS DEL PROYECTO “CONSTITUCIÓN DOMINICANA INFANTIL”.....	159





# I

## LABORES LEGISLATIVA Y FISCALIZADORA:

LEGISLAR POR UNA DEMOCRACIA TRANSPARENTE

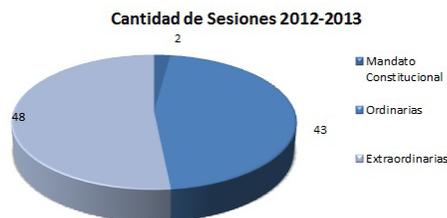
## 1.1 Desempeño Legislativo: Incremento del compromiso de los diputados con sus representados

Los indicadores de las actividades desarrolladas en las sesiones del Pleno, y los trabajos en las comisiones, son soportes de las bases para la revolución legislativa democrática y transparente que hemos estado desarrollando.



La Cámara de Diputados completó su número de miembros con el reconocimiento del nivel de representación de dominicanos residentes en el exterior; un mandato establecido por la Constitución proclamada en el año 2010. El año legislativo 2012-2013 inició con la juramentación de los siete diputados electos en representación de los dominicanos en el exterior, quienes asumieron y se incorporaron plenamente a sus funciones, materializándose de esta forma una de las modificaciones más trascendentes de la Carta Magna.

En este año de gestión se registraron 93 sesiones celebradas (dos por mandato constitucional, 43 ordinarias y 48 extraordinarias), en las que fueron conocidas o tomadas en consideración 598 iniciativas legislativas, 533 de ellas enviadas a estudio de las distintas comisiones, y 65 fueron liberadas de estudio para ser conocidas de inmediato.

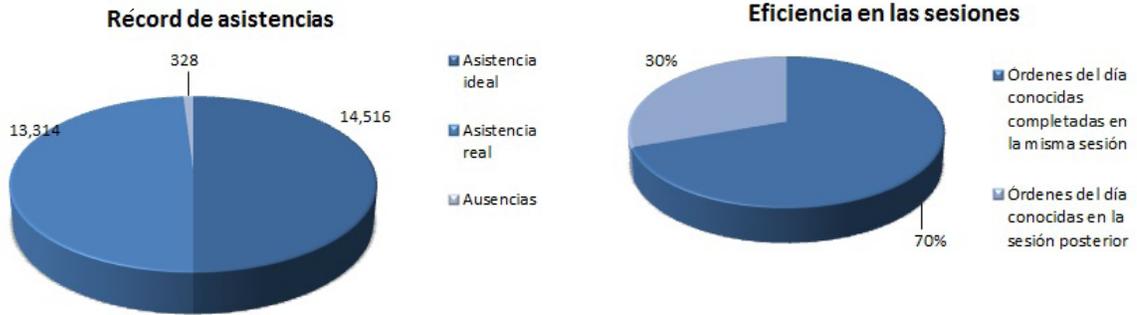


La distribución de las iniciativas aprobadas en el Pleno es la siguiente:

- 94 iniciativas de ley;
- 10 resoluciones bicamerales que ratifican acuerdos, convenios, protocolos y contratos de préstamos internacionales;
- 96 resoluciones internas;
- 73 resoluciones aprobatorias de contratos de inmuebles; y
- 5 resoluciones bicamerales de otros asuntos.

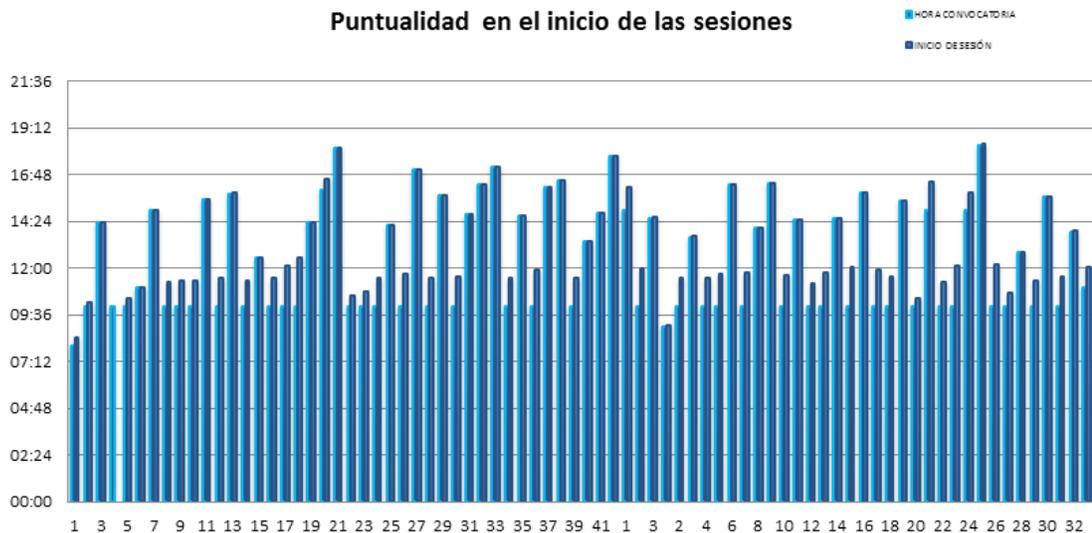
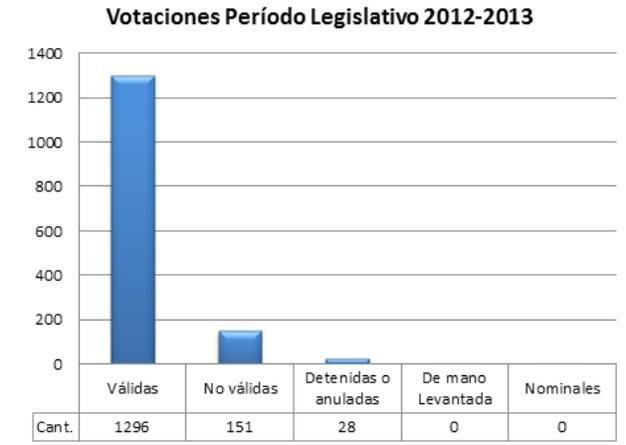


La Cámara de Diputados durante este año legislativo sesionó un total de 183 horas y 49 minutos, arrojando una duración promedio de 2 horas por sesión, aumentando significativamente el tiempo de los debates en el Pleno. Este año, la mayor parte de las órdenes del día fueron conocidas en todo su contenido.

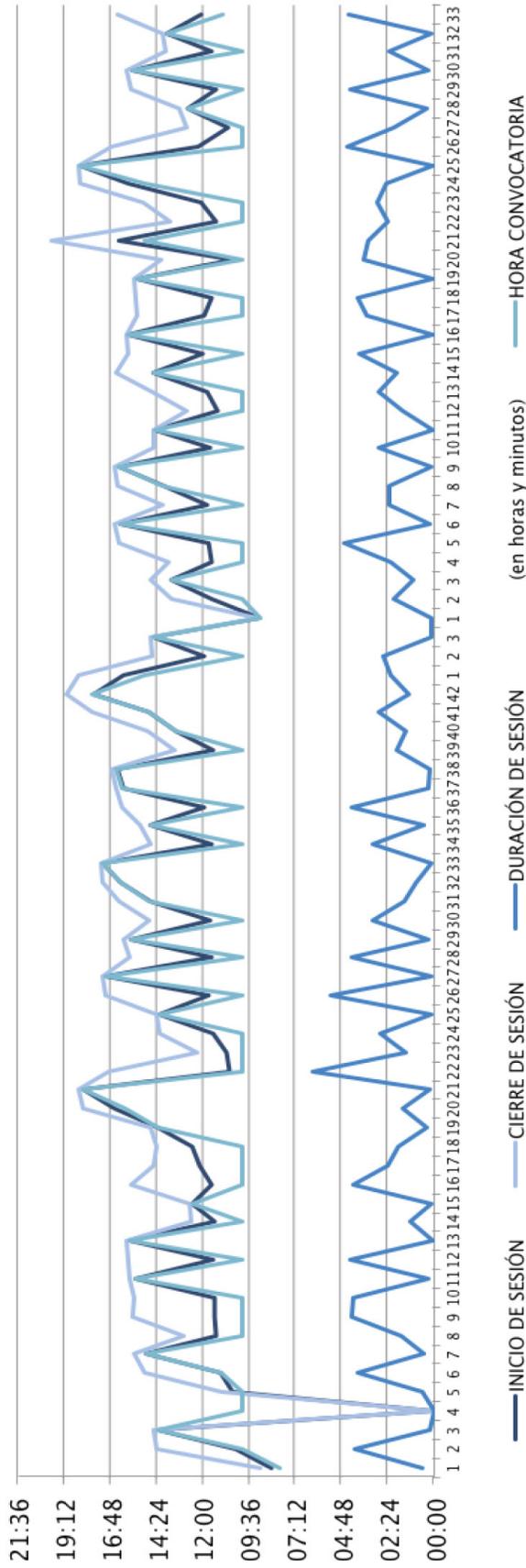


La distribución del total de votaciones durante las 93 sesiones celebradas fue la siguiente:

- 1,296 válidas;
- 151 no válidas;
- 28 detenidas o anuladas;
- 0 de mano levantada;
- 0 nominales;

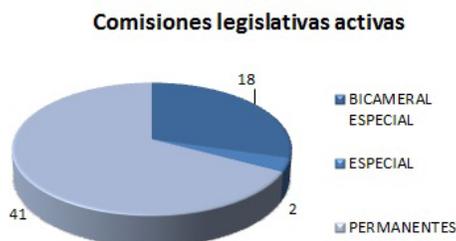


## VARIABLES DE TIEMPO EN LAS SESIONES



## 1.2 Las comisiones como espacio de análisis, investigación y control

Al finalizar el año legislativo 2012-2013, la Cámara de Diputados cuenta con 61 comisiones legislativas activas; 41 permanentes, 2 especiales y 18 bicamerales especiales que se constituyeron en el transcurso de este período.



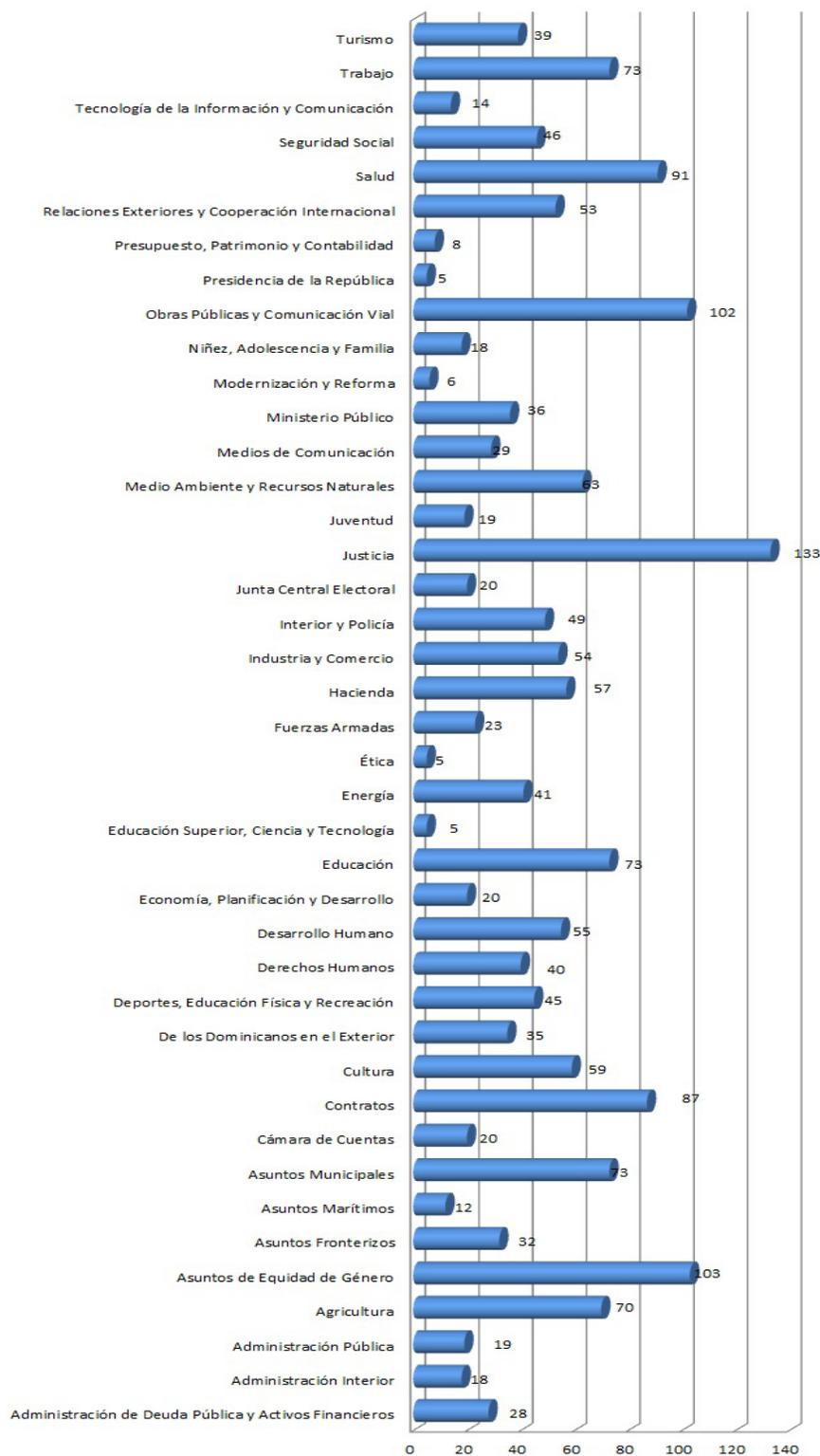
Las comisiones realizaron 279 informes, de los cuales 129 están vinculados a proyectos de ley, 74 a resoluciones internas y 76 a resoluciones bicamerales.



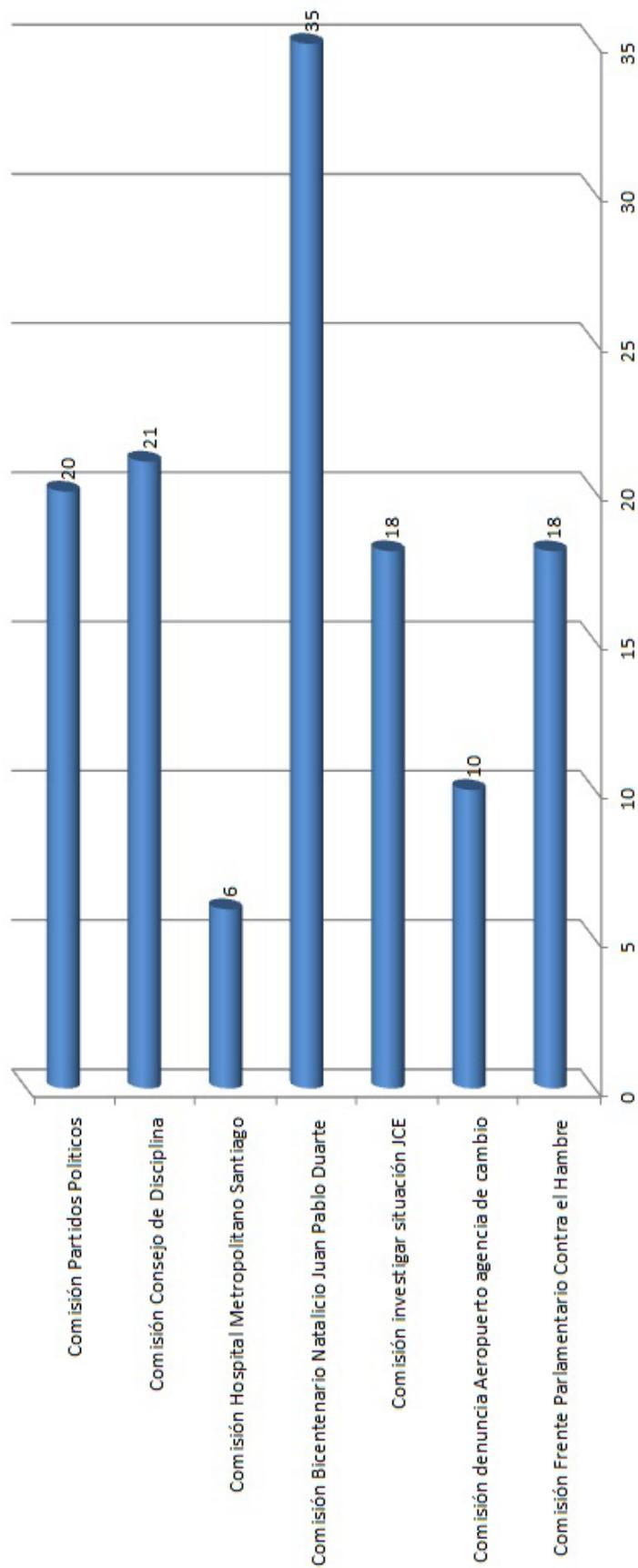
Los proyectos enviados a las comisiones fueron 533, de los cuales fueron rendidos 279 informes, 35 quedaron pendientes sin plazo vencido y 223 con plazo vencido.



## Actividades de las Comisiones Permanentes 16 de agosto de 2012 - 25 de julio de 2013



### Actividades de las Comisiones Especiales



<b>Comisión</b>	<b>Proyectos enviados a Comisión</b>	<b>Proyectos con Informes</b>
Administración de Deuda Pública y Activos Financieros	0	1
Administración Interior	1	5
Administración Pública	3	0
Agricultura	5	7
Asuntos de Equidad de Género	2	2
Asuntos Fronterizos	1	0
Asuntos Marítimos	2	0
Asuntos Municipales	24	11
Cámara de Cuentas	2	2
Contratos	70	54
Cultura	12	20
De los Dominicanos en el Exterior	0	2
Deportes, Educación Física y Recreación	15	5
Derechos Humanos	6	3
Desarrollo Humano	0	1
Economía, Planificación y Desarrollo	2	0
Educación	14	16
Educación Superior, Ciencia y Tecnología	6	0
Energía	8	1
Ética	1	0
Fuerzas Armadas	5	3
Hacienda	14	13
Industria y Comercio	8	3
Interior y Policía	9	2
Junta Central Electoral	9	3
Justicia	43	13
Juventud	1	0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	15	9
Medios de Comunicación	4	1
Ministerio Público	7	1
Modernización y Reforma	0	0
Niñez, Adolescencia y Familia	0	2
Obras Públicas y Comunicación Vial	17	14
Presidencia de la República	3	1
Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad	2	0
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	8	9
Salud	14	11
Seguridad Social	11	0
Tecnología de la Información y Comunicación	3	2
Trabajo	9	3
Turismo	12	6
Comisiones Especiales	1	0
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>226</b>

## 1.2.1 Reuniones y Descensos de las Comisiones Permanentes



La Comisión de Asuntos de Equidad de Género, junto a invitados internacionales durante la inauguración del Foro Regional “Fortaleciendo la Práctica Legislativa para la Igualdad”.



La Comisión de la Junta Central Electoral, presidida por la Diputada Karen Ricardo, durante reunión ordinaria de trabajo.



La Comisión de Medios de Comunicación, presidida por el Diputado Nelson Guillén, recibe a los directores y dueños de plantas televisoras y radio.



La Comisión de Administración Interior, dirigida por su Presidenta en funciones, Diputada Lucía Medina, se reúne con el consultor Carlos Yunén y los funcionarios integrantes del equipo técnico, para el estudio del Plan Estratégico Institucional.



La Comisión de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, presidida por el Diputado Víctor Sánchez, durante reunión ordinaria de trabajo.



La Comisión de Justicia recibió al Procurador General de la República, Francisco Domínguez Brito, a las Procuradoras Fiscales del Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, Jenny Berenice Reynoso y Olga Diná, respectivamente, para escuchar sus propuestas de modificación al Código Procesal Penal.



Las Comisiones de Salud y Ministerio Público se trasladaron a la Cárcel Pública Pedro Santana, en El Seibo.



La Comisión de Hacienda, presidida por el Diputado Marino Collante, recibió al Director General de Impuestos Internos, Guarocuya Félix.



La Comisión de las Fuerzas Armadas, presidida por el Diputado Elías Serulle, recibió a miembros de los cuerpos castrenses para estudio de Proyecto de Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.



La Comisión de Administración Pública, presidida por el Diputado Jesús Martínez Alberti, reunida para el estudio de la iniciativa de ley que simplifica los trámites de los ciudadanos frente a la administración pública.



La Comisión de Educación, presidida por la Diputada Josefa Castillo, estudia proyecto de resolución que solicita a los movimientos y agrupaciones políticas y de la sociedad civil, a sumarse al Programa Nacional de Alfabetización.

### 1.2.2. Citas e invitaciones a funcionarios del Poder Ejecutivo



La Comisión Permanente de Interior y Policía, visita el Palacio Nacional para discutir el Proyecto de Ley que regula el Sistema Nacional de Emergencia que tendrá como número único 911. El Presidente de la Comisión, Diputado Elpidio Báez, acompañado del Ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo.



La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, recibió a la Ministra del MESCyT, Ligia Amada Melo, para escuchar su opinión sobre el Proyecto de Resolución mediante la cual se solicita otorgar becas a los dominicanos residentes en el exterior.



La Comisión Permanente de la Juventud, en reunión ordinaria, mientras escucha al Ministro de la Juventud, Jorge Minaya.



La Comisión de Interior y Policía reunida con sus miembros en el Palacio Nacional, durante el estudio del Proyecto de Ley que crea el Sistema de Emergencia 911.



La Comisión Permanente de Turismo recibió al Ministro de Turismo, Francisco Javier García.



La Comisión Permanente de Deuda Pública y Activos Financieros recibió a funcionarios del Banco Central para conocer sobre el déficit cuasi fiscal.



La Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos se reunió con una comisión técnica de la Dirección General de Aduanas.

### 1.2.3 Vistas Públicas



La Comisión Permanente de Hacienda, realizó vistas públicas sobre el Proyecto de Ley que regula las Tarjetas de Crédito.



La Comisión de Asuntos Municipales realizó vistas públicas durante los días 27, 28 y 29 de junio de 2013, en Santiago, sobre el Proyecto de Ley que crea el Municipio Santiago Oeste.



Las comisiones permanentes de Obras Públicas y Comunicación Vial y la de Justicia, celebraron vistas públicas sobre el Proyecto de Ley de Transporte, Movilidad y Tránsito Terrestre en la República Dominicana, en el marco de la XVI Feria Internacional del Libro. Fue presidida por los diputados Demóstenes Martínez y Hugo Fortuna.



Vistas públicas de la Comisión de Justicia en San Juan de la Maguana, para escuchar a los habitantes sobre aspectos de la Ley de Honorarios de los Abogados. En dicha actividad participaron los diputados Francisco Santos Sosa, Pedro Botello, David Herrera, Carlos Gabriel García, Juan José Morales, Henry Merán, Demóstenes Martínez, Graciela Fermín, Aníbal Rosario y demás integrantes de la mesa principal

## 1.2.4 . Investigaciones para asuntos de interés público

### Situaciones suscitadas en la Junta Central Electoral



La Comisión Especial designada para la investigación del conflicto que presentaba la Junta Central Electoral, reunida el pasado 21 de mayo de 2013, conjuntamente con los magistrados del órgano en cuestión. En la misma estaban presentes los diputados Henry Merán, Presidente de la Comisión Especial, Lupe Núñez, René Polanco, Ramón Antonio Bueno Patiño, Cristian Paredes, Severina Gil y Demóstenes Martínez.

En ánimo de responder las inquietudes creadas a nivel nacional, la Cámara de Diputados mediante Resolución No. 00989 del 14 de mayo de 2013, designó una Comisión Especial para realizar una investigación de la situación suscitada al interior de la Junta Central Electoral JCE. Esta iniciativa fue presentada por el Diputado Presidente, Abel Martínez, y para cumplir con la misma, fue conformada el 15 de mayo por los(as) diputados(as):

Henry Merán Gil-PLD	Presidente
Lupe Núñez Rosario -PLD	Miembro
María Mercedes Fernández Cruz –PRSC	Miembra
Ramón Bueno Patiño -PRD	Miembro
Juan Julio Campos Ventura -PLD	Miembro
Cristian Paredes Aponte –PRD	Miembro
Demóstenes Willian Martínez -PLD	Miembro
Severina Gil Carreras –PRD	Miembra
René Polanco Vidal –PLD	Miembro



La Comisión Especial, una vez conformada, en su primera reunión aprobó el plan de trabajo; y acordó realizar un encuentro con el Pleno de la Junta Central Electoral JCE, en su sede principal, el cual se realizó el lunes 20 de mayo con el objetivo de intercambiar las primeras impresiones, dar lectura a la resolución y dejar iniciados los trabajos. Decidieron requerir la comparecencia en la sede de la Cámara de Diputados, de cada miembro y por separado, teniendo como parámetro en la asignación de la fecha, el orden alfabético del primer apellido para ser escuchados.



Luego de invitados los miembros titulares, fueron requeridos José Ricardo Taveras Blanco, Director General de Migración; Dolores Altagracia Fernández Sánchez, Directora General de la Oficina Central de Estado Civil, e Hilario Espiñeira Ceballos, Secretario General de la Junta Central Electoral.

Terminado el ciclo de comparecencias, la Comisión procedió a analizar y ponderar la documentación requerida y/o depositada por cada uno de los entrevistados.



La Comisión Especial escucha a los miembros titulares de la Junta Central Electoral, Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, Dr. Eddy de Jesús Olivares Ortega, Dra. Rosario Altagracia Graciano de los Santos y Dr. César Francisco Félix Félix.

Después de un profundo estudio de la documentación y debate de la información aportada, fueron identificados seis puntos fundamentales de las diferencias, disputas y controversias entre los miembros titulares de la JCE, a saber: los hijos de extranjeros no residentes en la República Dominicana; el cierre de los centros de servicios en el exterior; las tasas y contribuciones que cobra la JCE por los servicios a la población; la licitación de la nueva cédula de identidad y electoral; la sustitución del presidente y demás miembros titulares de la JCE; la política de comunicación, y el debate público de los temas e informaciones oficiales de la JCE.

Finalmente, la Comisión Especial rindió un informe al Pleno del Hemiciclo en el cual informó que no encontró elementos que tipifiquen que los titulares de la Junta Central Electoral hayan cometido faltas graves en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a lo que establece el Artículo 83 de la Constitución de la República Dominicana. No obstante hizo un llamado de atención pública y categórica a los miembros titulares de la JCE para que en el Pleno de ese órgano constitucional vuelva a imperar la prudencia y el concenso, como garantía del fiel cumplimiento de sus deberes constitucionales.

## Situaciones suscitadas en torno a explotación de Loma Miranda



La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presidida por el Diputado Ricardo Contreras, apoderada para el estudio de los Contratos de Concesión de la Barrick Gold, se trasladó a Loma Miranda para investigar el impacto en la ecología.



Panorámica del lugar donde se trasladó la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales para investigar la depredación.

En la investigación del caso Loma Miranda intervinieron las Comisiones Permanentes de Medio Ambiente y Energía.

Según la motivación del informe de la Comisión Permanente de Energía las condiciones actuales del contrato minero han generado preocupación en la sociedad dominicana ya que los tiempos y parámetros utilizados de la fecha de su aprobación y los de hoy en día, son diferentes en condiciones de beneficios para ambas partes.

La Comisión de Permanente de Medio Ambiente visitó Loma Miranta para verificar las ejecutorias de la empresa Falcombridge y la explotación del yacimiento minero. Después de su amplio estudio, recomendó la creación de una comisión multidisciplinaria de expertos, que de seguimiento a la situación suscitada.

### 1.3. Intervención de otros órganos que apoyan en el cumplimiento de las atribuciones institucionales

En el proceso de elaboración de leyes, además de las comisiones, que es donde los diputados estudian en detalle las iniciativas que luego se presentarán al Pleno, intervienen los siguientes órganos que apoyan a los legisladores en sus funciones para lograr un producto final depurado, de los cuales presentamos sus avances para este período.

#### 1.3.1 Oficina Técnica de Revisión Legislativa

La Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), órgano de apoyo de las comisiones de trabajo, fue apoderada de 483 iniciativas por las distintas comisiones para su revisión e informe técnico; de las cuales rindió reportes a 454 iniciativas distribuidas de la siguiente manera: 257 proyectos de ley y 197 resoluciones de tipos interna y bicameral.



Dentro de las resoluciones internas, 57 reportes corresponden a recomendaciones de acciones al Poder Ejecutivo, ministerios y a otras instituciones; 14 a reconocimientos y 12 a diferentes objetos.

La mayor cantidad de reportes realizados, corresponden a resoluciones de tipo bicameral, entre las que se destacan: 10 convenios de préstamos, acuerdos o convenciones celebradas por el Estado Dominicano, y un total de 104 resoluciones aprobatorias de contratos de enajenación de inmuebles del patrimonio de dominio privado del Estado, entre ellas, 45 correspondientes a contratos celebrados por la Administración General de Bienes Nacionales y 59 por el Consejo Estatal del Azúcar.

La OFITREL durante el período que cubre el presente informe logró la meta de disminuir el plazo de despacho de los reportes técnicos a las comisiones, la inclusión en 90% de propuestas alternativas contentivas de las correcciones en el orden constitucional, legal y lingüístico.

También ofreció asistencia y asesoría presencial al seno de algunas comisiones cuando fueron requeridas, entre ellas las comisiones permanentes de Industria y Comercio, de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, de Junta Central Electoral, de Derechos Humanos, de Salud Pública, de Educación y de Energía.

### 1.3.2. Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP) en la función de fiscalización

En este período, la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP) recibió y respondió 20 requerimientos en materia presupuestaria a distintos diputados y órganos de consulta y asesoría de la institución. Se elaboraron 87 informes de ejecución presupuestaria, los cuales sirvieron de apoyo a las funciones de fiscalización del Congreso Nacional. Asimismo, se realizaron 3 informes de ejecución presupuestaria del gasto social, 3 informes de ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central, se incorporaron y entregaron 2 informes de asistencia social y se realizaron 3 informes trimestrales de Deuda Pública.



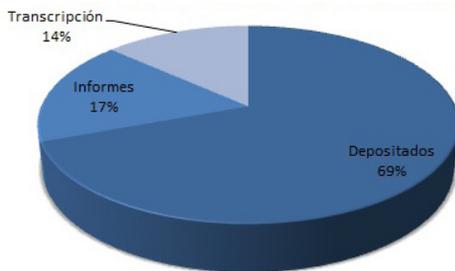
Adicionalmente, esta oficina elaboró el informe de análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado de 2013, conteniendo un resumen detallado de los gastos en sus diferentes clasificaciones; la distribución de los ingresos; resultado financiero; financiamiento y deuda pública; cuenta ahorro-inversión-financiamiento; resumen de las principales variables macro-fiscales y exenciones fiscales contempladas para el año 2013.

En otro orden, elaboró informes específicos, como es el caso del informe del impacto del 4% del PIB para la Educación en el Presupuesto General del Estado 2013, así como el análisis sobre la Ley Orgánica de Fiscalización y Control.

Del mismo modo, la oficina realizó un estudio sobre la resolución aprobatoria del acuerdo suscrito entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Corea sobre los préstamos del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico y un informe explicativo de la adición de un nuevo artículo a la Ley 58-13, del 5 de febrero de 2013, que autoriza al Poder Ejecutivo a gestionar a través del Ministerio de Hacienda, la contratación de deuda pública interna por un monto de cuarenta y cinco mil doscientos ocho millones de pesos dominicanos (RD\$45,208,000,000.00).

### 1.3.3. Contraloría Legislativa

Es uno de los órganos de apoyo a la Secretaría General, que tiene la responsabilidad de velar porque las iniciativas legislativas cumplan los procesos y procedimientos constitucionales y reglamentarios, desde que se depositan hasta que son decididas por el Pleno o perimán. Fue apoderado de 1,049 iniciativas depositadas, de las cuales 871 fueron revisadas. Las 178 iniciativas restantes, correspondientes a contratos de enajenación de inmuebles se encuentran en proceso de verificación de datos y completar la documentación correspondiente. Además fueron revisados 217 informes de comisiones y 168 transcripciones de iniciativas aprobadas.



### 1.3.4. Departamento de Archivo, Correspondencia y Reproducción

Se encuentra inmerso en la continuación del proceso de modernización en la División de Archivo, para el rescate de la memoria institucional a través del Programa de Digitalización del Archivo Legislativo, y la capacitación de su personal en foliación y digitalización de expedientes y eficientizar el proceso de manejo de la documentación histórica.

Durante el año 2012-2013 han sido digitalizados 406 expedientes perimidos correspondientes al período 1998-2002; 1,375 iniciativas aprobadas, 75 expedientes de iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo perimidas, sin completar su trámite constitucional, correspondientes al período 1994-1998. Se inició la digitalización de los expedientes aprobados y perimidos del período 1994-1998.

Se ha implementado un Sistema de Codificación de actividades, que consiste en llevar el registro y control del trabajo que realizan los empleados u operadores que laboran en esta división. El mismo permitirá evaluar el desempeño del empleado y visualizar quién es el responsable de cada servicio brindado al usuario.

En cuanto al Sistema de Encuadernación, se encuentra en marcha un proyecto para la instalación del taller en el área de reproducción, el cual permitirá formalizar este proceso y controlar eficazmente estos servicios. Durante el año 2012-2013 se han encuadernado algunas actas de sesiones, gacetas y libros deteriorados que han requerido de la reencuadernación para conservarlos en mejor estado.

### **1.3.5. Auditoría Legislativa**

Ha realizado 243 auditorías a las iniciativas sancionadas por el Pleno de la Cámara de Diputados, que incluyen Proyectos de Ley, Resoluciones Internas y Resoluciones Bicamerales del Congreso Nacional.

Además, de conformidad con las disposiciones del numeral 2, del artículo 165 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, el Departamento de Auditoría Legislativa tiene la responsabilidad de la verificación de la fidelidad de la transcripción de los asuntos decididos por el Pleno de la Cámara de Diputados, y velar por el cumplimiento de los procedimientos constitucionales y reglamentarios. En consecuencia, corresponde observar lo siguiente:

- Verificación de los conceptos legales
- Verificación de veracidad de textos
- Verificación de leyes
- Elaborar opiniones legales
- Correcciones en el aspecto de redacción legal
- Verificación de documentos incluidos en las iniciativas

Durante este período legislativo también se trabajó en el proceso de foliación de expedientes de los años 1990-1994/1994-1998/1998-2002, para mejorar su digitalización. Actualmente se trabaja con el cuatrienio 1966-1970, en aras de completar el historial de la labor legislativa de ese período.

También se realiza la lectura de las actas de sesiones manuscritas (formato digital), desde 1853-1927, con saltos en las secuencias cronológicas, las cuales fueron remitidas a la Cámara de Diputados por el Archivo General de la Nación (AGN), para la obtención de datos históricos de las legislaturas de esos años.

Es conveniente destacar la realización del taller realizado en el mes de octubre de 2012, dirigido al personal de los diputados representantes de la comunidad dominicana en el exterior, para mostrarles el manejo del Sistema de Información Legislativa (SIL), y otros aspectos fundamentales. Además, se pusieron al alcance las herramientas necesarias para una mejor gestión.

### **1.4. Leyes aprobadas y promulgadas**

- Ley No.251-12, del 4 de octubre de 2012, que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF).
- Ley No.252-12, del 7 de octubre de 2012, mediante la cual la sección Barranca, perteneciente al Municipio y provincia La Vega, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, entre otras disposiciones.
- Ley No.253-12, del 9 de noviembre de 2012, para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.
- Ley No.277-12, del 19 de noviembre de 2012, que deroga el Artículo 49 de la Ley No.253-12, de fecha 9 de noviembre de 2012, para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible.

- Ley No.308-12, del 7 de diciembre de 2012, mediante la cual se autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta un monto no mayor de mil millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,000,000,000.00), para ser destinados al pago del salario de Navidad de los empleados de entidades del Estado descentralizadas y autónomas no financieras, así como a los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, Juntas de Distritos Municipales, instituciones públicas no financieras y a las entidades de la seguridad social.
- Ley No.309-12, del 7 de diciembre de 2012. Ley de Amnistía para el Fortalecimiento de la Capacidad Tributaria del Estado, Sostenibilidad Fiscal y Desarrollo Sostenible.
- Ley No.310-12, del 07 de diciembre de 2012, que designa con el nombre de Profesor César Cáceres Castillo, el liceo de Los Hatillos, Distrito Municipal Guayabo Dulce, Provincia Hato Mayor.
- Ley No.311-12, del 19 de diciembre de 2012, de Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2013.
- Ley No.312-12, del 19 de diciembre de 2012, de Reconversión de Facilidades Crediticias otorgadas por el Banco de Reservas a diversas entidades del gobierno.
- Ley No.313-12, del 19 de diciembre de 2012, que designa con el nombre de “Hermanas de la Inmaculada Concepción”, el hospital del Municipio de Yamasá, Provincia Monte Plata.
- Ley No.334-12, del 27 de diciembre de 2012, mediante la cual se declara el 16 de abril de cada año “Día Nacional del Cardiólogo”.
- Ley No.335-12, del 27 de diciembre de 2012, que designa con el nombre de Ludovina Chalas de Rodríguez, la escuela primaria del paraje Mango Limpio, sección Trinidad, Municipio Bayaguana, provincia Monte Plata.
- Ley No.1-13, del 9 de enero de 2013, que declara el 12 enero de cada año como “Día de la Resistencia Heroica”, en honor a los hombres y mujeres que lucharon por una sociedad más justa, basada en la cultura de la paz, la verdad, la justicia y el respeto de los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución.
- Ley No.2-13, del 15 de enero de 2013, que aprueba la contratación del financiamiento para el Proyecto de Apoyo a la Consolidación del Sistema de Protección Social, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$130,000,000.00.
- Ley No.4-13, del 15 de enero de 2013, que dispone el traslado de los restos del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó al Panteón de la Patria, por haberse convertido en el líder principal y figura emblemática, paradigma y símbolo de los dominicanos durante la Guerra Patria de Abril de 1965, destacando su valor, arrojo, patriotismo y profundo respeto por los principios democráticos.
- Ley No.5-13, del 15 de enero de 2013, Ley Orgánica sobre la Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley No.57-13, del 5 de febrero de 2013, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión de bonos internacionales por un monto máximo de mil millones de dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco mil doscientos ocho millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos tres pesos dominicanos (US\$1,000,000,000.00), para ser colocados en los mercados internacionales, en las condiciones más favorables para el país.
- Ley No.58-13, del 5 de febrero de 2013, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, la contratación de deuda pública, por un monto de hasta RD\$45,208,347,503.00, por medio de títulos valores a ser colocados en el mercado local mediante subastas entre inver

sionistas nacionales o internacionales, para ser utilizados como fuente de financiamiento del déficit contemplado en el Presupuesto General del Estado correspondiente al 2013.

- Ley No.60-13, del 18 de marzo de 2013, que declara el 8 de junio de cada año como “Día Nacional del Dermatólogo”.
- Ley No.61-13, del 12 de abril de 2013, mediante la cual se crea el mecanismo jurídico que regula la actividad del voluntariado en la República Dominicana.
- Ley No.65-13, del 12 de abril de 2013, que designa con el nombre de “Dr. Héctor Antonio Quiñones Marty” el edificio donde opera el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la Provincia María Trinidad Sánchez.
- Ley No.66-13, del 12 de abril de 2013, que modifica los Artículos 2 y 3 de la Ley No.314-06, del 17 de julio de 2006, que eleva la sección de Maimón, del Municipio de Puerto Plata a la categoría de Distrito Municipal, y dicta otras disposiciones.
- Ley No.67-13, del 24 de abril de 2013, que modifica varios Artículos de la Ley No.491-06, de Aviación Civil de la República Dominicana para adecuarla en materia presupuestaria, operativa y funcional.
- Ley No.69-13, del 10 de mayo de 2013, mediante el cual el distrito municipal de Baitoa, municipio de Santiago, provincia Santiago, queda elevado a municipio, denominándose Municipio Baitoa.
- Ley No.79-13, del 20 de junio de 2013, mediante el cual se adiciona el Artículo 16, a la Ley No.58-13, del 5 de febrero de 2013, que autoriza al Poder Ejecutivo a gestionar, a través del Ministerio de Hacienda, la contratación de Deuda Pública Interna por un monto de RD\$45,208,347,503.00.
- Ley No.82-13, del 27 de junio de 2013, que modifica la ley No.108-10 de Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana.
- Ley No.83-13, del 27 de junio de 2013, que designa con el nombre de Profesora Marcelina Emilia Muñoz Colón (Doña Minga), la escuela primaria rural de Pontezuela, provincia Santiago.
- Ley No.84-13, del 27 de junio de 2013, que designa con el nombre de Leonardo Osiris Tavárez Aristy al multiuso de la ciudad de Higüey, provincia La Altagracia.
- Ley No.85-13, del 28 de junio de 2013, que eleva el Distrito Municipal San Víctor, Municipio de Moca, provincia Espaillat, a la categoría de municipio.
- Ley No.86-13, del 11 de julio de 2013, dispone la exhumación y traslado de los restos del coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, al Panteón de la Patria.
- Ley No.87-13, del 11 de julio de 2013, que declara el 18 de abril de cada año Día Nacional del Locutor.
- Ley No.88-13, del 11 de julio de 2013, que declara el 12 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Emprendedor.
- Ley No.100-13, del 1° de agosto de 2013, que crea el Ministerio de Energía y Minas.
- Ley No.101-13, del 1° de agosto de 2013, que regula el envío de Misiones de Mantenimiento de Paz.
- Ley No.102-13, del 1° de agosto de 2013, que regula la instalación y uso de Cámaras de Seguridad en Espacios Públicos.
- Ley No.103-13, del 1° de agosto de 2013, de Incentivo a la Importación de Vehículos de Energía no Convencional.

#### **1.4.1. Resoluciones de carácter Constitucional**

- Resolución No.0913, de fecha 19 de marzo de 2013, sobre el informe presentado por la Cámara de Cuentas, sobre la Evaluación y la Rendición de Cuentas Generales del Estado, correspondiente al año fiscal 2011.
- Resolución de la Cámara de Diputados No. 0946 de fecha 9 de abril de 2013 mediante la cual somete al Senado de la República las ternas conformadas para la elección del Defensor del Pueblo, sus Suplentes y Adjuntos. La Constitución de la República en el Artículo 192 dispone que el Defensor del Pueblo y sus adjuntos serán nombrados por el Senado por un período de seis años, de ternas propuestas por la Cámara de Diputados, y permanecerán en el cargo hasta que sean sustituidos.

#### **1.4.2. Resoluciones bicamerales por mandato legal**

- Res. No.81-13, del 20 de junio de 2013, que ratifica la designación de los miembros de la Comisión Nacional de Regulación de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas, dispuesta mediante el Decreto No.52-13, del 18 de febrero de 2013.
- Res. No.59-13, del 13 de febrero de 2013, que aprueba la designación del Ing. Eduardo Quincoses como Presidente del Consejo de Administración de la Superintendencia de Electricidad y de los licenciados Ángel Canó Sención y Diógenes Rodríguez, como miembros, respectivamente.

#### **1.4.3. Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de préstamos, acuerdos y convenios internacionales**

- Res. No.278-12, del 19 de noviembre de 2012, que aprueba el Convenio para la represión de Actos Ilícitos Relacionados con la Aviación Civil Internacional, hecho en Beijing el 10 de septiembre de 2010.
- Res. No.279-12, del 19 de noviembre de 2012, que aprueba el Convenio 184 Relativo a la Seguridad y la Salud en la Agricultura, y la Recomendación 192 Relativa a la Seguridad y la Salud en la Agricultura, Congregados en Ginebra el 5 de junio de 2001, y adoptados el 21 de junio de 2001.
- Res. No.333-12, del 27 de diciembre de 2012, que aprueba el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Dominicana y SOS Kinderdorf International, suscrito el 3 de octubre de 2011. Tiene como propósito operativizar la cooperación social de la organización en beneficio de la niñez y juventud dominicana en estado de abandono, a través de la creación y funcionamiento de las Aldeas SOS para dotar a estos niños y jóvenes de un ambiente familiar y de capacitación, que les permita integrarse productivamente a la vida nacional.
- Res. No.3-13, del 15 de enero de 2013, que aprueba el contrato de préstamo No.2733/OC-DR, suscrito el 25 de octubre de 2012, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de ciento treinta millones de dólares (US\$130,000,000.00), para cooperar en la ejecución de un proyecto de apoyo a la consolidación del sistema de protección social, consistente en contribuir con la estrategia del gobierno de reducir los niveles de pobreza e incentivar la acumulación de capital humano.

- Resolución No.68-13, del 10 de mayo de 2013, que aprueba el contrato de préstamo EDCF NO.DOM-2, para el establecimiento de un Proyecto de Sistema de Información sobre Inmigración, suscrito el 2 de agosto de 2012, entre el gobierno de la República Dominicana y el Export-Import Bank de Korea, (agencia gubernamental para el EDCF), por un monto en won coreanos, que no exceda el equivalente de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00), para ser ejecutado por la Dirección General de Migración.
- Res. No.80-13, del 20 de junio de 2013, Convenio de suscripción de acciones de capital ordinario, suscrito en fecha 24 de noviembre de 2009, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de US\$16,997,400.00, a los fines de suscribir mil ciento noventa y siete (1,197) acciones nominativas, de la serie “C”, del capital ordinario de la CAF.

#### **1.4.4. Proyectos de ley aprobados por la Cámara de Diputados tramitados al Senado y al Poder Ejecutivo**

La Cámara de Diputados aprobó otros importantes proyectos que se encuentran pendientes de completar su trámite constitucional como son:

- Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana.
- Proyecto de ley que crea el Nuevo Código Penal de la República Dominicana.
- Proyecto de Ley que modifica varios artículos del Código Procesal Penal Dominicano.
- Proyecto de Ley que modifica varios artículos de la Ley No.136-03, del 7 de agosto de 2003, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes en la República Dominicana.
- Proyecto de Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Proyecto de Ley que regula los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la administración pública y las normas de procedimiento que rigen la actividad administrativa.
- Proyecto de Ley que deroga el impuesto anual a los activos financieros productivos netos.
- Proyecto de Ley de Regulación Salarial del Estado Dominicano.
- Proyecto de Ley mediante el cual se regula el comercio y la exportación de desperdicios de metales ferrosos y no ferrosos, chatarras y desechos de cobre y aluminio.
- Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.
- Proyecto de Ley para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos, armas blancas y otros materiales relacionados.
- Proyecto de Ley de Cheques de la República Dominicana.
- Proyecto de Ley que modifica el Artículo 8 de la Ley No.659, del 17 de julio de 1944, sobre Actos de Estado Civil.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea la Dirección Nacional para la Atención Integral de Pacientes con Enfermedad de Adicción, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Proyecto de Ley que crea el Fondo Nacional para la Atención Solidaria de Salud (FONASS).
- Proyecto de Ley que declara el 19 de noviembre de cada año como “Día de los Héroes del 19 de Noviembre” en honor a los héroes que llevaron a cabo esta gesta histórica.
- Proyecto de Ley que declara el 9 de febrero de cada año “Día Nacional de la Solidaridad Estudiantil”.
- Proyecto de Ley mediante el cual se declaran monumentos nacionales los ingenios Diego Ca-

ballero, Cristóbal y Francisco de Tapia, Sanate, y la Capilla San Gregorio de Nigua.

- Proyecto de ley mediante el cual se modifica el párrafo IV del artículo 2 de la Ley No.147-00, modificado por el artículo 7 de la Ley No.12-01, del 17 de enero de 2001, que modifica las leyes de Reforma Arancelaria y de Reforma Tributaria Nos.146-00 y 147-00, respectivamente, de fecha 27 de diciembre de 2000, que introdujeron modificaciones al Código Tributario y al Código Arancelario, para establecer la prohibición de importación de automóviles con más de siete años de uso.
- Proyecto de Ley que eleva el Distrito Municipal Matanzas, Municipio Baní, Provincia Peravia, a la categoría de municipio, y dicta otras disposiciones.
- Proyecto de Ley de Eficiencia Energética y Ahorro de Recursos.
- Proyecto de Ley que deroga y sustituye la Ley No.232, del 25 de noviembre de 1971, y dispone que toda entidad o empresa privada, institución u organismo del Estado, autónomo o descentralizado, o persona particular, para realizar trabajos de cualquier índole, tenga necesidad de romper el pavimento de las avenidas, carreteras o de las calles de las ciudades, debidamente pavimentadas, con el propósito de abrir zanjas, debe proveerse previamente del permiso de los ayuntamientos correspondientes, de una autorización expedida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Proyecto de Ley mediante el cual se ordena la realización de pruebas médicas para prevenir o mitigar enfermedades metabólicas o sanguíneas, y otras medidas de apoyo a la salud y educación de la niñez, y modifica el Artículo 54 de la Ley No.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo.
- Proyecto de Ley de Promoción de las Comunidades de Retirados de la República Dominicana.
- Proyecto de Ley para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana. Y declara provincia ecoturística a: Azua; Bahoruco, Dajabón, Hermanas Mirabal, Independencia, La Altagracia, La Vega, María Trinidad Sánchez, Pedernales, Peravia, Puerto Plata, Samaná, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, Santiago Rodríguez, Santo Domingo y Valverde.
- Proyecto de Ley que desafecta un inmueble del dominio público propiedad del Ayuntamiento del Distrito Nacional.
- Proyecto de Ley mediante el cual se oficializan las fotos de los patricios Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Matías Ramón Mella, como obligatorias y únicas a ser colocadas en todas las instituciones públicas del país.
- Proyecto de Ley de Promoción y Difusión del Teletrabajo en la República Dominicana.
- Proyecto de Ley que regula el envío de correos electrónicos comerciales no solicitados “SPAM”, sin perjuicio de las disposiciones vigentes en materia comercial sobre publicidad y protección al consumidor.
- Proyecto de Ley mediante el cual se declara “El Merengue”, como patrimonio nacional cultural, musical de la República Dominicana.
- Proyecto de Ley mediante el cual se designa el 25 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Atleta con Condiciones Especiales”.
- Proyecto de Ley que declara el 22 de marzo de cada año como “Día Nacional del Agua”.
- Proyecto de Ley que declara en la Provincia Espaillat al municipio de Moca “Ciudad Heroica”.
- Proyecto de Ley que designa con el nombre de “Profesor Juan Silvestre Peguero” la escuela inicial y básica del barrio Villa Ortega del Municipio de Hato Mayor del Rey, Provincia Hato Mayor.
- Proyecto de Ley que designa con el nombre de “Doctor Rafael Morillo Burgos”, el hospital de San José de las Matas, situado en el Municipio del mismo nombre, en la provincia Santiago.

- Proyecto de Ley que designa con el nombre de “Parque Nacional Cotubanamá”, en honor a Parque Nacional del Este, uno de los caciques indígenas de mayor trascendencia de América.
- Proyecto de Ley que designa con el nombre de “ Dr. Frank Bienvenido Jiménez Santana”, el edificio del Tribunal de Niños Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Cristóbal.
- Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de “ Fray Vicente Rubio, O. P.” la calle Macorís, comprendida entre las calles Arzobispo Portes y Padre Billini de la Ciudad Colonial, Distrito Nacional.
- Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de “Profesor Domingo Ortiz Vizcaíno” el multiuso deportivo del Centro Universitario Regional del Este (CURE), en el municipio de Higüey, Provincia La Altagracia.
- Proyecto de Ley que designa con el nombre de “Manuel Arsenio Ureña” la carretera que comunica las comunidades Pedregal, Los Montones, Mata Grande, del Municipio San José de las Matas, Provincia Santiago.
- Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de “Doctor Rubén Lulo Gitte” el complejo deportivo del Municipio de Moca, Provincia Espaillat.
- Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre del profesor “Marino Caraballo Rodríguez”, la escuela primaria del paraje Libonao, sección Don López, Municipio Hato Mayor, Provincia Hato Mayor.
- Proyecto de ley que designa con los nombres de “Héctor J. Díaz y doña Jimena Fernández viuda Guzmán”, respectivamente, el Centro Cultural y la Biblioteca del municipio de Azua, Provincia de Azua.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de “Profesor Octavio Emiliano” la escuela primaria del barrio Punta de Garza, Municipio de Hato Mayor, Provincia Hato Mayor.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de “Fermín Rosario” la escuela básica y media La Caoba, en el Municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de “ Francisco Alberto Feliciano Rijo (Paquito)” la calle Ámbar, que divide los sectores Papagayo y Las Piedras, del Municipio La Romana, Provincia La Romana.
- Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de “Manuel Corripio García” la calle Proyecto Central del sector la Esperilla, Distrito Nacional.
- Proyecto de ley mediante el cual el paraje Mango Limpio, de la sección Trinidad, Municipio de Bayaguana, Provincia Monte Plata, queda incorporado a la sección San Rafael, del Municipio de El Valle, Provincia Hato Mayor.
- Proyecto de ley mediante el cual el paraje Las Palmillas, del Municipio y Provincia Hato Mayor, queda elevado a la categoría de sección, con el nombre de Sección Las Palmillas.
- Proyecto de ley que eleva el paraje Las Rosas a la categoría de sección, y crea los parajes Loma de Sabana, Monpaque, La Rosa Abajo, Loma de Cana y La Jagua, en el Municipio de Restauración, Provincia Dajabón.
- Proyecto de Ley mediante el cual se eleva la sección Hatillo del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal Hatillo, y dicta otras disposiciones.

#### **1.4.5. Resoluciones aprobadas por la Cámara de Diputados**

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo declarar en estado de emergencia nacional la caficultura de la República Dominicana por la presencia de

la enfermedad fitosanitaria conocida como La Roya del Café, así como otros problemas del manejo del cultivo.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo instruir a los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio y al Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), a los fines de concretar un plan de comercialización con Haití y a la vez que se implemente un programa de producción agropecuaria dedicado a la exportación.
- Resolución mediante la cual se declara de prioridad la institucionalización de la perspectiva de género en la labor de la Cámara de Diputados en cuanto a la función legislativa y de representación.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados hace un llamado al pueblo a dedicar el día primero de diciembre de 2012, a buscar “El Rostro de Dios Todopoderoso”.
- Resolución mediante la cual se dispuso que la Cámara de Diputados se constituya en Comisión General para celebrar tres sesiones solemnes, en fechas que coinciden con acontecimientos destacados en la vida del patricio Juan Pablo Duarte. Modificada mediante la resolución No.00965, del 23 de abril de 2013.
- Resolución mediante la cual se modifica la Resolución de la Cámara de Diputados registrada con el No.00965, del 23 de abril de 2013. En ocasión de la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, la Cámara de Diputados aprobó la resolución mediante la cual constituye la Cámara en Comisión General y dispone la celebración de tres sesiones solemnes.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Hacienda para que proceda a colocar en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2013, los recursos económicos para el pago de las pensiones y las jubilaciones de los obreros de los ingenios azucareros incluidas en el Decreto No.245-12, del 12 de mayo de 2012.
- Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual apoya el Plan Nacional de Alfabetización dispuesto por el señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, para la erradicación del analfabetismo, en vista de que limita la libertad individual, restringe el acceso a los recursos, derechos, bienes, servicios y debilita los sistemas democráticos.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados asume el compromiso de fomentar la difusión de la Constitución Dominicana en la población infantil.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República que instruya al organismo correspondiente, la creación de una escuela vocacional en el Municipio El Seibo, Provincia El Seibo.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Ministerio de Educación incluir en el programa Curricular ,contenidos relacionados con las problemáticas de educación sexual, violencia intrafamiliar, fenómenos naturales, educación vial, derechos humanos y seguridad social.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Educación para la construcción de un liceo en el sector Santa Cruz de Villa Mella, Provincia Santo Domingo.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de las Fuerzas Armadas la instalación de una escuela vocacional en los Municipios de Guaymate y de Villa Hermosa en la Provincia La Romana.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Ministra de Educación para la reconstrucción del Centro Educativo Cerro Bohío, sección El Mamón, Distrito Municipal Yerba Buena, Municipio Hato Mayor, Provincia Hato Mayor.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de las Fuerzas Armadas la instalación de una escuela vocacional de esa institución en el Municipio San Gregorio de Nigua, Provincia San Cristóbal.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Educación la construcción de un liceo técnico en las antiguas instalaciones del Centro Universitario Regional del Suroeste UASD, del Municipio de Mao, Provincia Valverde.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Vicepresidente Administrador de la Compañía Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), dotar de energía eléctrica al Distrito Municipal Río Limpio, Municipio de Pedro Santana, Provincia Elías Piña.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Excelentísimo Señor presidente de la República declarar la década 2013-2023 “Decenio de Acción para la Seguridad Vial en la República Dominicana”.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados le recomienda a la Junta Central Electoral la creación de una Oficialía del Estado Civil en el distrito Municipal El Palmar, Municipio de Neiba, Provincia Baoruco.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados dispone conformar una comisión especial para que realice una investigación de la situación suscitada al interior de la Junta Central Electoral.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados aprueba el pedimento del Honorable Diputado Ramón Antonio Fernández Martínez y el de una autoridad competente, a los fines de despojar de la inmunidad parlamentaria de que está investido por su condición de Diputado el señor Ramón Antonio Fernández Martínez, en virtud de lo que disponen los artículos 87 de la Constitución de la República y 172 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y para que se pueda proceder a ejecutar la pena privativa de libertad que le fue impuesta, en los términos expresados en la sentencia No.20, del 28 de marzo de 2012, de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados saluda la Jornada Internacional “Patria, Independencia y Liberación: La vigencia ético política de Juan Pablo Duarte y Juan Bosch”, y reconoce a los dignos expositores que se han dado cita en tan importante cónclave.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Procurador General de la República la instalación de unidades especializadas de atención a víctimas de violencia de género, en todos los distritos judiciales donde no han sido establecidas.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se destine una partida del Presupuesto de la Institución, para el saneamiento del Río Yaque del Norte.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados nombra una Comisión Especial para fiscalizar los contratos mineros entre el Estado Dominicano y la compañía FALCONDO (Xstrata Nickel).
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados instruye a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, investigar la humareda que vierte del vertedero de Du-

quesa en Santo Domingo Norte, el cual afecta considerablemente el medio ambiente y la salud de los moradores de los diferentes sectores del Municipio.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, investigar la situación deplorable y de contaminación en que está operando el relleno sanitario de Duquesa, vertedero de Duquesa, ubicado en el paraje Los Casabes, Santo Domingo Norte.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) crear un mecanismo de supervisión permanente que evite el mal uso del agua potable suministrada a través del acueducto de la línea noroeste, utilizándose en predios agrícolas y otras actividades no reguladas por el mismo.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Presidente de la República la implementación de medidas políticas y administrativas tendentes a combatir los perjuicios sociales que hacen crecer el mal de la delincuencia y la criminalidad en la República Dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de un centro carcelario bajo el nuevo modelo penitenciario en la Provincia El Seibo.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya ser incluida en el Presupuesto General del Estado para el año 2013 una partida para la construcción del Corredor Ecológico Padre Luis Quinn, que se extiende desde el Cruce de Ocoa, Provincia Peravia, hasta Piedra Blanca, Provincia Monseñor Nouel.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, asignar en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2013, los fondos necesarios para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable para la parte baja de la Provincia de Santiago.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos la canalización rápida y efectiva de los ríos Palomino y Tunino, del Municipio Santa Cruz, Provincia Barahona.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Jefe de la Policía Nacional, por intermediación del Ministerio de Interior y Policía, la reconstrucción del destacamento de la Policía Nacional en el Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para que incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2013, una partida para la construcción de un puente peatonal en la avenida Charles de Gaulle, frente a la Ciudad de la Salud, del Municipio Santo Domingo Norte, y los puentes peatonales del Municipio de Boca Chica.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que imparta instrucciones al Director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para que incluya en el presupuesto para el año 2014 de esa entidad, la partida correspondiente para la construcción y/o ampliación del acueducto de la Provincia San José de Ocoa.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Oficina de Ingenieros

Supervisores de Obras del Estado para la construcción de un multiuso en la ciudad de Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, para fomentar y promover el deporte y la cultura nacional en el sector; lo que contribuye a garantizar la salud física y mental en esas formaciones sociales y un mejor desarrollo comunitario.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al señor Presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que reconstruya la carretera Jánico-Juncalito, Municipio Jánico, Provincia Santiago.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Presidente de la República instruir al Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, para la construcción del edificio que alojará el Centro Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo de la Provincia La Romana, el cual se encuentra ubicado en las instalaciones del Complejo Deportivo Pedro Julio Nolasco.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones incluir en la planificación de su partida presupuestaria para el año 2013, la ampliación del puente Junquito, ubicado en el Km.4 de la carretera Mao-Esperanza, con su respectiva iluminación.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones que incluya en el presupuesto de ese Ministerio para el año 2014, una partida para la construcción de la carretera que une al distrito municipal Boca de Yuma, del Municipio de Yuma, con el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, incluyendo el puente sobre el Río Duey, Provincia La Altagracia.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) que incluya una partida en el presupuesto para el año 2014, con miras a la construcción de un canal abierto para el desvío de las aguas lluvias de los barrios de la parte norte, en el Municipio Hato Mayor, Provincia Hato Mayor.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al señor Presidente de la República instruir al Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, la construcción de un edificio para las oficinas públicas del Municipio Villa Hermosa, provincia La Romana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la construcción de viviendas de bajo costo, y la reconstrucción de los barrancones que servían de viviendas a los trabajadores de la caña, en el Batey de Boca Chica, para rescatar a su población del estado de miseria en que sobreviven.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República que instruya al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre la terminación del puente en el Arroyo Alonso, del Municipio de El Llano, provincia Elías Piña, en diferentes ámbitos, especialmente en la agricultura, siendo uno de los más productivos de la provincia.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Excelentísimo Señor Presidente de la República, impartir las instrucciones de lugar al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de realizar la pavimentación de las calles del Municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados ordena a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial, dar seguimiento a los trabajos de pavimentación de la prolongación avenida Imbert, prolongación García Godoy, y la carretera Licey - Hoya Grande, del Municipio de La Vega, e informar sobre la ejecución de los proyectos de inversión, los

avances y desembolsos de las partidas para el Municipio La Vega, Provincia La Vega.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados modifica el Artículo 125 de su Reglamento Interior a los fines de agregar un párrafo transitorio, para integrar a los diputados representantes de esta comunidad a la Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior, que por su naturaleza tiene como función velar por la protección y bienestar de los dominicanos residentes en otros países.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados rinde homenaje a la comunicadora social y productora de televisión, señora Socorro Celeste Castellanos Tavárez por su larga y exitosa carrera como productora y comunicadora de radio y televisión en República Dominicana, la que ha puesto al servicio de la Nación por más de 40 años.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) por sus 50 años de existencia, fortaleciendo al sindicalismo nacional.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a doña Leonor Ayala Duarte al conmemorarse el Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, por su genuina y noble descendencia de la sangre del Padre Fundador de la República Dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara de alto interés nacional al Salón de la Fama del Béisbol Latino, y reconoce a los propulsores de esta institución, señores Roberto A. Weill y Rafael Ávila.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados declara Mujeres de Mérito y reconoce a mujeres en toda la Geografía Nacional.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce la labor desempeñada por los mañños ausentes residentes en New York, Estados Unidos de Norteamérica.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados otorga reconocimiento a la profesora María Do Socorro Gomes Coelho, en su calidad de Presidenta del Consejo Mundial de la Paz.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce y rinde homenaje póstumo a la doctora Asela Morel Pérez, por sus significativos aportes a la sociedad dominicana, quien fue fundadora de la Sociedad Dominicana de Obstetricia y Ginecología, miembro de la antigua Asociación Médica Dominicana y fundadora del Centro Médico de la Universidad Central del Este; además de militante del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, fue miembro fundadora y vocal de la Unión Cívica Nacional.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce los aportes del padre Julio Soto Hernández, salesiano, a la formación integral de la niñez, adolescencia y juventud dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce la altruista labor por los derechos sociales, humanistas y de forjadora de la paz de la ex senadora de la República de Colombia, doctora Piedad Córdoba Ruiz.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al doctor Osvaldo Andrés Brugal Limardo por sus aportes al desarrollo empresarial y a la sociedad dominicana.
- Resolución mediante la cual se declara a don José Bonó Martínez, presidente del Congreso de los Diputados de España, visitante distinguido de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce al destacado maestro del arte dominicano Rafael Solano Sánchez, director musical, pianista y compositor que desde la infancia se proyectó como un niño prodigio.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce a las cooperativas agrícolas de la República Dominicana por su contribución al desarrollo económico y social y al logro de

los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados de la República Dominicana otorga un voto de reconocimiento al pueblo, al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, y a su presidente constitucional, Nicolás Maduro Moros, quienes mediante procedimientos ampliamente democráticos y constitucionales, como las pasadas elecciones nacionales, comprometen y reafirman su indoblegable voluntad de continuar construyendo una patria independiente, libre y soberana.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados apoya la iniciativa Yasuní-ITT, presentada en las Naciones Unidas por el señor Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, la cual propone mantener bajo tierra el crudo del campo Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT), situado dentro del Parque Nacional Yasuní, con el apoyo de la Comunidad Internacional, que es llamada a cooperar con Ecuador en su objetivo de lograr la mitad de los ingresos que la extracción de dicho petróleo supondría para el país y para sus habitantes, y que repercutirá en proteger el medio ambiente del planeta.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) instalar un Centro Infantil de Atención Integral (CIANI), en el Municipio San Gregorio de Nigua, Provincia San Cristóbal.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la doctora Margarita Cedeño de Fernández, vicepresidente de la República, integrar en los programas de solidaridad a las personas que padecen tuberculosis pulmonar.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, ordenar al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social la apertura de la sala de emergencia del Hospital Juan Pablo Pina, principal centro de salud de la Provincia de San Cristóbal y de provincias cercanas, y en tal virtud ofrece sus servicios de emergencia a toda la población.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social realizar una campaña permanente que promueva la donación de sangre.
- Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para que se concluya la construcción lo antes posible, del Hospital Municipal de Las Matas de Santa Cruz, de la provincia de Montecristi.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, que instruya al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social para que fortalezca los mecanismos de supervisión en los hospitales y centros médicos privados del país.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados recomienda al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), determinar la viabilidad financiera de la inclusión de las madres e hijos VIH positivos, en un plan complementario de salud integral de carácter público, gratuito, ofertado por el Seguro Nacional de Salud (SENASA).
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados reconoce y apoya la implementación de los Centros de Atención Primaria por parte del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al señor Presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), a los fines de que se proceda a gestionar la titulación de los apartamentos otorgados por el

Estado Dominicano a los residentes en el proyecto Villa Liberación, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. Además, la reparación y conclusión de los que no están terminados.

- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados condena enérgicamente el golpe de Estado en la República Centroafricana, y se pronuncia en torno a dicho hecho.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados le recomienda al Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y a la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR), regular y reducir los términos y condiciones de los contratos de adhesión impuestos por las compañías prestadoras de servicios de telecomunicaciones, a los ciudadanos usuarios de dichos servicios.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo instruir al Ministro de Turismo la construcción de un embarcadero en la playa del Municipio Miches, Provincia El Seibo.
- Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Trabajo supervisar el cumplimiento de los artículos 228, 229 y 230 de la Ley No.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo, relativos al cobro de la propina en los hoteles, restaurantes, cafés, barras y, en general, en los establecimientos comerciales donde se expenden comidas o bebidas para consumo en esos mismos lugares.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor Presidente de la República autorizar al Ministro de las Fuerzas Armadas, al Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra y al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que rindan un informe sobre el Buque Tanquero Konstantinos encallado en la Isla Beata, provincia Pedernales, desde el año 2007.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un pergamino de reconocimiento a la Sociedad Progresista de Villa Sombrero (SOPROVIS), por la destacada labor realizada en sus 40 años de existencia.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un pergamino de reconocimiento a la Asociación Pro-Desarrollo de Villa Fundación (ADEFU).
- Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al grupo Servicios Informativos Nacionales (SIN) y en especial a la periodista Alicia Ortega, por sus valiosos aportes a favor de la sociedad dominicana y por constituirse en un modelo periodístico serio y orientador.
- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un pergamino de reconocimiento póstumo al doctor don José Hazim Azar en el centenario de su natalicio, por su gran labor y entrega a favor de la Provincia de San Pedro de Macorís y del país.

#### **1.4.6. Resoluciones internas con pronunciamiento del Pleno acerca de situaciones de orden nacional e internacional**

- Proyecto de resolución que solicita al honorable hemiciclo de la Cámara de Diputados la designación de una comisión especial para fiscalizar los contratos mineros entre el Estado dominicano y la Compañía Falcondo, en especial el “Proyecto Loma de Miranda”, para la extracción del níquel en las montañas del municipio Bonao de las provincias Monseñor Nouel y La Vega.

#### **1.4.7. Resoluciones bicamerales que aprueban contratos de compraventa, de donaciones, de permuta sobre inmuebles entre el Estado Dominicano y los señores:**

- Carlos E. Mercedes
- Enrique Espinosa Dotel
- Mártires Montero Ramírez
- Armandina Suero Sánchez de Félix
- Luis Pelayo Ramírez Moquete
- María Mendoza Hernández
- Marcelino Tavera Hernández
- Simeón Vélez Paulino
- Julián Meléndez de la Cruz
- Gobert Alexander Pereyra Méndez
- Rino Allegro
- Carlos Julio de la Cruz Ferreras
- Julio Esteban Gómez Carrasco
- Osterman Leger Vilomar y Dominga Félix de Leger
- Manuel Wenceslao Encarnación Casado
- Félix Antonio Cruz Giminián (sic)
- Carmen Rosa Cruz de Guerrero
- Jesús María Jiménez de León
- Jesús María de la Rosa Guzmán
- Ismael García
- Jacob Peralta García
- Aristides Buenaventura Valdez Salazar
- Liduvina Altigracia Guzmán
- Senildo Guadalupe Florentino Moreta
- Agro Cítrico Ensueño, S. A.
- Pedro Luciano Moreta Rivera
- Elisabeth López de la Cruz
- Ingrid Caterina Soto Batista
- Pedro Capellán Tejada
- Víctor Fernández Peña
- José Luis Badía Vásquez
- Miguel Enrique Gil Mejía
- Radio HIN, C. por A., (RAHINTEL)
- Iglesia Evangélica Misionera, Inc., “Manantial de Vida”
- Juana Estela Paniagua A.
- Dolores Guzmán de Peña
- Ernestora Sierra Suárez
- Germán Tamárez Mercedes
- Andrea Antonia Francisco de Sánchez
- Ana Francisca Huijsmans Sena
- José Luis de Ramón Picazo (Compañía Inglesa)
- Flora Mercedes Brens Merejildo
- Germán Darío Caraballo Ulerio
- Matías Hernández y Pérez
- Ana María Rodríguez Pérez
- Nancy Magandi Deyanira Montás Montes de Oca
- Carlos Alejandro Creque Arias
- Luis Mercedes Almonte y Magaly Antonia Pérez Ángeles
- Giovanni Apolinar Pereyra Guaschino
- Juan Antonio Tejada Martínez
- Caltec Scoring Technologies, S. A.
- María Eufracia M. Rodríguez Veras
- Hugo Alfonso Paulino Guzmán
- Louis Libert Bogaert Marra
- Eduardo Stormy Reynoso Sicard
- Margarita Estrella de las Nueces de la Nuez
- Edgar Manuel Soriano Romero
- Carmen Hernández de Jesús
- América Yapop Rapozo
- Altigracia Hayde Vásquez Quezada
- Robinson Hernández Taveras
- René de Salas Rodríguez
- Prospera Medina
- Augusto Rafael Díaz Villamán
- Florinda Peralta de la Cruz
- Rosa María Rivera Peguero
- Marisol Ramírez Rodríguez
- Doris Mercedes Collado Peña
- Ynocencio Bodré
- José Benito Almonte Durán
- Francisco Robles Robles

#### **1.4.8. Resoluciones bicamerales pendientes de promulgación**

- Resolución aprobatoria del acuerdo de cooperación entre la República Dominicana y la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y Malta, suscrito en Santo Domingo el 12 de abril de 2011, con el propósito de establecer el marco y las guías generales para cualquier futura relación entre las partes. Aprobado el 16 de julio de 2013.
- Resolución aprobatoria del convenio No.189, sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, adoptado en Ginebra por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en fecha 16 de junio de 2011. Aprobado el 02 de julio de 2013.
- Resolución aprobatoria del Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II, otorgado en Okinawa, Japón, el 9 de abril de 2005, cuyo objetivo general es brindar apoyo al crecimiento económico y la reducción de la pobreza de los países regionales en desarrollo, miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y los países en desarrollo miembros del Banco de Desarrollo del Caribe, mediante la promoción del aumento de la inversión privada y el fomento al desarrollo del sector privado; y el convenio de administración del Fondo Multilateral de Inversiones II, otorgado en la misma fecha. Aprobado el 02 de julio de 2013.
- Resolución mediante la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, Relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados, del 25 de mayo de 2000, firmado por la República Dominicana el 9 de mayo de 2002. Aprobado el 16 de julio de 2013.

# II

## CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSPARENCIA: UNA INSTITUCIÓN ABIERTA A LA CIUDADANÍA



## 2.1 Transparencia administrativa y financiera

Con el objetivo principal del fortalecimiento de nuestra institución y la mejora de la transparencia, se han puesto en marcha acciones para obtener un aumento palpable en la calidad y en la eficiencia en la administración de los recursos.

Presentamos a continuación el resultado de los grandes esfuerzos hechos por acrecentar la transparencia administrativa y financiera de nuestra institución, y de esta forma cumplir con los principios de la democracia que sustentan el derecho de acceso a la información pública, como garante de los demás derechos. Para alcanzarlo se han llevado a cabo acciones para la mejoría de las capacidades, modernización de los procesos de administración para reducir su complejidad a la mínima expresión y para la publicación de más informaciones, lo cual sin lugar a dudas, nos permite afirmar que el nivel de transparencia alcanzado ha dejado de ser una meta, para convertirse en un logro.

### 2.1.1 Estado de Ejecución Presupuestaria

PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DEL 2012 AL 30 DE JUNIO DEL 2013  
(VALORES EN RD\$)

#### INGRESOS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,867,560,229.76
RECURSOS NO PRESUPUESTARIOS	28,734,317.34
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,896,294,547.10</b>

#### GASTOS CORRIENTES

SERVICIOS PERSONALES	1,596,591,492.05
SERVICIOS NO PERSONALES	869,195,388.52
MATERIALES Y SUMINISTROS	164,664,532.21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	864,846,269.97
AJUSTES EN OPERACIONES CAMBIARIAS	298,300.38
ACTIVOS NO FINANCIEROS	27,833,869.58
GASTOS FINANCIEROS	4,751,950.84

**TOTAL GASTOS CORRIENTES** 3,510,181,803.55

#### RESULTADOS DEL PERÍODO

**386,112,743.55**

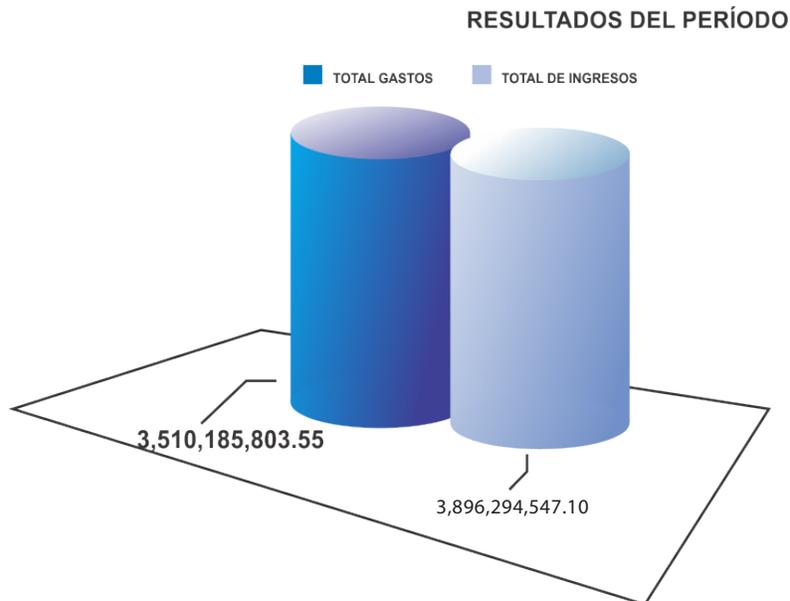
El resultado o superávit sobre la ejecución de la Cámara de Diputados en el Período Legislativo 2012-2013, del 1ro. de julio de 2012 al 30 de junio de 2013, es de RD\$386, 112,743.55, el cual incluye las reservas para regalía pascual, bono navideño, entre otros gastos de fin de año. El mismo abarca un año contable compuesto por dos períodos.

El total de egresos en servicios personales (sueldo fijo, sueldo personal temporero, sobresueldos, honorarios, dietas, gastos de representación, bonificaciones y contribuciones a la seguridad social), representa el 45% del total.

El total de egresos en servicios no personales (servicio de comunicaciones, servicios básicos, publicidad, impresión, encuadernación, viáticos, transporte, alquiler, renta, seguro, reparaciones menores y otros servicios no personales) representa el 25% del total.

Lo correspondiente a materiales y suministro (alimentos, textiles, papel, combustible, productos y útiles varios) representa el 5% del total. Referente a las transferencias corrientes (transferencias al sector privado, público y externo) representan un 24% del total. Ajustes en operaciones cambiarias representan un 0.001% del total.

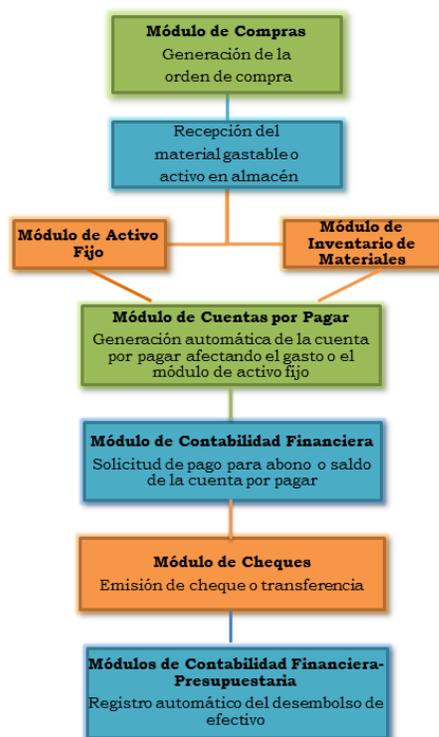
Los activos no financieros (equipo educacional, equipo de transporte, equipo de computación, equipo de comunicación, equipo de oficina, mobiliario de oficina y equipos varios) representan un 0.001%. Los gastos financieros (comisiones bancarias) representan un 0.001%.



## 2.1.2 Continuidad de los procesos de reestructuración y automatización del área financiera

Dando continuidad a los procesos de reestructuración de la plataforma financiera, iniciada en 2010 y a la tercera etapa del desarrollo de la misma, se implementaron los siguientes módulos y actualizaciones:

FLUJOGRAMA DEL SISTEMA CONTABLE FINANCIERO – PRESUPUESTARIO  
IMPLEMENTADO A LA FECHA



Este flujograma tiene en proceso de implementación la generación de las órdenes de compras para servicios, para que el mismo sea completado.

- Entrega de informes a la Administración General de Bienes Nacionales.
- Readequación y replanteamiento del módulo de cuentas por pagar, de manual a automatizada.
- Implementación del módulo de Compras y su publicación en el portal institucional. Implementación del proceso de interfaz (integración) entre inventario y contabilidad; entre nómina y contabilidad.
- Actualización del módulo de contabilidad con el subsistema de gobierno UEPEX (Unidades Ejecutoras de Proyectos con Recursos Externos), para los proyectos Banco Mundial y AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).
- Inicio del Proyecto BID (Banco Interamericano de Desarrollo) bajo la plataforma redefinida para UEPEX.
- Desarrollo de una nueva aplicación para el manejo de las liquidaciones, de los fondos legislativos y su publicación

en el portal institucional.

- Sesiones de capacitación en los módulos de Contabilidad Financiera, Activos Fijos, Inventario de Materiales, Presupuesto, Cuentas por Pagar, Preparación de Estados Financieros y el Sub Sistema de Gobierno UEPEX.

## 2.1.3. Aplicación íntegra de la normativa que rige los procesos estatales de compras y contrataciones

Cumpliendo con nuestra obligación de procurar la correcta ejecución de los actos que resultan de la Ley No. 340-06, sus modificaciones y el Decreto No. 543-12 que establece su Reglamento de aplicación, y en consecuencia, asegurar la transparencia, eficacia, responsabilidad, economía, buena fe, moralidad, participación y demás principios establecidos en esta normativa, se reestructuró el Comité de Compras y Contrataciones y se incluyeron como miembros del mismo a las directoras de Planificación y Desarrollo Institucional y de la Oficina de Acceso a la Información Pública, respectivamente, quedando conformado por cinco (05) miembros en su totalidad: la máxima autoridad o un representante que designe; el Director Financiero, el Consultor Jurídico; la Directora de Planificación y Desarrollo y la Responsable de Acceso a la

De igual forma, con el objetivo de lograr la máxima eficiencia en el manejo de los fondos públicos asignados, para que el uso de dichos recursos responda cada vez más a las necesidades y requerimientos de la sociedad y siguiendo las directrices trazadas para tales fines por el órgano rector de compras y contrataciones públicas, por primera vez se programaron las compras del año 2013; se empezó a publicar en tiempo real en nuestra página web y en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) cada compra que se realiza diariamente, así como también empezaron a realizarse todos los procesos de compras (directas, menores, licitación y comparación de precios) abiertos a todo público interesado.

#### **2.1.4. Optimización en la administración de los recursos humanos y tecnológicos**

En primer orden presentaremos la información sobre el resultado de gestión del período relativo a los proyectos y actividades más sobresalientes enfocados hacia una visión de mejora continua y fortalecimiento de las tareas y funciones del Departamento de Recursos Humanos para mejorar la calidad en la gestión del personal.

##### Evaluación Psicométrica al Personal de Carrera

Durante los meses de marzo a junio 2013, se han estado realizando pruebas psicométricas al personal de carrera, con el propósito de obtener el perfil y las competencias requeridas de las personas evaluadas, identificando las destrezas, habilidades y fortalezas para futuras promociones y posibles vacantes que puedan presentarse en la institución.

##### Entrenamiento y Capacitación

En el período junio 2012 a julio 2013, continuaron los programas de capacitación y se continuaron los programas de entrenamiento y capacitación del personal, recabando las necesidades de cada área y ofreciendo soluciones individuales e integrales para cada empleado.



El programa de capacitación se realiza con la finalidad de dotar a todos los empleados de conocimientos y habilidades para desarrollar sus labores, y seguir prestando un servicio de alta eficiencia y calidad.

##### Implementación de Medidas para la Reducción del Absentismo

El absentismo ha disminuido en un 80% gracias a las medidas de control adoptadas por el Departamento de Recursos Humanos bajo la actual gestión.

##### Comunicación Interna

En el mes de enero del 2013 se puso en funcionamiento la Unidad de Diálogo Social y Comunicación Interna, la que ha facilitado en gran medida, las actividades del departamento, encaminada a simplificar y racionalizar las normas, políticas y procedimientos en materia de personal.

Es un esfuerzo importante del Departamento de Recursos Humanos, como parte del acercamiento de funcionarios y empleados para los suministros de información en formato digital.

#### Salud

Teniendo en cuenta que la salud y la seguridad en el trabajo son condiciones básicas para la protección social y el desarrollo de las relaciones laborales adecuadas, en el período junio 2012 a junio 2013 se implementaron jornadas médicas, a saber:

- Realización del operativo anual para la detección de enfermedades infecto-contagiosas de los agentes que laboran en el Restaurant, Club del Legislador y algunos empleados de mayordomía que trabajan en esas áreas de alimentos y bebidas.
- Jornada sobre detección de enfermedades catastróficas como el cáncer.
- Jornada de vacunación contra la influenza y hepatitis B, con el respaldo del Ministerio de Salud Pública.

#### Trabajo Social

En el área de Trabajo Social, mediante el programa de servicios psicosociales se ha brindado apoyo al personal de asistencia en casos de conflictos laborales, familiares, conyugales, crisis de duelo, entre otros.

Durante el período se lograron impartir charlas sobre distintos tópicos para fortalecimiento y crecimiento del personal.

#### Corrección de Cargos y Nivelación Salarial

Con la finalidad de dar cumplimiento a la puesta en marcha de la nueva estructura organizativa de la institución, y de aumentar los niveles de motivación del personal, en enero 2013 se implementaron los cambios de acuerdo a los resultados obtenidos en los procesos de las evaluaciones y capacitaciones, por lo que se ajustaron las designaciones a la estructura orgánica de la institución, conjuntamente con la nivelación salarial de acuerdo a la escala establecida para cada categoría de puesto.

#### Eficiencia a través de la tecnología de la información

En algunos de los departamentos se han implementado las bases de datos automáticas para mejorar el tiempo y calidad de búsqueda de la información, a saber:

Se puso en funcionamiento una aplicación para la Oficina de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de mejorar la operatividad de sus funciones, dentro de las cuales está la notificación automatizada a los departamentos correspondientes de las solicitudes de información de los ciudadanos, quedando registrada y visible, las consultas de contenido del requerimiento y días de vencimiento del plazo establecido.

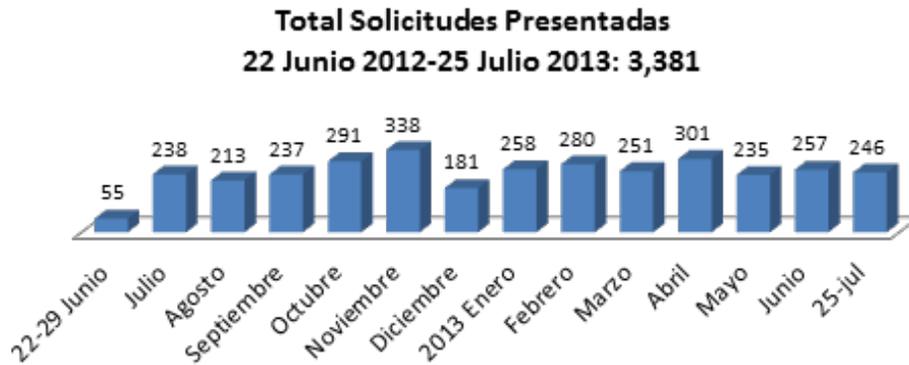
Además se habilitó un sistema de digitalización de documentos, administrado por la División de Archivo Legislativo, que permite pasar a formato digital, y apoyar la conservación y mejor acceso a los documentos.

## 2.2 Fluidez en el acceso a la información pública: un derecho para garantizar los demás derechos

Los avances obtenidos en relación a la transparencia, son el motor que nos impulsa a continuar caminando hacia la transparencia proactiva, la participación y la colaboración hasta convertirnos en una Cámara de Diputados total y absolutamente abierta, siempre con la esperanza implícita de que hagan un uso socialmente beneficioso de estos datos. A continuación, un detalle de los avances logrados en materia de acceso ciudadano a la información pública.

### 2.2.1 Incremento y descentralización del ejercicio del derecho de acceso a la información

Hasta el 25 del mes de julio hemos recibido un total de 3,381 solicitudes de acceso a información pública de todo tipo, tales como, financieras (presupuestos de la institución y ejecución de los mismos), declaraciones juradas de diputados, programas en ejecución, contratos entre el Estado dominicano y particulares, proyectos de ley y de resoluciones, leyes, convenios y tratados internacionales, asistencia de diputados a sesiones y comisiones, votaciones, actas de sesiones y de reuniones de comisión, acceso de las personas a sus propias informaciones (datos personales) entre otras:

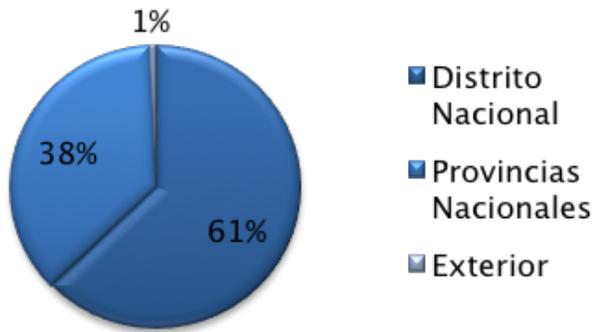


#### Robusteciendo la oportunidad en la información: respuesta solicitudes desde 22 de junio de 2012 hasta 25 de julio de 2013

Del total anterior se han respondido 3,375 solicitudes en los plazos que se ilustran en el siguiente gráfico. Es decir, 2,655 se respondieron el mismo día; 314 entre 1 y 5 días; 167 entre 6 y 10 días; 190 entre 11 y 15 días; 49 en prórroga y 06 se encuentran en proceso de trámite dentro del plazo previsto por la ley, respectivamente. A saber:



## Ubicación Geográfica Solicitantes

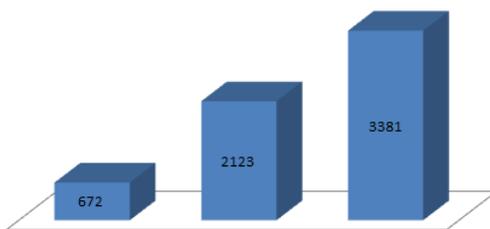


Debemos observar que el 38% del total de solicitudes recibidas fueron realizadas por ciudadanos que no residen en el Distrito Nacional. Específicamente residentes en las provincias Azua, El Seybo, Independencia, La Altagracia, La Vega, Montecristi, Monte Plata, Peravia, Puerto Plata, Duarte, Santiago de los Caballeros, San Cristóbal, Santo Domingo, San Juan, San Pedro de Macorís, La Romana y Samaná.

### RESULTADOS:

- 1) Mayor transparencia de la ejecución presupuestaria mensual, a través de su publicación en la página web. Para el próximo período nos proponemos publicar cada partida del Presupuesto y cada uno de los documentos legislativos en lenguaje llano, entendible para cualquier persona no conocedora de los términos contables y parlamentarios, respectivamente.
- 2) Sistema de Registro, Asignación y Tramitación de Solicitudes, actualizado con aplicaciones que utilizan tecnología más práctica y funcional, para que cada departamento interno pueda dar seguimiento de manera descentralizada a los casos que les fueron remitidos para su oportuna respuesta, dentro de los plazos previstos en la Ley, para lo cual el sistema le notifica periódicamente los días que restan a cada expediente para enviar la respuesta a la OAI-CD. El objetivo es eliminar absolutamente el uso del papel (práctica ecologista), para lo cual se está diseñando, además, un formato electrónico de comprobación fehaciente de entrega de la información al ciudadano.

### Incremento Solicitudes desde 2007



3) Incremento en un 35% de la cantidad de ciudadanos que solicita información, si comparamos con el último año 2011-2012; y si comparamos con el primer año 2007-2008, el incremento es de más de un 400%.

### Ubicación Geográfica Solicitantes



4) Incremento de un 2% en las solicitudes presentadas por ciudadanos residentes en las provincias del país en el actual período (22 Junio 2012-25 Julio 2013), si comparamos estos resultados con el período anterior (27 Julio 2011-21 Junio 2012), lo cual indica que cada año hay una notable y creciente descentralización en la ubicación de los ciudadanos que requieren información en esta Cámara de Diputados.

## 2.2.2 Acceso a la información para salvaguardar la democracia

A través de charlas, se dan a conocer a la ciudadanía las informaciones publicadas que les son propias de esta Cámara, para expandir el uso de este derecho. Con este objetivo se desplazan funcionarios y técnicos de la institución a llevar la información a la ciudadanía, enseñarle cómo pueden buscarla en nuestra página web y/o solicitarla, tanto a través de vías habilitadas para cubrir la brecha digital como del Internet, de forma tal, que con esto último, se contribuya con la disminución de gastos y la eficientización del tiempo de los ciudadanos, evitándoles el traslado hasta la Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la Cámara ubicada, en Santo Domingo.

Con ello se pretende integrar elementos que permitan crear poco a poco, una cultura de acceso a información pública, de forma tal, que se garantice un ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública efectivo y de calidad, el respeto de la dignidad de la persona y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas, de manera que haya equilibrio en el ejercicio de los distintos derechos fundamentales de la persona humana y, de esta forma, contribuir con la recuperación de la verdadera esencia de la democracia.



Estudiantes de la Universidad ISA escuchan una charla sobre “El Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública en la Cámara de Diputados”.



Una estudiante de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) lee uno de los brochures instructivos sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04 y su reglamento de aplicación.



Estudiantes de la tanda nocturna del Centro Educativo Damajagua, en Valverde, aprendiendo a ejercer su derecho de acceso a la información a través del portal institucional de la Cámara de Diputados.

En este período 2012-2013 han recibido charlas un total de trece mil setecientos treinta estudiantes (13,730), en las provincias Montecristi, Valverde, Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Santiago, La Romana y el Distrito Nacional. A continuación presentamos una tabla que ilustra las actividades realizadas dentro de este programa hasta el día de hoy:

PROVINCIA	ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS	ESTUDIANTES
SANTIAGO RODRIGUEZ	TV. CENTRO LAS CAOBAS (MATUTINO)	57
	LICEO SECUNDARIO LIBRADO EUGENIO BELLIARD (MATUTINO)	500
	TV CENTRO LA GINITA (MATUTINO)	13
	LICEO PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA (MATUTINO)	190
	TVCENTRO LAS MECETAS (VESPERTINO)	10
	COLEGIO FRANCISCO BUENO ZAPATA (VESPERTINO)	96
	LICEO NOCTURNO SABANETA (NOCTURNO)	207
PUERTO PLATA Centro Ciudad	ESCUELA ANTERA MOTA (MATUTINA)	370
	LICEO RUBÉN DARÍO (MATUTINA)	222
ALTAMIRA -PUERTO PLATA	LICEO APOLINAR PEÑA (MATUTINA)	73
	TVCENTRO NELBA AUSTRALIA FRANCISCO (MATUTINA)	35
	LICEO MARTÍN HIRALDO (VESPERTINO)	83
	TV CENTRO MARÍA IGNACIA SARITA (VESPERTINO)	48
	LICEO RUBÉN DARÍO (NOCTURNO)	30
SANTIAGO	POLITÉCNICO RAMÓN DUBERT (MATUTINO)	569
	LICEO MÉXICO LA REFORMA(VESPERTINO)	1513
	LICEO EL INGENIO ARRIBA (NOCTURNO)	793
	POLITÉCNICO MARTINA MERCEDES ZOUAIN (MATUTINO)	530
	LICEO MARTINA MERCEDES ZOUAIN (VESPERTINO)	566
	LICEO GURABO AL MEDIO (NOCTURNO)	530

<b>SANTIAGO</b>	ESCUELA SANTIAGO GUZMÁN (VESPERTINO)	77
	LICEO VÍCTOR MANUEL ESPAILLAT (MATUTINO)	268
	INSTITUTO POLITÉCNICO RAFAELA PÉREZ (MATUTINO)	364
	POLITÉCNICO LA ESPERANZA (MATUTINO)	809
	LICEO VÍCTOR MANUEL ESPAILLAT (VESPERTINO)	279
	LICEO VÍCTOR MANUEL ESPAILLAT (NOCTURNO)	268
	LICEO EUGENIO DESCHAMPS (NOCTURNO)	238
	LICEO DR. JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ (NOCTURNO)	793
	LICEO PARROQUIAL SAN PEDRO NOLASCO (VESPERTINO)	196
	LICEO MILAGROS HERNÁNDEZ (MATUTINO)	478
	LICEO MILAGROS HERNÁNDEZ (VESPERTINO)	400
	LICEO MILAGROS HERNÁNDEZ (NOCTURNO)	150
	LICEO PEDRO MARÍA ESPAILLAT (MATUTINO)	426
	LICEO PEDRO MARIA ESPAILLAT (NOCTURNO)	115
	LICEO JULIA ESPINAL (MATUTINO)	40
	COLEGIO QUISQUEYA (MATUTINO)	110
	COLEGIO FAUSTO JIMÉNEZ (MATUTINO Y VESPERTINO)	93
	LICEO ERCILIA PEPÍN (VESPERTINO)	80
	LICEO ROSA DUARTE (VESPERTINO)	130
	LICEO LA CAYA (VESPERTINA)	27
LICEO FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ (NOC TURNA)	122	

SANTIAGO	LICEO ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ (MATUTINA)	180
MONTECRISTI- VILLA VÁSQUEZ	LICEO FRANCISCO GREGORIO BILLINI (MATUTINA)	217
	LICEO PROF. PATRIA BELLIARD SARUBI (MATUTINA)	160
	LICEO PEDRO ANT. PIMENTEL CASTAÑUELAS (VESPERTINA)	90
VALVERDE - ESPERANZA	LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS (VESPERTINA)	150
	LICEO LEONIDAS RICARDO ROMÁN (MATUTINA)	86
	LICEO JUAN DE JESÚS REYES (MATUTINA)	300
	LICEO JUAN DE JESÚS REYES	200/170
	LICEO AMBROSIO ECHAVARRÍA (VESPERTINA)	90
<b>UNIVERSIDADES</b>		<b>ESTUDIANTES</b>
SANTIAGO	UNIVERSIDAD ISA	150
	UNIVERSIDAD UTE	135
LA ROMANA	UNIVERSIDAD FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL (UFHEC)	150
DISTRITO NACIONAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	125
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (UTESA)	250
	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA (UNPHU)	110
	UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE)	85
	UNIVERSIDAD UNAPEC	225
	BIBLIOTECAS	ESTUDIANTES
	BIBLIOTECA INFANTIL Y JUVENIL	55
TOTAL GENERAL		<b>13,730</b>



Una vista de niños en escuelas de Bonaó, Monseñor Nouel y Cándida María de Jesús en Santiago, escuchan sendas charlas sobre derechos y deberes impartidas por Catalina Olea Salazar, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI-CD).

## 2.2.3 Proporcionar información a través de múltiples canales

Ha sido nuestro afán hacer una gestión, además de transparente, interactiva, en la que el ciudadano sea parte de las tomas de decisiones y se involucre en nuestros procesos. De las tantas acciones que nos hemos propuesto llevar a cabo, está el poner a la disposición del público las informaciones que se producen en nuestro día a día.

### Transmisión en vivo de las sesiones

Para que los ciudadanos puedan tener un mejor seguimiento sobre el papel desempeñado por cada uno de los representantes de su demarcación, la Cámara de Diputados ha dispuesto que las sesiones de los Honorables Diputados, sean transmitidas en vivo desde un enlace directo en línea: la página web oficial de la institución. Las sesiones son también transmitidas en vivo a través de las aplicaciones móviles.

### Presencia en las Redes Sociales

Conociendo el impacto que han causado las redes sociales, la Cámara de Diputados ha querido utilizar este espacio para mantener un contacto más directo con los ciudadanos. Es por esto, que se han creado perfiles institucionales en las diferentes redes sociales de mayor uso de la ciudadanía.

- Facebook: <http://www.facebook.com/DiputadosRD>
- Twitter: <http://www.twitter.com/DiputadosRD>
- Youtube: <http://www.youtube.com/CamaraDiputadosRD>
- Instagram: [http://instagram.com/diputados\\_rd](http://instagram.com/diputados_rd)

Conociendo que el desarrollo de las aplicaciones utilizadas por los SmartPhones o teléfonos inteligentes, la institución ha querido desarrollar algunas aplicaciones móviles con el interés de que los ciudadanos puedan acceder a las informaciones acerca de los trabajos de la Cámara de Diputados y sus miembros.

### Características de la App

-  Las Últimas Noticias
-  Constitución
-  Canal de Videos
-  Facebook
-  Twitter
-  Mapa de Ubicación
-  Transmisión en Vivo



## 2.3 Planificación para el Fortalecimiento Institucional

Las gestiones modernas se llevan a cabo teniendo presente la gestión por resultados para el desarrollo. En este sentido la Cámara de Diputados consciente de la importancia de la Planificación para la obtención de resultados de desarrollo y eficientización en el uso de los recursos ha tomado varias acciones, siendo la principal, la elaboración del Plan Estratégico de la institución, así como sus Planes Operativos Anuales y Planes Anuales de Compras. Esto es apenas un inicio, pero tenemos altas expectativas de que la puesta en ejecución de los mismos, si bien será un reto, al final cosechará grandes logros.

### 2.3.1. Plan Estratégico Institucional

En el mes de abril de este año, el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, conjuntamente con la Comisión de Administración Interior, en un taller financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, presentó a los diputados el borrador del Plan Estratégico Institucional, con miras a escuchar sus propuestas e incluirlas en el documento definitivo.

Este encuentro sirvió, tanto para fortalecer la propuesta con ideas novedosas, como para poner en marcha el fortalecimiento y aumento de la eficiencia en la institución, así como para lograr la acogida y compromiso de cada uno de los legisladores para asumir este reto.

El Plan Estratégico de la Cámara de Diputados 2012-2016, cuya elaboración fue encomendada mediante resolución interna No.00539 a la Comisión Permanente de Administración Interior, fue aprobado por el pleno recientemente en la sesión ordinaria del fecha 25 de julio de 2013.



Diputados participantes durante el Taller de Socialización del Plan Estratégico de la Cámara de Diputados 2012-2016.



Diputados participantes en el Taller de Socialización del Plan Estratégico de la Cámara de Diputados 2012-2016.

Como resultado del ejercicio de elaboración del Plan Estratégico de la Institución, han resultado además reformados la misión, visión y los valores de la institución, obteniendo como resultado lo siguiente:

### **Misión**

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado Social y Democrático de Derecho, así como ejercer el debido control sobre los demás Poderes del Estado.

### **Visión**

Ser el organismo de representación, legislación y fiscalización efectivo, dinámico y proactivo, que vela por los intereses y aspiraciones del Pueblo Dominicano, mediante el ejercicio constitucional de sus funciones y la actuación ejemplar de sus miembros.

### **Valores**

- Participación: Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía.
- Equidad: Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana.
- Calidad: En el ejercicio de las funciones constitucionales y en los servicios brindados.
- Probidad: Responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio.
- Pluralidad: Tolerancia frente a la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.

Este Plan contiene un sinnúmero de metas dentro de las cuales, las más trascendentes son las siguientes:

1. Implementación de la firma digital y capacitación en su uso.
2. Modificación del Reglamento Interno de la Cámara para incluir lo relativo a diputados de ultramar.
3. Mejoramiento del Sistema de Información Legislativa (SIL) para que el ciudadano pueda consultar el estatus de todas las iniciativas depositadas en la Cámara de Diputados desde 1844.
4. Programa de vinculación con entidades académicas para investigaciones en materia legislativa.
5. Crear especialidad y maestría en materia parlamentaria, en colaboración con las universidades del país.
6. Ampliación de los criterios de información que se publican en los portales para un mayor cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y mejorar la transparencia administrativa.
7. Contar con un espacio televisivo y radial para difundir los trabajos de la Cámara de Diputados (cumplimiento de la Ley 30-97).
8. Levantamiento y publicación de la totalidad de normativas que rigen la Cámara de Diputados.
9. Identificar los compromisos que debe asumir la Cámara de Diputados de acuerdo a la Ley Estrategia Nacional de Desarrollo hasta el 2030.
10. Elaboración de lista priorizada de iniciativas de acuerdo a la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo.
11. Designación de los miembros de la Cámara de Diputados en la Comisión Nacional de Seguimiento de la Ley END.
12. Institucionalizar la perspectiva de género en todo el quehacer de la Cámara de Diputados.
13. Fortalecer las Comisiones para que realicen su labor con un plan de trabajo definido.
14. Fortalecimiento de la Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP), que apoya a los diputados en su función de fiscalización.
15. Elaboración de una guía de requerimientos para estandarizar la rendición de cuentas de los legisladores.
16. Elaborar una guía de fiscalización para que las comisiones presenten un porcentaje cada vez más alto de informes de fiscalización dentro de los plazos establecidos (para esto contamos con apoyo del BID, sobre esto trata el convenio que se firmó en 2012).
17. Fortalecer el vínculo técnico con la Cámara de Cuentas y garantizar que la misma proporcione información de auditorías oportunamente.
18. Creación de un protocolo de reintroducción de iniciativas perimidas.
19. Plan de capacitación de toda la institución (legisladores, personal de apoyo y personal de carrera), para así lograr una institución con personal eficiente y competente, a la altura de las expectativas de la ciudadanía.
20. Aumento gradual en el cumplimiento de la Ley de Carrera del Congreso Nacional, con un cumplimiento al 2016 de un 100%.
21. Diseñar e implementar una política de Recursos Humanos para garantizar igualdad de oportunidades para ambos sexos.

22. Implementación del Manual de Cargos Clasificados, que es el que contiene la descripción de cada puesto de la institución, para que cada empleado sepa claramente sus deberes.
23. Rediseño de la estrategia de comunicación interna y externa para mejor fluidez de la información, tanto dentro de la institución como hacia la ciudadanía.
24. Actualizar y aplicar la política de vestimenta del personal de la de carrera, diputados, extensiva al personal de libre nombramiento y remoción, y al público en general.
25. Diseño de un Plan de Contingencia para hacer más eficiente el uso y la distribución de los espacios de toda la institución.

### **Resultados esperados al año 2016**

Definimos como “Resultado” la consecuencia o impacto del trabajo sobre los objetivos y los planes de acción. A la luz de los grupos de usuario, los grupos de interés y las expectativas de éstos, el equipo delineó un conjunto de posibles resultados esperados para la Cámara de Diputados para el año 2016.

#### Resultados esperados al año 2016 \*

- Alta eficiencia legislativa y administrativa
- Alto nivel de cumplimiento en los temas bicamerales
- Aplicación de la Ley de Carrera Administrativa al 100%
- Cámara de Diputados valorada positivamente por más de un 80% de la población
- Cumplimiento de la Ley Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en lo correspondiente a la CD hasta el 2016
- Fiscalización del presupuesto y políticas públicas en ejecución
- La Cámara decide todos los proyectos de los cuales fue apoderado
- Legisladores más comprometidos con la institución y la ciudadanía
- Nivel de cumplimiento reglamentario no menor de un 100%
- Objetivos estratégicos logrados
- Presupuesto de la Cámara de Diputados por resultados
- Salarios más justos al personal de carrera
- Transparencia administrativa
- Un personal de apoyo administrativo y legislativo altamente motivado, capacitado y comprometido
- Una Cámara con espacio físico adecuado y suficiente
- Uso generalizado del SIL a nivel de ciudadanos, legisladores y apoyos
- Verdadero contrapeso con otros poderes del Estado

\* Orden alfabético

### 2.3.2. Cooperación internacional como apoyo al desarrollo



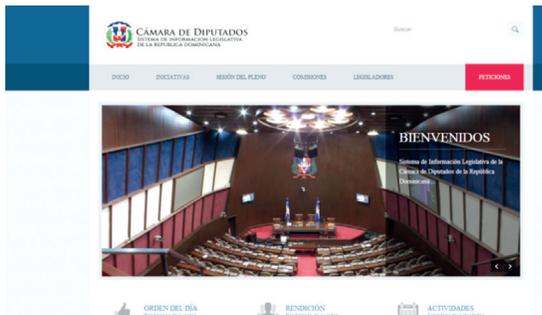
#### AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), en el “Proyecto de Fortalecimiento de la Cámara de Diputados en sus Funciones”

La Cámara de Diputados de la República Dominicana continúa en la ejecución del convenio de colaboración iniciado en el 2009 con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este proyecto de “Fortalecimiento de la Cámara de Diputados en el Desempeño de sus Funciones” tiene como objetivo macro “promover la transparencia, eficacia y legitimidad del sistema de representación democrática” y concretamente, “mejorar la confianza de la ciudadanía en el Congreso de la República”.

Ahora, en la parte final de su tercera fase, ha sido aprobado para el 2013 un Plan Operativo Anual que ha dado lugar a la ejecución de las siguientes actividades:

- Actualización y Ampliación del Sistema de Información Legislativa (SIL)

Su objetivo es mejorar el registro, seguimiento y control del trámite de las iniciativas, desde el momento en que fueron depositadas hasta que sean aprobadas, rechazadas, perimidas o



convertidas en ley; que los usuarios del sistema cuenten con una herramienta que les permita estar mejor informados sobre el flujo de las iniciativas legislativas. Actualmente se está corrigiendo el sistema internamente, haciendo las pruebas pertinentes para identificar posibles errores o fallas, y al terminar la fase obligatoria estará a disposición de los integrantes de esta Cámara y la ciudadanía.

- Identificación y diseño del Plan de Formación del Departamento TIC de acuerdo a las necesidades formativas del personal. Capacitación de acuerdo a las necesidades identificadas en el diagnóstico.

Se contrató una consultoría para realizar un Diagnóstico de las Necesidades Formativas y Herramientas de Uso del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Cámara de Diputados, lo cual ha arrojado la necesidad de fortalecer las capacidades del personal del Departamento TIC de la Cámara de Diputados. Este departamento está encargado de garantizar que esta institución cuente con un permanente y eficiente funcionamiento de sus sistemas de información y comunicaciones, así como de la plataforma tecnológica instalada, en procura de un mejor servicio en el marco de sus funciones.

A raíz de este diagnóstico, la Agencia Española- AECID- subvencionará una proporción de las necesidades de capacitación que quedaron evidenciadas en este proceso.

- Elaboración del Manual de Cargos Clasificados de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

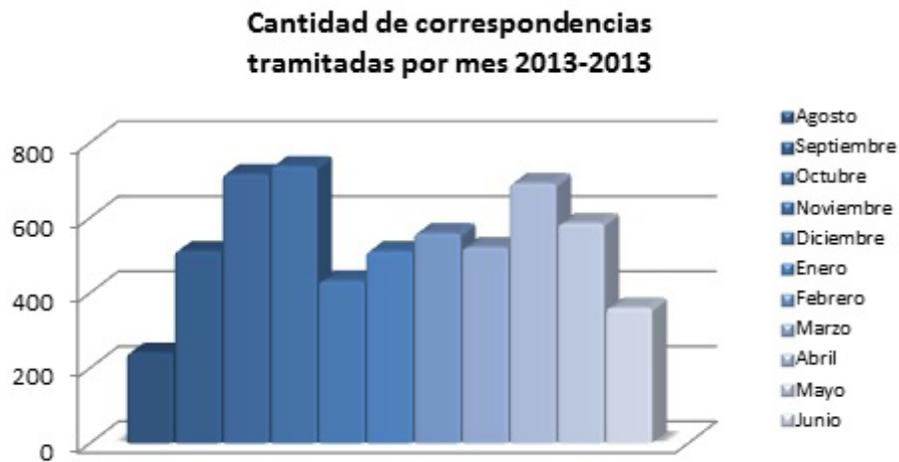
La Ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional prevé la creación del Manual de Organización y Funciones y el Manual de Cargos Clasificados para ambas Cámaras. En el 2011 se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Institución y por esto resultó necesario elaborar un Manual de Cargos Clasificados acorde a lo descrito en el primer manual.

Este manual nos permitirá una mejor planificación, dirección, control y evaluación del personal de la Cámara de Diputados, y obtener de todos una mayor eficiencia y productividad. La elaboración del manual se encuentra en su fase final, hemos recibido el borrador, y estamos dando continuidad a las gestiones pertinentes en lo concerniente a la convocatoria del Comité Técnico de Gestión, el cual, según la Ley de Carrera Administrativa del Congreso, es quien debe validar este tipo de documentos.

La finalidad del proyecto es la de mejorar el nivel de eficiencia de los agentes de carrera, a nivel individual e institucional, promoviendo el adecuado desempeño de las funciones y objetivos de cada área, para lograr alinear la gestión de los recursos humanos a la nueva estructura organizativa aprobada.

- Diseño y puesta en marcha de un sistema de seguimiento al desempeño de las funciones con indicadores de proceso, de calidad, de productividad y de impacto de la división de correspondencia.

Esta actividad, correspondiente al Plan Operativo Anual 2012 y culminada el mismo año, ha arrojado resultados positivos, ya que la División de Correspondencia ha tramitado correspondencias internas y externas que ascienden a un número de 5.902 correspondencias durante el período.





## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el “Proyecto de Modernización y Fortalecimiento Institucional de la Cámara de Diputados”

Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Desde Julio de 2007, la Cámara de Diputados conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, viene desarrollando el proyecto de “Modernización y Fortalecimiento Institucional de la Cámara de Diputados”, que tiene como objetivo el sostenimiento de la capacidad institucional del Hemiciclo para desarrollar con más eficiencia y eficacia su labor legislativa en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El proyecto se enmarca dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010–2030; que concretamente persigue apoyar al Estado Dominicano en la concreción del EJE 1, en lo que respecta a “*Un Estado con instituciones eficientes y transparentes al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica*”. Asimismo, el EJE 2, en lo que respecta a “Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad”; para ello el proyecto incluye, acciones concretas hacia promover una mayor igualdad entre los géneros y el desarrollo humano.

En base a los componentes descritos anteriormente, los logros y alcances obtenidos de la ejecución del proyecto, durante el período Agosto 2012- Junio 2013, originan un fortalecimiento en favor de la institucionalidad de la Cámara de Diputados, destacándose esencialmente lo siguiente:

- Desarrollo de capacidades a legisladores y funcionarios en el ámbito de sus funciones y servicios institucionales, con la realización de cursos virtuales en Comunicación Política y Estrategias de Manejo de Medios; “Prevención y Gestión de Riesgos de Corrupción para el Sector Público en América Latina”; Conferencias Internacionales en Buenas Prácticas de Gestión Financiera; curso semi-presencial Desarrollo Humano para legisladores e Intercambio con la Asamblea Nacional de París, Francia, para funcionarios del área legislativa y administrativa de la Cámara.



Delegación de la Cámara de Diputados de la República Dominicana encabezada por el Diputado Carlos Gabriel García en representación del Presidente Abel Martínez, acompañados de asambleístas franceses, atendiendo a una invitación de la Asamblea Nacional de Francia para sesiones de trabajo sobre procedimiento parlamentario.

- Promoción y visibilización del enfoque de género en el quehacer legislativo y administrativo institucional de la Cámara, en aras de concretar de manera efectiva el mandato constitucional pro-igualdad y de la Estrategia Nacional de Desarrollo: impulso de las acciones de transversalización de género a lo interno, mediante asistencia técnica especializada, realización de foros regionales sobre la práctica legislativa para la igualdad con legisladores de Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Ecuador y Rep. Dom, donde se verificó como experiencia replicable la sistematización del Primer Diagnóstico Institucional de Género, que se realiza en el Congreso Nacional para la Cámara de Diputados y único en la región del Caribe a nivel parlamentario, a los fines de presentación como mejor práctica regional.
- Posicionamiento de la Cámara de Diputados como interlocutora principal a nivel nacional en los temas de Seguridad Ciudadana, convirtiéndose en una institución central en los procesos de discusión, elaboración y reforma de las políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana, gracias al acompañamiento y colaboración técnica del proyecto en todo su accionar en la materia. Apoyo permanente a la Comisión Permanente de Interior y Policía, mediante informes sobre análisis de proyectos de envergadura, tales como proyecto de ley de regulación e instalación de Cámaras de videovigilancia, PL. para la creación del Sistema de Emergencia 911, Proyecto de Ley Sobre Amnistía y Recuperación de Armas de Fuego Ilegales, proyecto de ley Orgánica de la Policía Nacional, entre otros, y montaje de talleres y foros nacionales e internacionales.



**Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), iniciando el Proyecto de “Fortalecimiento del Rol Fiscalizador del Congreso Nacional”**

En fecha 9 de octubre de 2012 la Cámara de Diputados de la República Dominicana firmó un convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) para el Fortalecimiento del Rol Fiscalizador del Congreso Nacional, que contiene los siguientes componentes:

- a) Fortalecimiento de la calidad de fiscalización de la Cámara de Diputados, basada en la gestión por resultados;
- b) Apoyo a la implementación de la Ley de Fiscalización y Control;
- c) Sensibilidad y diseminación del papel fiscalizador del Congreso Nacional. En el mes de abril del 2013, luego del cumplimiento de las condiciones previas, nos fue otorgada la elegibilidad para iniciar la ejecución del proyecto.

# III

LIDERAZGO PARA LA INNOVACIÓN

PRESENTE Y ACCESIBLE

### 3.1 Desplazamientos del Presidente de la Cámara de Diputados



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, donó a la Embajada de Venezuela una pintura del Presidente Hugo Chávez Frías y Simón Bolívar. La recibió el Embajador de Venezuela Alberto Efraín Castellar. Junto al Presidente, los diputados Francisco Matos Mancebo, Presidente del Grupo de Amistad Dominico-Venezolano; Carlos Gabriel García, José Nelson Guillén, Rafael Méndez, Rubén Maldonado Díaz y el autor de la obra, el artista Miguel Núñez.



Acto de conmemoración del día del Soldado Democrático, en honor al Coronel Fernández Domínguez.

### 3.2 Visitas al Despacho: Nacionales e Internacionales



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez recibe en su despacho al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Mariano Germán Mejía, quien le hizo una visita de cortesía.



Los estudiantes del Colegio Santa Teresa del Ensanche Ozama, de la Provincia Santo Domingo, visitaron al Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, a quien entrevistaron sobre temas relacionados con las leyes dominicanas y la Constitución Infantil, entre otros temas importantes, como las penalidades que se aplican a quienes violan las leyes, causas y consecuencias de las mismas.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, recibe en su despacho a Leonor Ayala Duarte, descendiente directa del Patricio Juan Pablo Duarte, acompañados de la Vicepresidenta de la institución Lucía Medina, los voceros de los distintos bloques partidarios, diputados Gustavo Sánchez, Ruddy González, Ramón Rogelio Genao, Miguel Ángel Peguero Méndez y Víctor Bisonó, Presidente de la Comisión Especial para conmemorar el Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte.



Abel Martínez, Presidente de la Cámara de Diputados, recibe en su despacho a ejecutivos de la cervecería Ambev Brasil y Ambev Dominicana. Le acompañan Joao Castro Naves, Franklin León, Presidente de CND, Ramón Franco, Director de Asuntos Legales y Corporativos, Mario Pujols, relacionador Público de Ambev Dominicana, el Diputado Víctor Bisonó Haza.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, hace entrega de la Constitución Dominicana Infantil al ex jefe de la Policía Nacional, Mayor General José Armando Polanco Gómez, respaldando la labor que desarrollaba para combatir el crimen y la delincuencia.



El Ministro de Hacienda Simón Lizardo Mézquita hizo una visita de cortesía al Presidente de la Cámara de Diputados Abel Martínez, en su despacho del Congreso Nacional, con quien habló de diferentes temas de interés para el país.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, recibió en su despacho al reconocido pintor dominicano Miguel Núñez, quien hizo una exposición de la colección "Homenaje a Duarte", integrada por 25 óleos de la imagen del Padre de la Patria. Les acompañan el Diputado José Antonio Fabián y el Encargado de la Unidad Técnica de Cultura, Mariano Abil Peralta.



El Embajador español Jaime Lacadena Higuera en su visita de cortesía a la Cámara de Diputados, recibió del Presidente Abel Martínez un ejemplar de la Constitución Dominicana Infantil, documento que según el diplomático europeo representa la soberanía del pueblo dominicano. En el encuentro del Presidente Martínez y Lacadena estuvieron los diputados Marcos Genaro Cross y José Antonio Fabián Beltré.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, hizo entrega del libro "Historia de la Cámara de Diputados" al Embajador de Venezuela Alberto Castellar Padilla, acompañado de los diputados Frank Alberto Soto Roa, Lucía Argentina Alba, Juan Andrés Comprés Brito, Rubén Maldonado Díaz, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez, Alfredo Martínez, Nancy Altagracia Santos Peralta y Rafael Méndez.



Momento durante la reunión que sostuvieron la Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios, encabezado por su Presidente Andrés Gómez, con el Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez y los diputados Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Francisco Antonio Mancebo Melo, Marino Hernández Alberto, Andrés Gómez, Nancy Altagracia Santos Peralta, Juan Andrés Comprés Brito, David Herrera Díaz, y Alfredo Antonio Rodríguez Azcona.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, hace entrega de ejemplares de calendarios en homenaje a Duarte a Arturo Pellerano, Presidente del Grupo Omnimedia; Manuel Pellerano, Vicepresidente del Grupo Omnimedia; y Adriano Miguel Tejada, Director del Periódico Diario Libre.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, recibe un reconocimiento del Escuadrón Swat, representado por el 1er. Teniente E.N. Torres Reyes, Teniente de Navío M. de G. Gil Cruz, Mayor Paracaidista E.N. Rodríguez Mateo, Capitán E.N. Batista Almonte. Les acompañan los diputados Aquiles Ledesma, Héctor Félix, Virgilio Merán y el Coronel E.N. José Miguel Rodríguez Espinal.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, encabezó una sesión simulacro con estudiantes de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en la que se debatieron ampliamente los temas de la minera Barrick Gold y la importancia de la difusión de la Constitución Dominicana Infantil.



Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), de Santo Domingo - Santiago, y de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), dentro de la sesión simulacro que se realizó en la Cámara de Diputados.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto al Diputado Demóstenes Martínez, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia de la Cámara de Diputados reciben a la comisión de juristas designada para hacer recomendaciones en torno al Proyecto de Modificación al Código Penal Dominicano, quienes entregaron el informe al Presidente de la Cámara de Diputados. La comisión de juristas y magistrados estuvo integrada por el profesor Artagnan Pérez Méndez, Juárez Castillo Semán, la profesora Irona de la Rocha y Juan Carlos Ortiz, entre otros.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, recibe a la pasada Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el país, Valerie Julliard, quien resaltó que durante esta gestión la Cámara de Diputados “ha sido muy activa, y ha tenido iniciativas muy novedosas, casi únicas en la región”. Entre esas iniciativas la funcionaria del PNUD hizo particular mención al programa de pasantías que ha anunciado la Cámara de Diputados.

### 3.3 Reconocimientos al Presidente

#### EL SEIBO



Las autoridades provinciales y municipales declararon como visitante distinguido al Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, por sus aportes en favor de la niñez dominicana a través de la presentación de la Constitución Dominicana Infantil en las distintas provincias del país. Le acompañan los diputados Kenia Milagros Mejía Mercedes y Juan Maldonado Castro, diputados de la Provincia y la autora de la Constitución Dominicana Infantil, Dulce Vargas de Castellanos.

#### MONTE PLATA



Las autoridades educativas de la Provincia de Monte Plata entregaron un reconocimiento al Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, al término de la presentación de la Constitución Dominicana Infantil, acompañado por los diputados Juan Hubiere del Rosario, Juan Suazo Marte, Ricardo de Jesús Contreras Medina y Altagracia Herrera.

## PUERTO PLATA



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, fue reconocido por los aportes realizados a favor de la niñez, por el Ayuntamiento de Puerto Plata, encabezado por su Alcalde, Walter Musa, y acompañado del Senador Francis Vargas, el Diputado Francisco Javier Clark, la Magistrada Alba Nuñez y demás autoridades.

## BARAHONA



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, fue reconocido por las autoridades municipales de la Alcaldía de Barahona. Figuran en la foto Andrés Villabril, Presidente de la Sala Capitular del Ayuntamiento de Barahona, junto a los diputados Mariano Montero, Noris Medina Medina y Fabio Ernesto Vargas. El reconocimiento fue por los aportes que viene realizando la Cámara de Diputados en favor de la niñez con la presentación de la Constitución Dominicana Infantil.

## SAN JOSÉ DE OCOA



El Programa de Integración Social Comunitario (PICOS) de San José de Ocoa reconoció al Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, por sus aportes en favor de la educación en materia de ecoturismo. Rosa Martínez entregó la placa de reconocimiento al líder congresional Abel Martínez, en compañía de los diputados de la Provincia, Esther Minyetti y Francisco Antonio Mancebo y el Presidente de la entidad ecológica Ulises Alcántara.

## NEW JERSEY



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, fue declarado visitante distinguido de la ciudad de Patterson, New Jersey en Estados Unidos, por sus aportes a la niñez dominicana.

## HONOR AL MERITO UTESA



La Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) otorgó el reconocimiento “Honor al Mérito” al Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, por sus altos méritos como excelente exponente de la gestión pública, su papel como líder y aportes a la democracia dominicana. El Rector de UTESA, Priamo Rodríguez Castillo, entregó el reconocimiento en la Sexagésimo Primera Graduación Ordinaria de la Sede en Santiago de los Caballeros, el 10 de noviembre de 2012.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, pronuncia su discurso durante el acto de reconocimiento, donde exhortó a los graduandos de UTESA asumir con responsabilidad, el rol que a partir de ahora les corresponderá jugar en la sociedad dominicana. Les auguró el mayor de los éxitos y que sus corazones se colmen de generosidad, humanismo y humildad; de honestidad y amor patrio junto a la eterna presencia de Dios.

### 3.4 Reconocimientos a personas destacadas



La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina, en representación del Presidente Abel Martínez, los diputados Altagracia Herrera, Radhamés Camacho, Magda Rodríguez, Hamlet Sánchez y Juan Julio Campos acompañados de la Vicepresidenta del Senado Cristina Lizarido, hacen entrega de un pergamino de reconocimiento a Ligia Amada Melo, de la provincia de La Altagracia en el Día Internacional de la Mujer, por su gran vocación de enseñanza y su ardua labor como mujer líder de la educación superior en el país.



La Cámara de Diputados reconoció los méritos de la mujer, en el Día Internacional de la Mujer, durante un acto celebrado en el Salón de la Asamblea Nacional.



La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados Lucía Medina, en representación del Presidente Abel Martínez, y la Diputada Magda Rodríguez, hacen entrega de un pergamino de reconocimiento a Walkiria Estévez Gómez, de la Provincia de Santiago, en el Día Internacional de la Mujer.



La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina, en representación del Presidente Abel Martínez y los diputados Magda Rodríguez, Lucía Alba, María Martínez y Francisco Santos, hacen entrega de un pergamino de reconocimiento a la Sra. Filomena Teresa Pezzotti de la provincia de Santiago, en el Día Internacional de la Mujer, por sus múltiples programas radiales educativos, entre los que se destacan Club Infantil del Aire, Biblioteca Infantil del Aire y Cuentos y Canciones Infantiles.



La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina, en representación del Presidente Abel Martínez, acompañada de los diputados Alfredo Rodríguez, Manuel Jiménez, Levis Suriel y Néstor Julio Cruz hacen entrega de un pergamino de reconocimiento por la labor patriótica, cultural y educativa del Profesor Moisés Vargas, en la Diáspora Dominicana Residente en la Ciudad de Boston.



La Cámara de Diputados, representada por los diputados Juan Julio Campos y Elpidio Báez, reconocieron a Karim Marino Mella Nazir, Iván Ernesto Gómez Carrasco y Federico Alejandro Jovine Rijo, por promover valores y principios a través del montañismo y por la proeza de llevar hasta el Monte Everest, la montaña más alta del planeta, los símbolos patrios de la Nación.



La Cámara de Diputados reconoció a Angel Taveras por haberse convertido en el primer hispano de origen dominicano en ser electo Alcade de Providence, Rhode Island, en los Estados Unidos de Norteamérica. Le acompañan los diputados Virgilio Merán y Juan Julio Campos.



La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina, en representación del Presidente Abel Martínez y el Diputado José Santana, entregaron un pergamino de reconocimiento al ex presidente del Congreso de los Diputados de España, al destacado intelectual y político José Bono Martínez, declarándolo visitante distinguido de República Dominicana.



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez y los presidentes de las comisiones de Interior y Policía y Cultura, Elpidio Báez y Manuel Jiménez, entregaron un pergamino de reconocimiento a la comunicadora Socorro Castellanos, por sus 47 años de labor fecunda en los medios de comunicación.



La Cámara de Diputados, representada por los diputados Juan Julio Campos y Víctor Bisonó, reconocieron a la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), en su quincuagésimo aniversario y por su protección y conquista de las reivindicaciones del sector laboral y por el fortalecimiento sistemático sindical en la República Dominicana.



La Cámara de Diputados, representada por los diputados Juan Julio Campos, Ángela Pozo y Víctor Bisonó, tuvieron el honor de entregar un pergamino de reconocimiento a Rafael A. Acra Diep, nefrólogo y pediatra, por su actitud solidaria y conducta profesional de altos valores morales, intelectuales y comunitarios en la sociedad dominicana.



La exsenadora colombiana Piedad Córdoba Ruiz, recibió un pergamino de reconocimiento por su labor en favor de la paz, avalado por una resolución del organismo legislativo propuesto por el Diputado Rafael Méndez. Le acompaña también el Diputado Juan Carlos Quiñones.

## 3.5 Intercambio de Buenas Prácticas y Cooperación Interparlamentaria e Interinstitucional

### 3.5.1 Apertura Conferencia Mundial Parlamento Electrónico 2012 e Intercambio con Cámara de Diputados de Italia u otros Parlamentos



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez Durán, pronuncia su discurso durante la Conferencia Mundial 2012 sobre el Parlamento Electrónico, organizado conjuntamente por las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria, a través del Centro Mundial para las TIC en el Parlamento, y auspiciada por la Cámara de Diputados de Italia.



El Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Abel Martínez Durán y Gianfranco Fini, Presidente de la Cámara de Diputados de Italia, durante el intercambio de estrategias para el desarrollo de la tecnología utilizada en ambos parlamentos, así como otros temas sobre las funciones comunes.

### 3.5.2 Firma de convenios



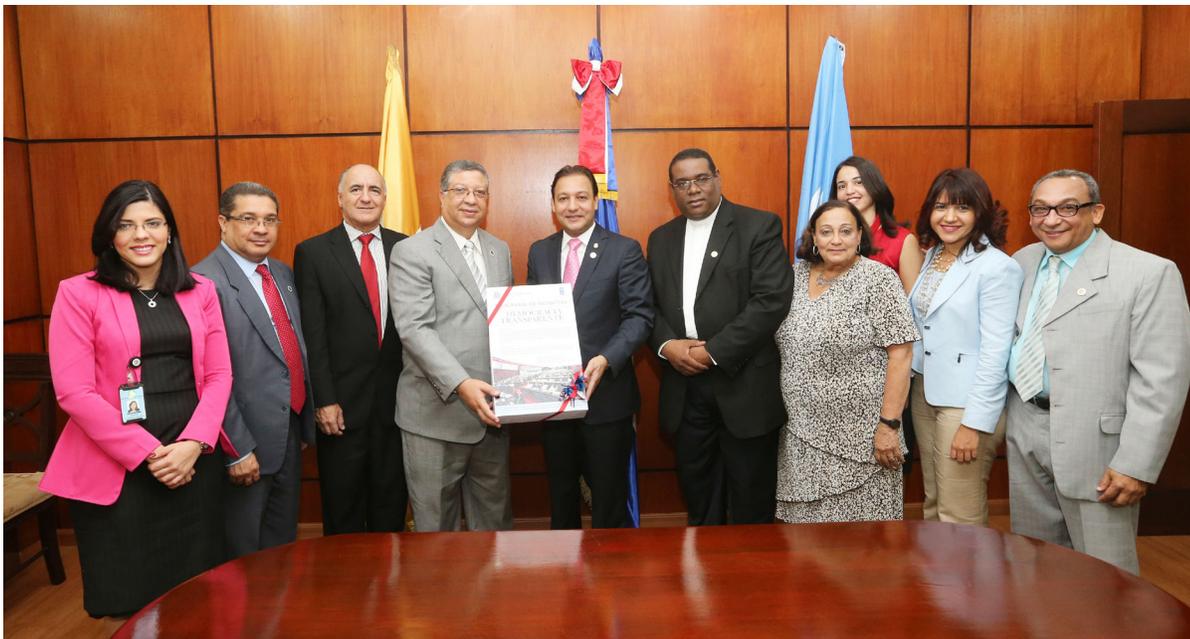
Firma del convenio suscrito entre el Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, el Rector de la Universidad Iberoamericana (UNIBA), Julio Amado Castaños Guzmán y el Coordinador Residente Adjunto del PNUD, Roberto Eduardo Gálvez Pérez, para iniciar el Programa de Pasantías “Democracia Transparente”.



Firma del convenio suscrito entre el Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, el Rector de la Universidad del Caribe (UNICARIBE), José Andrés Aybar y Roberto Gálvez Pérez, Coordinador Residente Adjunto del Programa de Naciones Unidas (PNUD), para iniciar el Programa de Pasantías “Democracia Transparente”.



Firma del convenio suscrito entre el Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, el Rector de la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD), Reverendo Jesús Castro Marte y el Coordinador Residente Adjunto del PNUD, Roberto Eduardo Gálvez Pérez, para iniciar el Programa de Pasantías "Democracia Transparente".



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, entrega a las autoridades de la Universidad Católica Santo Domingo los documentos que conforman el Programa de Pasantías "Democracia Transparente". Por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estuvieron presentes Roberto Gálvez, Representante Adjunto; Yarisabel Marmolejos, Coordinadora del Proyecto PNUD-CD y Anyarlene Bergés, Oficial de Gobernabilidad. Por la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) el Reverendo Padre Jesús Castro Marte, Rector; Ceneida de Jesús Contreras, Vicerrectora académica; Manuel Ramón Peña Conde, Vicerrector Asuntos Estudiantiles; Francisco Cruz Pascual, Vicerrector de Postgrado e Investigación; Ramón García, Vicerrector Adm. y Desarrollo. Le acompaña la Directora de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados, Taidí Muñoz.

# IV

CONEXIÓN CON EL PUEBLO

CERCANÍA Y SOCIALIZACIÓN

## 4.1 Programa de Pasantías “Democracia Transparente”



### PROGRAMA DE PASANTÍAS “DEMOCRACIA TRANSPARENTE”

#### Objetivo:

Acercar a los estudiantes de las diferentes universidades a la realidad y dinámica de la Cámara de Diputados, en el Marco del Convenio de Cooperación de la institución y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); procurar la visibilización del quehacer legislativo, de mayor acercamiento con la ciudadanía, así como consolidación al perfil profesional del estudiante, en aras de fomentar la cultura democrática.

#### Dirigidos a:

Estudiantes de término de las carreras de Derecho, Economía, Administración de Empresas, Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas, Diplomacia, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Letras.

Tiene una duración de 3 meses y se llevará a cabo en horarios de 8:30 AM a 1:00 PM o de 2:30 PM a 7:00 PM



La Cámara de Diputados ha implementado un novedoso programa de pasantía universitaria en el órgano legislativo denominado “Democracia Transparente” en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, para acercar a jóvenes estudiantes de término a la dinámica y realidad de la labor legislativa y administrativa de la Cámara, fomentando con ello, la cultura democrática y la transparencia en la gestión, al vincular a la ciudadanía con las actividades de sus representantes.

Este acuerdo, que se realiza en el marco del convenio suscrito entre PNUD y la Cámara de Diputados, contempla la creación de un programa de colaboración mutua, entre la Cámara y las universidades, mediante el cual, alumnos de término, podrán realizar pasantías en las instalaciones de la Cámara, y así conocer la realidad, la dinámica y el quehacer legislativo de esta institución.

Este Programa de Pasantías está dirigido a estudiantes de término de las carreras de Derecho, Economía, Administración de Empresas, Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistema, Diplomacia, Ciencias Políticas, Comunicación Social y Letras, para desarrollarse en los departamentos dependientes de la Secretaría General, como son Comisiones, Elaboración de Actas, Oficina Técnica de Revisión Legislativa, Transcripción, Contraloría y Auditoría Legislativa. Así, también los Departamentos de Planificación y Desarrollo Institucional, Relaciones Públicas y Comunicaciones, Relaciones Internacionales, Tecnología de la Información y Comunicaciones, Protocolo Institucional, Servicios Generales y Acceso a la Información.

El tiempo previsto para la ejecución de este programa será de un año, el cual contempla tres fases que coincidirán con los períodos académicos, cada una de ellas de tres meses.

## 4.2 Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte

En ocasión de cumplirse los 200 años del nacimiento de Juan Pablo Duarte, la Cámara de Diputados, mediante resolución No.0965 del 23 de abril del 2013, creó la Comisión Especial para la Conmemoración del Natalicio de Juan Pablo Duarte, que ha llevado a cabo diferentes actividades de difusión de las ideas, pensamientos y acciones del patricio.



### “Vida y obra del patricio Juan Pablo Duarte” Conferencia magistral Ayuntamiento de Esperanza Provincia Valverde Conferencista invitado: César Arturo Abreu



Diputado José Francisco López Chávez, Diputada Angela Pozo, Alcalde Municipal de Esperanza, Bolívar Mena, el Presidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza; Conferencista invitado Ing. César Arturo Abreu, las diputadas miembros de la Comisión Especial Bicentenario de Juan Pablo Duarte, Johanny Mercedes Guzmán, Josefa Castillo y María Aracelis Duarte Duarte.



Público asistente

**“Duarte en Carne y Hueso”**  
**Conferencia magistral Ayuntamiento del Municipio de Sabaneta,**  
**Provincia Santiago Rodríguez**  
**Conferencista: José Miguel Soto Jimenez**



Lic. Agustín Gómez, Diputada María Aracelis Duarte Duarte, Diputada Nancy Santos, Diputado Manuel Jiménez, el Presidente en funciones de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, el Conferencista invitado José Miguel Soto Jiménez, el Alcalde Municipal Lic. William Torres, Diputado Ramón Antonio Fernández y la Diputada Johanny Mercedes Guzmán.



Público presente

**“Los valores duartianos:**  
**Ejemplo para la juventud de hoy”**  
**Conferencia magistral en la Logia Moca, Provincia Espailat**  
**Conferencista: Edwin Espinal Hernández**



Conferencista invitado Edwin Espinal, Alcalde del Municipio de Moca Remberto Cruz, Diputado Víctor Lasosé, Gobernador Provincial Andrés Dilone Ovalles, Diputada Olfalida Almonte Santos, el Presidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, Diputado Ramón Noé Camacho, Diputado Emmanuel Bautista, Diputada Josefa Castillo, Diputada María Aracelis Duarte Duarte y el Diputado Carlos María García Gómez.



Público presente.

**“ La libertad dominicana llama de la democracia ”**  
**Conferencia magistral en la Biblioteca Profesor Juan Bosch de Bonao**  
**Provincia Monseñor Nouel.**  
**Conferencista: Juan Gilberto Nuñez Abreu**



Lic. Gloria Irsa Sánchez, Lic. Ángela Paulino, Presidenta de la Sala Capitular del Ayuntamiento Bonao, Diputada María Mercedes Fernández, el Presidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, el conferencista invitado, Juan Gilberto Nuñez, el Diputado José Antonio Fabián Beltré, Diputada Evangelina Baciliza Sosa, el Doctor Diómedes Núñez Polanco, Director de la Biblioteca Nacional y la Lic. Luisa Contreras, Directora de la Biblioteca Profesor Juan Bosch.

**“ Duarte en las páginas patrióticas de Bosch ”**  
**Conferencia magistral en el Ayuntamiento Municipal**  
**de Higüey Provincia La Altagracia**  
**Conferencista: Jesús Méndez Jiminián**

El Diputado Ramón Ricardo Sánchez, el conferencista invitado Jesús Méndez Jiminián, la Diputada María Aracelis Duarte Duarte, el Presidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, la Diputada Josefa Castillo, el Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo, la Diputada Johanny Guzmán y Telma Morel, Encargada del Ministerio de la Mujer.



El Presidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza se dirige al público presente.

**“ Duarte y su aporte a la Constitución dominicana ”**  
**Conferencia Magistral en el Ayuntamiento Municipal de**  
**San Francisco de Macorís**  
**Conferencista: Doctor Mariano Américo Rodríguez Rijo**



Doctor Luis Báez del Rosario, Diputado Virgilio Manuel González Vásquez, Doctor Anibal Medrano, Ing. Miguel Ángel Díaz Alejo, Alcalde Félix Rodríguez, Monseñor Fausto Ramón Mejía Vallejo, el Presidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, conferencista invitado Doctor Mariano Américo Rodríguez Rijo, Diputado Olmedo Caba, Diputada María Aracelis Duarte Duarte, Diputado Juan Andrés Comprés, Diputado Juan José Rosario y el Diputado Lupe Nuñez.

**“ Juan Pablo Duarte y los primeros intentos por una carta**  
**sustantiva de garantías fundamentales.”**  
**Conferencia magistral en el Ayuntamiento Municipal**  
**San Juan de la Maguana**  
**Conferencista: Doctor Jottin Cury**

Doctor Manuel Ramírez, Presidente de la Corte de Apelación de San Juan, Diputada María Aracelis Duarte, Diputada María Eufracia Santiago, Diputado Henry Merán, Magistrado Doctor Jottin Cury, Juez del Tribunal Constitucional, el Presidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte, el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, Monseñor Jose Dolores Grullón, Diputado David Herrera, Diputado Roberto Lebrón, Diputada Guadalupe Valdez y el Doctor Carlos Vicente Castillo, Presidente del Instituto Duartiano de San Juan de la Maguana.



Público presente.

### **4.3. Educando para la comprensión del quehacer parlamentario**

La Cámara de Diputados tiene la misión de, a través de su Centro de Representación, de conformidad con sus funciones constitucionales, fortalecer los mecanismos de vinculación de la institución con la sociedad y de llevar a cabo programas de educación ciudadana, entre otros.

#### **4.3.1. Promover el conocimiento de los deberes y derechos ciudadanos**

El objetivo fundamental de este primer eje, consistió, en:

- a) Fomento de capacitaciones para promover la adquisición de conocimientos significativos;
- b) Realizar capacitaciones que tuvieron como finalidad esencial, generar conocimientos acerca de los deberes y derechos ciudadanos en los estudiantes de básica y media de diversos centros educativos;
- c) Realizar contactos con diferentes representantes de la comunidad de base, lo que hizo posible la organización de un encuentro de líderes comunitarios a los fines de presentarles, desde el área de Educación y de Visita Guiada, una propuesta con el objetivo impactar positivamente las juntas de vecinos y grupos de base en general.

Este primer eje, permitió, además, la inclusión de innovaciones; se diseñó y puso en marcha el programa “Formación de Formadores”, con el objetivo de incluir en la agenda de las reuniones informativas llevadas a cabo con las y los facilitadores, una actividad formativa con métodos y técnicas educativas que mejoren el proceso de enseñanza.

Se impartieron en la oferta académica del Centro de Representación, una serie de talleres dirigidos a las/os diputadas/os con el propósito de sistematizar el estudio y análisis de temas trascendentes para las diferentes comisiones que operan en la Cámara.

#### Estadísticas de las Acciones de Formación

Como parte de las acciones previstas a ser desarrolladas por el Centro de Representación de la Cámara de Diputados, a través del Programa de Trabajo de la División de Educación Ciudadana, para el período legislativos 2012-2013, al mes de mayo del 2013, se efectuaron un total de 207 acciones formativas, con la asistencia de 15,516 participantes de diferentes puntos del país, los cuales forman parte de instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos/as particulares, lo que representa un promedio de 75 participantes por Acción Formativa.

Este período tuvo un incremento de 46 “acciones formativas”, con relación al período 2011-2012, esto significa un aumento de un 28.57% lo que, a su vez, generó un total de 2,055 participantes, equivalentes a un 15.27% más de participación.

Durante el período Junio 2012 - Mayo 2013, la participación de las mujeres en las actividades formativas que organiza y desarrolla la Cámara de Diputados, fue de 7,999 para un 51.55% contra 7,517 hombres para un 48.45%.

## Ubicación Geográfica de las Acciones Formativas

Las acciones formativas desarrolladas por el Centro de Representación, a través de su división de educación ciudadana, se han realizado en toda las regiones del país, concretándose acciones en: el Gran Santo Domingo (Distrito Nacional, los Municipios de Boca Chica, Santo Domingo Este, Los Alcarrizos, Pantoja, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Oeste en la Región Sur: en la Provincia de San Cristóbal (Municipios de Villa Altagracia, San Cristóbal y en Haina), Provincia Peravia (Municipio de Bani), Provincia de Ocoa, Provincia de Azua, Provincia de Barahona (Municipios de Barahona y Vicente Noble); en la Región Este: en las Provincias de San Pedro de Macorís (Municipios de San Pedro de Macorís y Los Guayacanes), La Romana, Hato Mayor y La Altagracia (Municipio de Higüey); y en la Región Norte: en las Provincias Espaillat (Municipio de Moca), Duarte (Municipio de Villa Rivas), Sánchez Ramírez (Municipio de Cotui), La Vega, Santiago de los Caballeros, Duarte (Municipio de San Francisco de Macorís), Samaná (Municipios de Santa Bárbara de Samaná y El Majagual; y en Distrito Municipal de las Galeras, Arroyo Barril y en Limón); y Valverde (Municipios de Mao y Esperanza).

## Temas Desarrollados

El tema general en las capacitaciones realizadas a través del Centro de Representación es “La Organización, Funciones y Servicios de la Cámara de Diputados y el Congreso Nacional, la Democracia y la Participación Ciudadana”.

En ese sentido, y como una forma de cumplir con los objetivos institucionales de la Cámara de Diputados y apoyar las funciones de los legisladores/as, así como para responder a las necesidades de la ciudadanía y las entidades (Instituciones Públicas, Privadas y Descentralizadas, ONGs y Organizaciones Sociales), el Centro de Representación, a través de la División de Educación, durante este período legislativo desarrolló una serie de acciones formativas con los temas siguientes:

- Análisis del marco jurídico que crea las instituciones de regulación y control del turismo en la República Dominicana
- Análisis y discusión del Proyecto de Ley de Partidos Políticos y Organizaciones Políticas
- Deberes y derechos ciudadanos en la Constitución
- Democracia, ciudadanía y participación social
- Derechos constitucionales e igualdad de los derechos de las mujeres
- El ejercicio democrático mediante el Presupuesto Participativo, los mecanismos de Auditoría Social, la Constitución y las leyes sectoriales
- Elementos esenciales de la Constitución
- Equidad de género y participación social y política
- Fomentando el desarrollo de la sociedad
- Fortalecimiento de las juntas de vecinos, a partir de la Constitución y la Ley 176-07
- Impacto e importancia de la Ley 158-01, en el desarrollo local, mediante el fomento al ecoturismo
- Impacto e importancia del izado de la Bandera Nacional en La Vega, para la consolidación de la Independencia Nacional
- La Cámara de Diputados y sus Funciones
- La Cámara de Diputados, la Constitución: Deberes y Derechos y Libertades Públicas
- La Constitución y los derechos colectivos y medioambientales
- La Constitución, deberes y derechos ciudadanos y las libertades públicas

- La Constitución. deberes y derechos de los ciudadanos
- La Ley 241 de tránsito, responsabilidad de los conductores y derechos de los ciudadanos
- Los recursos naturales y el marco jurídico para la protección del medioambiente
- Marco jurídico para la participación social y el fortalecimiento de las juntas de vecinos
- Marco normativo para el emprendedurismo

### Beneficiarios de las Acciones Formativas

Los Beneficiarios de las Acciones Formativas, fueron Centros Educativos (Escuelas, Colegios, Academias, Institutos y Universidades), Organizaciones e Instituciones de todo el país, dentro de lo que cabe destacar a:

Estudiantes de la Academia Jerónimo; Oficina Regional Sur de INFOTEP en Azua; Palacio Escolar de España; Politécnico Juan Bosch; Politécnico Juan Pablo Duarte; Centro Cristiano Claren Lehman; Centro de Educación Integral La Escuelita (CEILE); Centro de Estudio Cristiano Banahi; Centro de Estudio Héctor J. Díaz; Centro de Estudio La Fe; Centro de Interés Educativo (CIEPAT); Centro Educativo 1-2-3; Colegio Alejandrina; Colegio American School; Colegio Angel Fermín; Colegio Arcoíris; Colegio Bíblico Cristiano de Alma Rosa; Colegio Caminito Infantil; Colegio Carrusel; Colegio Colores y Alegría; Colegio Cristiano; Colegio Cristo Obrero; Colegio Decroly Oriental; Colegio Galván; Colegio Integral Sagrario; Centro Educativo Invivienda; Colegio Isabelita; Colegio Josefa Castillo; Colegio La Redención; Colegio Las Américas; Colegio Letras y Ciencias “Marlon Lember”; Centro educativo Logros Alosha; Colegio Los Prados; Colegio Manuel de Jesús Galván; Colegio María Antonia; Colegio Metas; Centro Educativo Mis Sueños (CEMIS); Colegio Monitor; Colegio Pamela; Centro Psicoeducativo Getsemaní; Psicología Industrial Dominicana (CEPID); Colegio Rosa Duarte; Colegio San José; Colegio San Judas Tadeo; Colegio Santo Cura de ARS; Colegio Sendas de Amor; Centro Educativo y Desarrollo “Don Julio Postigo”; Centros de Educación de la Comunidad; Children International de la Rep. Dominicana; Club de Madres Santa Lucia de Marillac; Colegio ABC School Center; Academia Gerónimo; Colegio Apóstol Pablo; Colegio Cathedral School; Colegio Cooperativo Loyola; Colegio Don Max; Colegio El Progreso; Colegio La Hora de Dios; Colegio Las Américas; Colegio María Teresa Quidiello; Colegio María Trinidad Sánchez; Colegio Mi Dulce Hogar (MIDUHO); Colegio Villa Carmen; Colegio Apóstol Pablo; Colegio Senda de Bendición; Colegio Veritas; Educreatividad – Maternal Pio Pio; Colegio American School; Escuela Bernardo Pichardo; Escuela Borda Valdez; Escuela Cesión Acosta; Escuela Costa Rica; Escuela Julio Mateo de Gualay; Escuela Pablo Pumarol; Liceo José Gabriel García; Liceo Matutino César Nicolás Penson; Liceo Secundario José Gabriel García; Liceo Técnico de la CAASD; Liceo Vespertino “EL Majagual”; Además ha recibido las Acciones Formativas llevadas desde la Cámara de Diputados, a través del Centro de Representación, Miembros y Relacionados de Instituciones y Organizaciones, como: Aldeas Infantiles SOS; el Cabildo Municipal de las Galeras; Cabildo Municipal de Mao; Cabildo Municipio de Esperanza; la Casa de la Juventud de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica; el Centro de Estudio Padre Arturo; y la Fundación Integración Comunitaria y Social –PICOS- de Ocoa; los Niños de la Convención Internacional de Niños(as) de las Américas (CINA) de JCI’ 80; la Escuela Nacional Penitenciaria (ENAP) de la Procuraduría General de la República; Acción Comunitaria “El Progreso”; el Bloque

de Junta de Vecinos “26 de Enero”; el Bloque de Junta de Vecinos “Freddy Diloné Pérez”; La Federación de Asociaciones de Estudiantes Haitianos de las Diferentes Universidades de Rep. Dominicana; El Museo de la Resistencia; la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI); el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP); el Instituto Superior de Formación Salomé Ureña (Recinto Urania Montero); la Junta de Vecinos La Fuente; la Junta de Vecinos Paulina Reynoso “Nonita”; el Comité de Amas de Casa San Carlos; la Junta de Mujeres Mamá Tingó; Oficina Metropolitana de Transporte (OMSA); la Parroquia Madre de Consolación; Parroquia San Mauricio; Visión Mundial Rep. Dominicana.

#### **4.3.2. Diseño de programas de capacitación en materia legislativa y constitucional**

Diseño de programas educativos para talleres, cursos y diplomados dirigidos a amplios sectores de la vida nacional, a colaboradores legislativos y para miembros de las diferentes comisiones de la Cámara de Diputados.

A través del Departamento de Representación se imparten las siguientes charlas:

1. Deberes y derechos de los ciudadanos
2. Inducción docente “Enseñando la Constitución”
3. Símbolos patrios dominicanos
4. La Constitución como norma
5. Comportamiento del Agente de Vigilancia Penitenciaria (VPTs) de acuerdo al mandato constitucional, a la ética y al uso legítimo de la fuerza.
6. Debate y argumentación
7. Metodología y técnicas legislativas



La Encargada de Educación del Departamento de Representación, Esther Díaz, mientras imparte una charla a ciudadanos sobre las funciones del Poder Legislativo.

#### 4.4. Compartiendo nuestro patrimonio cultural

Uno de los vínculos fundamentales de la Cámara de Diputados con la ciudadanía es su programa de visitas guiadas, a través del cual se mantiene en contacto con diversos sectores de la sociedad.

El programa de visitas guiadas incluye una disertación de los diputados y un recorrido por las instalaciones del Palacio del Congreso Nacional, explicación acerca de las atribuciones y funciones de la entidad y muestra de la Colección Permanente de Arte de la Cámara de Diputados.

Se recibieron 151 visitas durante el período junio 2012 - junio 2013, a las cuales asistieron un total de 9,660 personas procedentes de centros educativos públicos y privados, universidades, delegaciones internacionales, asociaciones y representantes de la sociedad civil.

**Distribución de visitantes por categorías: Junio 2012-Junio 2013**

Categoría		Cantidad	Porcentaje
Centros Educativos	Privados	4,722	48.88%
	Públicos	2,341	24.23%
Universidades		601 6	.22%
Sociedad Civil		1,954	20.22%
Delegaciones Internacionales		3	0.03%
Grupos Distinguidos		39 0	.40%
<b>Total</b>		<b>9,660</b>	<b>100%</b>

De las 151 visitas realizadas durante el período junio 2012 - junio 2013, 67 fueron acompañadas por legisladores/as.



Angel Matos, Coordinador de la División de Educación Ciudadana realiza visita guiada a estudiantes, durante la exposición del contenido de la Constitución Dominicana Infantil en la institución.

## 4.5 Participación y atención a las propuestas ciudadanas

El presente informe, contiene las actividades y encuentros realizados por el Centro de Representación a través de la unidad de relacionamiento con la ciudadanía, el cual abarca el período desde agosto 2012 hasta junio 2013.

### AGOSTO 2012

- **01 de agosto 2012:** Se recibió una comisión del Partido Dominicanos por el Cambio, representada por el Dr. Rafael Rodríguez, subsecretario, Luis Coronado, miembro del consejo político, y Manuel Oviedo, secretario, quienes hicieron entrega de una propuesta relativa a los anteproyectos de ley de partidos y organizaciones políticas que reposan en el Congreso Nacional. Fueron recibidos por la Comisión Permanente de Justicia, representada por su presidente, el Diputado Demóstenes Martínez y el Diputado Henry Merán.
- **09 de agosto 2012:** Reunión en la oficina del Centro de Representación con Víctor Santos, quien solicita un encuentro con la Comisión Permanente de Educación, para presentar un proyecto de ley mediante el cual se propone la integración al programa educativo oficial del Ministerio de Educación de la República Dominicana, la materia o educación sobre el problema del crimen, el flagelo de las drogas narcóticas ilegales (adicción y sus consecuencias físicas, éticas, morales), a nivel científico y a través de actores rehabilitados, sus testimonios y sus consecuencias negativas a nivel físico, moral y ético. Se solicitó una reunión con la Comisión Permanente de Educación en fecha 20/12/2012, a la espera de asignación de reunión.
- **22 de agosto 2012:** Se recibió junto a la Diputada Josefa Castillo, vicepresidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género y el Diputado Ramón Durán Paredes, miembro de la Comisión Permanente de Salud, una representación del Colegio Médico Dominicano encabezada por su presidenta la Dra. Amarilis Herrera, la Dra. Yubelkys Aquino Rojas, presidenta regional del distrito y la Dra. Inés Bryan, secretaria general, quienes manifestaron su inquietud por la cantidad de feminicidios cometidos contra las mujeres indefensas, muchas de ellas madres, esposas y adolescentes. Demandaron al Congreso la creación de una ley que condene irremediabilmente dichos crímenes, y a la vez, que el mismo sea vigilante y proactivo sobre aquellas instituciones que tienen la responsabilidad de manejar y conducir los procesos judiciales. Los diputados recibieron la documentación, quienes se comprometieron a tramitar dicha propuesta por medio del departamento de comisiones.
- **30 de agosto 2012:** Se recibió la Comisión Nacional de Enfermeras, representada por Julio Cesar Cruceta, secretario general y los miembros Silvano Geraldino, Señora Aracelis Lebrón, Ana Rosa Reyes, Mildred González y Juana Roque, quienes depositaron un anteproyecto de ley referente a la protección en el sistema público de pensiones, para el personal de salud que labora en las instituciones públicas autónomas y descentralizadas. Fueron recibidos por los diputados Fabio Ernesto Vargas, Ana Miledys Cuevas y Esther Minyety. La propuesta fue acogida por la Diputada Esther Minyety, quien la sometió por ante la Secretaría general para que el Pleno del Hemiciclo la enviara a la comisión pertinente.

En ese sentido dicho proyecto fue enviado a la Comisión Permanente de Seguridad Social, presidida por la diputada María Mercedes Fernández.

## SEPTIEMBRE 2012

- **20 de septiembre 2012:** Reunión de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial con la directiva del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), coordinado por el Centro de Representación, celebrada en el Salón Hugo Tolentino Dipp. El objetivo del encuentro fue presentar formalmente a los nuevos miembros de su junta directiva desde el pasado 14 de agosto del 2012, con la finalidad de abrir un canal de comunicación entre ambas partes. En el encuentro también fue planteada la necesidad de crear una ley para que las personas contratadas en las empresas del Estado vinculadas al sector, sean personas ligadas a la profesión, ya que no se les ha dado oportunidad a los profesionales del área. La Comisión Permanente de Obras Públicas, los invitó a presentar los proyectos que crean necesarios para mejorar el sector; se designó al diputado Olmedo Caba como enlace permanente entre ambas partes.

## OCTUBRE 2012

- **12 de octubre 2012:** Fueron recibidos en la explanada del Congreso Nacional los miembros de las directivas del Centro Bonó, Red de Coordinación Urbano Popular por la Defensa del Territorio (COPADEBA) y la Articulación Nacional Campesina ANC, quienes marcharon desde el Parque Colón para hacer entrega de la documentación solicitando el cumplimiento de la Resolución No. 12-2007, que establece el procedimiento para la suspensión provisional de la expedición de actas del Estado Civil viciadas o instrumentadas de manera irregular y la agilización del Proyecto de Reforma Agraria y de Desarrollo. La documentación fue recibida por la Comisión Permanente de Justicia, encabezada por su presidente el Diputado Demóstenes Martínez, y la Comisión Permanente de Desarrollo Humano, representada por la Diputada Guadalupe Valdez, quienes se comprometieron a dar seguimiento a las solicitudes.
- **22 de octubre 2012:** Encuentro en el Salón Rafaela Albuquerque con la Comisión Permanente de Desarrollo Humano, Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia; Comisión Permanente de Educación; Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Comisión Permanente de Junta Central Electoral y la Directiva del Centro Bonó, representado por el Padre Mario Serrano y otros miembros por parte de dicho centro. En este encuentro fue presentado un video sobre los hallazgos de la investigación cualitativa: “Vidas Suspendidas”, referente a la Resolución No.12-2007, que establece el procedimiento para la suspensión provisional de la expedición de actas del Estado Civil viciadas o instrumentadas de manera irregular. Se presentó el video ante 45 diputados, donde la Comisión fue encabezada por el presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Diputado Eugenio Cedeño, quien se comprometió a invitar al presidente de la Junta Central Electoral para cuestionarle al respecto y que explique por qué se están violando los derechos de estos ciudadanos.

- **26 de octubre 2012:** Reunión con la Señora Sonia Villanueva, representante de la Asociación de Importadores de Vehículos, quien solicitó que a través del Centro de Representación le fuera coordinada una cita con la Comisión Permanente de Hacienda, con la finalidad de que los miembros de la asociación que representa pudieran exponer sus inquietudes referentes a la aprobación del Proyecto de Ley de Reforma Fiscal. Fueron recibidos en el Senado por la Comisión Bicameral que trabajó.

## DICIEMBRE 2012

- **12 de diciembre 2012.** Se recibió una comisión del Movimiento Campesino Dominicano, representado por su presidente el Señor Martín Piña, el Señor Andrés Valdez, vicepresidente y la Señora María Severino, directora ejecutiva, quienes solicitaron la inclusión en el Presupuesto Nacional 2013 de diferentes obras de infraestructuras, que incluyen 456 kilómetros de caminos vecinales, 16 puentes y 11 muros de contención para los diferentes Distritos Municipales de la Provincia San Cristóbal. Dicha solicitud fue recibida por el Diputado Leivin Guerrero, quien se comprometió a canalizarla con la Comisión Bicameral de Presupuesto.
- **21 de diciembre 2012.** Fueron recibidas en el Salón Norge Botello, varias organizaciones encabezadas por la Asociación Dominicana para la Educación y Protección del Consumidor, la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias para el Desarrollo de los Alcarrizos (COCDELA), Asociación de Mujeres en Desarrollo, y las Juntas de Vecinos Horacio T, y Junta de Vecinos Los Alcarrizos, para entregar una propuesta para que la directora ejecutiva del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Proconsumidor), Altagracia Paulino, sea considerada para ocupar la posición como Defensora del Pueblo, ya que la Señora Paulino lleva más de 25 años dedicada a educar y defender los derechos de los consumidores y usuarios dominicanos. La propuesta fue recibida por la directora del Centro de Representación Olimpia Méndez Cartagena, quien se comprometió a dar curso a la documentación recibida ante la Secretaría General y el Departamento de Comisiones, para que la comisión evaluadora reciba la documentación y sea tomada en consideración la propuesta.

## FEBRERO 2013

- **01 de febrero 2013.** Reunión con la Comisión Permanente de Derechos Humanos, coordinada por el Centro de Representación, quienes recibieron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, encabezada por su presidente Manuel María Mercedes y Rosalía Sosa, ejecutiva Participación Ciudadana y la Señora Berkania García Reyes, directora ejecutiva de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quienes entregaron una documentación conteniendo 2,000 firmas de ciudadanos, exigiendo que se cumpla la Ley 19-01, que crea al Defensor del Pueblo, ya que la ley tiene 12 años de creada y hasta la fecha no se ha designado un representante para posición, a pesar de, se han presentado varias ternas, para ocupar las mismas. La Comisión Permanente de Derechos Humanos, encabezada por su presidente el Diputado Eugenio Cedeño.

- **07 de febrero 2013.** Conversatorio sobre Derecho a la Nacionalidad y Estado de Derecho en la República Dominicana, celebrado en el Salón Hugo Tolentino Dipp, coordinado por el Centro de Representación. Esta actividad fue solicitada por el Observatorio Migrantes del Caribe, Centro de Investigaciones y Estudios Sociales CIES, y el Centro Bonó, Fueron recibidos por las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, de Desarrollo Humano, Junta Central Electoral, y de Justicia, así como por los honorables diputados, Graciela Fermín, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Manuel Jiménez y Julio Encarnación, quienes participaron como invitados especiales. Este conversatorio se realizó con la finalidad de promover un diálogo entre los honorables diputados y las organizaciones de la sociedad civil que luchan para que se dé cumplimiento a la Resolución No. 12-2007 que establece el procedimiento para la suspensión provisional de la expedición de actas del Estado Civil viciadas o instrumentadas de manera irregular. El presidente de la Comisión Permanente de Justicia, Demóstenes Martínez, propuso que las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Cultura y Relaciones Exteriores sean empoderados del tema para cuando inicie la nueva legislatura en la primera semana de marzo, también varios miembros de las comisiones participantes se comprometen a elevar una resolución en conjunto que invite a la Junta Central Electoral y a su presidente para que explique por qué no se están respetando los derechos de estos ciudadanos.

### **MARZO 2013**

- **05 de marzo 2013.** Se realizó la conferencia “Una Crónica Sobre el Hambre”, impartida en el Salón Hugo Tolentino Dipp, por Mario Arvelo Caamaño, Embajador de la República Dominicana ante la FAO, y presidente del Comité de las Naciones Unidas para la Agricultura, solicitado por la Diputada Guadalupe Valdez, y coordinada por el Centro de Representación. esta conferencia fueron invitadas a participar las Comisiones Permanentes de Relaciones Exteriores, de Derechos Humanos y de Desarrollo Humano, en la actividad fueron expuestas las realidades del hambre y el sufrimiento que esta representa para la humanidad, así como la cantidad de dinero que se desperdicia en alimentos en todo el mundo.
- **08 de marzo 2013.** Se recibió en el Centro de Representación a la directiva del Patronato Cibao Sur, y varios representantes del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, con la finalidad de hacer formal entrega de la documentación que expresa el apoyo irrestricto a la revisión y adecuación del contrato firmado entre el Estado Dominicano y la empresa Barrick Gold. Propone que se realicen las valoraciones de las inversiones la empresa, para lo cual solicitan que se designe un equipo de profesionales dominicanos entre ellos, ingenieros, geólogos, arquitectos y financieros; y la solicitud de una reunión con la comisión pertinente. Se informó a la directiva que debían entregar una comunicación formal, solicitando la reunión, la cual está pendiente de entrega por parte de la directiva del patronato.
- **19 de marzo 2013.** Protesta contra la Barrick Gold. Se recibió a la Asociación Franja Oriental del Cibao Sur, y representantes de varias organizaciones entre ellas el Sindicato Unido de la Construcción de Fantino, Asociación Dominicana de Profesores de Fantino, Asociación Dominicana de Profesores de Piedra Blanca Bonaó, entre otras organizaciones, quienes solicitan que la Cámara de Diputados convoque una vista pública sobre la enmienda del contrato suscrito entre el Estado Dominicano y la Barrick Gold, para que el territorio adyacente a

la explotación de esta mina reciba de manera directa el 5% de los ingresos que correspondan al Estado Dominicano. Fue recibido el documento por el Diputado José Luis Cosme, vicepresidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

- **19 de marzo 2013.** Se recibió la Coordinadora de los Gremios de Salud, representada por la Dra. Amarilis Herrera, presidenta del Colegio Médico Dominicano, y varios presidentes de gremios pertenecientes al sector salud y personal administrativo, quienes hicieron entrega del Anteproyecto de Ley de Protección en el Sistema de Pensión y Jubilación para el Personal de Salud y Administrativo que laboran en las instituciones públicas, autónomas y descentralizadas de la República Dominicana, para que sean modificadas las Leyes 87-01 y la 379-81 de Salud, y para que en lo adelante se establezca que el personal de ese sector sea pensionado con el último sueldo vigente. Esta propuesta fue recibida por la Comisión Permanente de Salud, encabezada por su presidenta la diputada Juana Vicente. Le acompañaron, los diputadas/os, Fabio Ernesto Vargas, vicepresidente de la comisión, Esther Minyety, José Guillén, Franklin Isaías Peña, Jesús Martínez, Ramón Durán, y María Mercedes Fernández.

#### **ABRIL 2013**

- **16 de abril 2013.** Se recibió junto a los diputados, una protesta de la Unión de Trabajadores Cañeros de los Bateyes (UTC), quienes solicitaron la intervención de la Cámara de Diputados a favor de los trabajadores agrícolas y del sector azucarero, para que estos sean incluidos en el proceso de revisión que abarca el salario mínimo. Fueron recibidos en la explanda del Congreso por los diputados Altigracia Herrera, Frank Soto y David Herrera.
- **23 de abril 2013.** Protesta de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción (FENTICOMMC), quienes demandan el aumento general de salarios para el sector público y privado, entre ellos guardias, policías, profesores y médicos. Fueron recibidos por la Diputada María Mercedes Fernández, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad Social, Diputado Guido Cabrera Martínez, secretario de la Comisión Permanente de Obras Públicas y el Diputado Afif Nazario Rizek, miembro de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

#### **MAYO 2013**

- **07 de mayo 2013.** Protesta del Comité Municipal de Derechos Humanos de Haina, quienes rechazan la manera abusiva, ilegal y represiva en que los moradores del sector el Cajulito de San Cristóbal están siendo desalojados por parte del Ministerio de Obras Públicas. Enrique Peña Matos y Pedro Acosta, quienes dijeron ser representantes de los derechos humanos de Haina, así como Jesús Abreu Jiménez, presidente de la Junta de Vecinos Brisas del Sur, hicieron entrega del documento en el cual expresan la situación por la que está pasando la comunidad y solicitan la designación de una comisión por parte de la Cámara de Diputados, para que estos se presenten al lugar a verificar la situación. Fueron recibidos por el Diputado Milcíades Franjul, vicepresidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y el Diputado David Herrera, miembro de la Comisión Permanente de Obras Públicas.

JUNIO 2013

- **04 de junio 2013.** Reunión con Carlos Durán, presidente de la Asociación de Establecimientos de Comida Rápida, y Etienne Sánchez, gerente general Narex, S. A. (Pizza Hut), quienes entregaron una propuesta para la modificación de la Ley 16-92, promulgada el 29 de mayo del 1992. También solicitan que sea revisado el Reglamento del Código de Trabajo Art. 228, para que en los establecimientos comerciales donde se vende comidas o bebidas, sea obligatorio para el empleador agregar un diez por ciento por concepto de propina en las notas o cuentas de los clientes, o de otro modo que satisfaga dicha percepción, a fin de ser distribuido íntegramente entre los trabajadores que han prestado servicio. Dichas propuestas fueron recibidas por la directora del Centro de Representación, Olimpia Mendez Cartagena.
- **04 de junio 2013.** El Centro de Representación recibió junto a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales una representación del Grupo Sacerdotal Don Heder Cámara encabezado por el Padre Rogelio Cruz acompañado de los padres Ramón Alejo de la Cruz, Nelson Francisco Pérez, Martín Luzón, Ramón Ramos y Agapito Antonio Ramos, con la finalidad de hacer entrega de un informe conteniendo varias firmas de los ciudadanos de las comunidades en las cuales estos realizan su labor social, y específicamente aquellas zonas que serían afectadas en caso de que se proceda con la explotación de Loma Miranda. En el documento solicitan la aprobación de una ley que declare a Loma Miranda como Parque Nacional y que prohíba definitivamente la explotación. La propuesta fue recibida por miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, presidida por el Diputado Ricardo Contreras.
- **12 de junio 2013.** Se recibió al Padre Mario Serrano, director del Centro Bonó y Juan Telesmin, representante del Movimiento Reconocido, Roberto Antuan, representante del Centro Cultural Dominicano Haitiano, Altagracia Jean Joseph, representante del Movimiento Soy Dominicano Como Tú, y el Señor Felipe Fortines, representante del Movimiento Reconocido, quienes se presentaron en protesta de forma simbólica, en representación de los hijos de haitianos nacidos en la República Dominicana, quienes pidieron ser escuchados por la comisión especial de la Cámara de Diputados que analizó el conflicto existente en el Pleno de la Junta Central Electoral, en torno a la Resolución 12-07, que regula la entrega de acta de nacimiento y cédula a los hijos de padres extranjeros. Fueron recibidos en la dirección del Centro de Representación.

- **Instituciones recibidas por el Centro de Representación**
  1. Partido Dominicanos por el Cambio
  2. Colegio Médico Dominicano
  3. Comisión Nacional de Enfermeras
  4. Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
  5. Centro Bonó
  6. Red de Coordinación Urbano Popular por la Defensa del Territorio (COPADEBA)
  7. Articulación Nacional Campesina ANC
  8. Asociación de Importadores de Vehículos
  9. Movimiento Campesino Dominicano
  10. Asociación Dominicana para la Educación y Protección al Consumidor
  11. Coordinadora de Organizaciones Comunitarias para el Desarrollo de los Alcarrizos COCDELA
  12. Junta de Vecinos Los Alcarrizos
  13. Asociación de Mujeres en Desarrollo
  14. Fundación Jurídica en Defensa del Consumidor (FUNJUDECO)
  15. Asociación Dominicana para la Educación y Protección del Consumidor (ADEPROCO)
  16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
  17. Participación Ciudadana
  18. Observatorio Migrantes del Caribe
  19. Centro de Investigaciones y Estudio Sociales CIES
  20. Patronato Cibao Sur
  21. Asociación Franja Oriental del Cibao Sur
  22. Sindicato Unido de la Construcción de Fantino
  23. Asociación Dominicana de Profesores de Piedra Blanca, Bonao
  24. Coordinadora de los Gremios de Salud
  25. Unión de Trabajadores Cañeros de los Bateyes UTC
  26. Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción (FENTICOMMC)
  27. Comité Municipal de Derechos Humanos de Haina
  28. Asociación de Establecimientos de Comida Rápida (ADECOR)
  29. Grupo Sacerdotal Don Heder Cámara
  30. Movimiento Reconocido
  31. Centro Cultural Dominicano Haitiano
  32. Movimiento Soy Dominicano Como Tú
  
- **Comisiones Permanentes Participantes en Actividades Coordinadas por el Centro de Representación**
  1. Comisión Permanente de Justicia
  2. Comisión Permanente de Equidad de Género
  3. Comisión Permanente de Salud
  4. Comisión Permanente de Seguridad Social
  5. Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial
  6. Comisión Permanente de Desarrollo Humano
  7. Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia
  8. Comisión Permanente de Educación
  9. Comisión Permanente de Derechos Humanos
  10. Comisión Permanente Junta Central Electoral
  11. Comisión Permanente de Hacienda
  12. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
  13. Comisión Permanente de Cultura

14. Comisión Permanente de Industria y comercio
15. Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- **Diputados que participaron en las actividades y reuniones coordinadas por el Centro de Representación**

- |                                   |                                |                                 |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| 1. Ana Miledys Cuevas             | 32. Graciela Fermín            | 61. Mariano Montero Vallejo     |
| 2. Adalgisa Fátima Pujols         | 33. Gregorio Reyes             | 62. Miriam Altagracia Cabral    |
| 3. Angel Esteban Ramírez          | 34. Hugo Rafael Núñez          | Marcos Genaro Cross             |
| 4. Ángela Pozo                    | 35. Hugo Fortuna               | 64. Manuel Jiménez              |
| 5. Alberto Atallah                | 36. Henry Merán                | 65. Manuel Elpidio Báez         |
| 6. Altagracia Herrera             | 37. Héctor Darío Félix         | 66. Milcíades Mariano Franjul   |
| 7. Alfredo Martínez               | 38. Josefa Castillo            | Pimentel                        |
| 8. Aquiles Ledesma                | 39. Johanny Mercedes Guzmán    | 67. Nelson de Jesús Arroyo      |
| 9. Aquilino Serrata Uceta         | 40. Jesús Martínez Alberti     | 68. Noris Medina                |
| 10. Angel Esteban Ramírez         | 41. José Antonio Fabián Beltré | 69. Olfalida Almonte Santos     |
| 11. Aníbal Rosario                | 42. Juan José Morales          | 70. Orfelina Liselohr Arias     |
| 12. Bárbara Yvelice Abreu Grullón | 43. Jorge Frías                | 71. Ramón Durán                 |
| 13. Bernardo Alemán               | 44. José Alberto Vásquez       | 72. Ricardo de Jesús Contreras  |
| 14. Carlos Elías Guzmán           | 45. José Luis Cosme            | 73. Rafael Abreu                |
| 15. Carlos Gabriel García         | 46. Juan Julio Campos          | 74. Radhamés Camacho            |
| 16. Carlos Borromeo Terrero       | 47. José Francisco Santana     | 75. Rafael Tobías Crespo        |
| 17. David Herrera Díaz            | Suriel                         | 76. Roberto Pérez Lebrón        |
| 18. Demóstenes Williams Martínez  | 48. José Antonio Díaz Reyes    | 77. Ramón Cabrera               |
| 19. Eufracia Santiago Merán       | 49. Josefa Castillo            | 78. Salomón García Ureña        |
| 20. Esther Minyetty               | 50. Josefina Tamárez           | 79. Sonya de las Mercedes Abreu |
| 21. Eugenio Cedeño Araché         | 51. Juana Vicente              | 80. Severina Gil Carreras       |
| 22. Evangelina Sosa               | 52. Julio Encarnación          | 81. Virgilio Manuel Gonzáles    |
| 23. Evelin Andújar Matos          | 53. José Francisco López       | 82. Víctor Gómez Casanova       |
| 24. Elpidio Infante Galán         | Chávez                         | 83. Wellington Amín Arnaud      |
| 25. Francisco Antonio Santos Sosa | 54. Karen Ricardo              |                                 |
| 26. Francisco Arturo Bautista     | 55. Kenia Mejía                |                                 |
| 27. Frank Alberto Soto Roa        | 56. Lucía Alba López           |                                 |
| 28. Franklin Peña                 | 57. Luis Jiménez               |                                 |
| 29. Félix Antonio Castillo        | 58. Luis Henrique Castillo     |                                 |
| 30. Fabio Ernesto Vargas Matos    | 59. María Aracelis Duarte      |                                 |
| 31. Guadalupe Valdez              | 60. María Mercedes Fernández   |                                 |

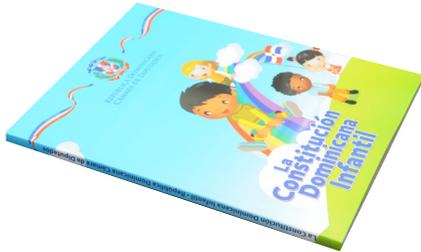


V

FUTURO Y DEMOCRACIA

HACIA DÓNDE VAMOS

## 5.1. Impacto social y cultural de la Constitución Dominicana Infantil



La nueva Constitución Dominicana, fue promulgada el 26 de Enero del 2010, y a partir de ese momento la Cámara de Diputados inició un amplio y sistemático proceso de difusión del contenido de la Constitución 2010, empleando diferentes medios y metodologías, con la finalidad de que llegue a todos los sectores sociales, en toda la geografía nacional.

Uno de los esquemas de divulgación de la Constitución fue diseñarla de una manera sencilla, amigable e ilustrada, para difundirla entre los niños de las escuelas y colegios de todo el país, así como entre los niños que reciben atención y formación en centros públicos y privados.

De esta forma, se editó la Constitución Dominicana Infantil, la cual fue puesta en circulación en el Salón de la Asamblea Nacional el 7 de Noviembre del 2012, con la asistencia de cientos de niños y niñas acompañados de sus respectivos profesores; con la presencia 30 escuelas, colegios y organizaciones educativas, sociales y culturales de Santo Domingo.

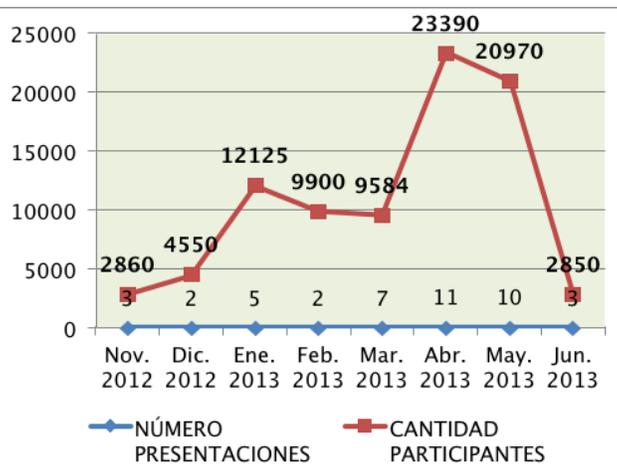
La puesta en circulación de la Constitución Dominicana Infantil, estuvo encabezada por el Presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Abel Martínez, y los demás miembros del Bufete Directivo. Estuvieron también presentes el Presidente del Senado, Doctor Reinaldo Pared Pérez, la autora dla obra, Dulce Vargas de Castellanos y Olimpia Méndez Cartagena, directora del Centro de Representación, quien tendría la responsabilidad de organizar los diferentes actos de presentación de La Constitución Dominicana Infantil, en todas las provincias del país.



En el acto de lanzamiento, además de los legisladores, asistieron funcionarios, diplomáticos, y personalidades e instituciones del mundo académico nacional, así como representantes de las diferentes organizaciones políticas del país.

A partir de la puesta en circulación del libro de La Constitución Dominicana Infantil, en el salón de la Asamblea Nacional, se inició un periplo de presentaciones de la publicación especial, por todo el país y parte del extranjero, la cual se inició en la Provincia Valverde, Mao, el 22 de Noviembre del 2012, hasta culminar, en su primera fase, el 23 de Junio, con su presentación en Barcelona, España.

El 50% de los actos de presentación se realizaron durante los meses de abril y mayo, como puede observarse en el siguiente gráfico:



Estas presentaciones se realizaron en el Distrito Nacional y las provincias Valverde (Mao), Santiago Rodríguez (Monción), Espaillat (Moca), San Pedro de Macorís, Monseñor Nouel (Bonaó), La Altagracia (Higüey), La Romana, Duarte (San Francisco de Macorís), San Juan de la

Maguana, Santiago (Santiago de los Caballeros), Samaná (Santa Bárbara de Samaná), Azua de Compostela, Elías Piña (Comendador), San Cristóbal, Independencia (Duvergé), Pedernales, María Trinidad Sánchez (Nagua), Puerto Plata, Santo Domingo (Santo Domingo Oeste), Pinar del Río (Baní), San José de Ocoa, Montecristi, Dajabón, Sánchez Ramírez (Cotuí), Monte Plata, Barahona (Santa Cruz de Barahona) y El Seibo. Además se realizaron presentaciones a la comunidad dominicana residente en Estados Unidos (Estados Nueva York y Nueva Jersey) y España; y otras a solicitud.

### 5.1.1 Presentaciones provinciales

Se efectuaron un total de 28 presentaciones, a las que asistieron 78,025 participantes de diferentes puntos del país, con la vinculación de 1,573 instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, y ciudadanos/as particulares.

Si estos números se proyectan por organizaciones (escuelas, colegios, ONGs y organizaciones e instituciones en sentido general), esto equivale a un promedio de 50 participantes por institución. En cambio, la relación entre el total de participantes y el número de lanzamientos en las diferentes provincias, nos da un promedio de 2,787 personas participantes por provincia. Por su parte, la relación entre organizaciones por provincias, nos da un promedio de 56 centros participantes por provincia.

Las 1,573 organizaciones participantes, se distribuyeron de la siguiente forma: colegios, un 20.22%; escuelas públicas, un 76.22% y; organizaciones e instituciones no educativas de atención y formación de niños, niñas y adolescentes, un 3.56%. Esto significa que hubo una participación proporcional a la cantidad de organizaciones e instituciones existentes.

Durante los ocho (8) meses de la primera fase de presentación del texto infantil se realizaron 42 actos de presentación (28 provinciales, 5 a la comunidad dominicana residente en el exterior y 9 a solicitud).

PROVINCIA	CENTROS EDUCATIVOS	CANTIDAD PARTICIPANTES
Santo Domingo (Distrito Nacional)	30	810
Valverde Mao	23	850
Santiago Rodríguez (Monción)	27	1,200
Españillat (Moca)	20	2,150
San Pedro de Macorís	32	2,400
Monseñor Nouel (Bonaó)	15	1,600
La Altagracia (Higüey)	17	1,675
La Romana	32	1,575
Duarte (San Francisco de Macorís)	57	2,425
San Juan de la Maguana	96	4,850
Santiago de los Caballeros	147	7,600
Samaná (Santa Bárbara de Samaná)	61	2,300
Azua de Compostela	54	2,600
Elías Piña (Comendador)	24	1,000
San Cristóbal	136	4,750
Independencia (Duvergé)	25	2,260
Pedernales	19	2,975
María Trinidad Sánchez (Nagua)	68	3,150
Puerto Plata	130	4,675
Santo Domingo (Santo Domingo Oeste)	112	2,300
Peravia (Baní)	67	2,710
San José de Ocoa	32	3,200
Montecristi	48	3,140
Dajabón	53	2,800
Sánchez Ramírez (Cotuí)	70	2,650
Monte Plata	76	4,900
Barahona (Santa Cruz de Barahona)	73	3,280
El Seibo	29	2,200
Estados Unidos (Nueva York y Nueva Jersey)	3	2,230
España (Madrid y Barcelona)	2	725
<b>TOTAL</b>	<b>1,578</b>	<b>80,980</b>



## Distrito Nacional



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto al Presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez; la Primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina; la Diputada Lucía Medina, Vicepresidenta de la institución. También presente la autora de la obra, Dulce Vargas de Castellanos.



En conmemoración del 168º aniversario de nuestra Carta Magna, la Cámara de Diputados, en fecha 7 de noviembre 2012 puso en circulación la versión infantil de ésta, la cual fue recibida ese día por 810 escolares del Distrito Nacional.



## Valverde Mao



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, durante la presentación de la Constitución Dominicana Infantil en Mao, Provincia Valverde, acompañado de los diputados, Ángela Pozo, Johanny Guzmán, José López Chávez y la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos, junto a escolares de la provincia.



El 22 de noviembre de 2012 durante la presentación de la Constitución Dominicana Infantil en medio de la alegría de los 850 niños asistentes, se anunció que la Cámara de Diputados a partir de enero de 2014, celebrará las Olimpíadas Constitucionales Provinciales para estimular a niños y adolescentes a conocer la Carta Magna.



## Santiago Rodríguez



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, la Diputada Nancy Santos, el Alcalde de Monción, José Espinal y la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos, mientras realizan la entrega de la Constitución Dominicana Infantil a escolares de Santiago Rodríguez.



El Polideportivo de Monción vibró de emoción el día 29 de noviembre de 2012 mientras 1,200 escolares del Municipio y la Provincia disfrutaban de la presentación de la Constitución Dominicana Infantil.



# Espailat



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados Noé Camacho, Orfalida Almonte, Víctor Lasosé, Andrés Emmanuel Bautista, Carlos María García y Dulce Vargas, junto a escolares mientras le entregan la Constitución Dominicana Infantil.



Alrededor de 2,150 niños asistieron al acto de presentación de la Constitución Dominicana Infantil en Moca, Provincia Espailat, el 06 de diciembre de 2012.





# San Pedro de Macorís



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, durante el acto de presentación de la Constitución Dominicana Infantil junto a los diputados Nelson Arroyo, Leoncio Sandoval, Sergio Julio Muñoz, Juana Vicente, Franklin Peña y la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos, acompañados de varios escolares de San Pedro de Macorís.



Derroche de alegría entre 2,400 estudiantes de la Sultana del Este, mientras recibían su Constitución Dominicana Infantil, el 12 de diciembre de 2012.



## Monseñor Nouel



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados Evangelina Sosa, María Fernández, José Antonio Fabián y la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos, entregan ejemplares de la Constitución Dominicana Infantil a niños de Monseñor Nouel.



Vista parcial de los 1,600 niños y niñas que asistieron al acto de presentación de la Constitución Dominicana Infantil, el 10 de enero de 2013, en el Polideportivo de Bonaó.



## La Altagracia



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados Juan Julio Campos, Ramón Ricardo Sánchez, Guido Cabrera, Hamlet Amado Sánchez Melo y la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos, entregan ejemplares de la Constitución Dominicana Infantil a escolares de la Provincia.



En la Provincia La Altagracia 1,675 escolares muestran su regocijo, durante la presentación de la obra en fecha 16 de enero de 2013.



## La Romana



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados de La Romana, Pedro Botello, Teodoro Ursino Reyes y Plutarco Pérez. Le acompañan, además, la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos y niños que reciben la Constitución Dominicana Infantil.



Panorámica del Polideportivo del Colegio Inmaculado Corazón de María, durante el acto de la Constitución Dominicana Infantil, el 17 de enero de 2013, al que asistieron 1,575 estudiantes de la Provincia La Romana.





## Duarte



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, acompañado de los diputados Juan Andrés Comprés, María Cándida Sánchez, Juan José Rosario, Lupe Núñez, Olmedo Caba, Virgilio Manuel González y la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos durante la entrega de ejemplares de la Constitución Dominicana Infantil a escolares de la Provincia Duarte.



El salón de actos del Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE-UASD) fue escenario del acto de presentación de la Constitución Dominicana Infantil el 24 de enero de 2013, donde se dieron cita 2,425 escolares de la provincia que hace honor a nuestro Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte.



## San Juan de la Maguana



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, acompañado de la Primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina; los diputados Lucía Medina, Vicepresidenta, David Herrera, Eufracia Santiago, Henry Merán y Roberto Pérez Lebrón, durante la entrega de ejemplares de la Constitución Dominicana Infantil a escolares de la Provincia San Juan de la Maguana.



¡Impresionante! 4,850 niños y niñas que abarrotaron el Centro Universitario del Oeste (CURO-UASD), en San Juan de la Maguana durante el acto de presentación de la Constitución Dominicana Infantil, el 31 de enero de 2013, Día Nacional de la Juventud.



## Santiago



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados, Marino Collante, Máximo Castro Silverio, Demóstenes Martínez, Dilepcio Núñez, Víctor Suárez, Magda Rodríguez, Bernardo Colón, Antonio de León, Víctor Mencía, Adalberto Rosa, Altagracia González, Francisco Matos, Lucía Alba, Francisco Santos, Geovanny Tejada y José Jáquez. También ocuparon la mesa principal, la Primera Dama de la República, Cándida de Medina, el Presidente del Tribunal Constitucional, Milton Ray Guevara, los Magistrados Víctor Gómez Bergés, Víctor Castellanos, la autora de la obra, Dulce Vargas de Castellanos, el Alcalde Gilberto Serulle, la Gobernadora, Aura Toribio, la Directora Regional de Educación, Isabel Ureña y Monseñor Benito de la Rosa y Carpio durante la presentación de la Constitución Dominicana Infantil en Santiago de los Caballeros.



El acto que estuvo lleno de colorido y alegría infantil fue celebrado en el día del Amor y la Amistad, el 14 de febrero de 2013, en el Estadio Gran Arena del Cibao, con 7,600 niños de Santiago de los Caballeros, Navarrete, Villa González, Jánico, Licey al Medio, Puñal, Sabana Iglesia, Tamboril y San José de las Matas.



## Samaná



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, acompañado del Alcalde de Samaná, Nadin Miguel Bezi, y los diputados Juan José Morales Cisneros y Miguel Ángel Jazmín. También presentes el Presidente del Tribunal Constitucional, Milton Ray Guevara y el Senador Prim Pujals, junto a escolares que reciben su Constitución Dominicana Infantil.



La imagen nos muestra los 2,300 Niños y niñas de Samaná desbordantes de alegría en el acto de lanzamiento de la Constitución Dominicana Infantil, el 21 de febrero 2013.





# Azua



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados de la Provincia, Ruddy González, Julio Alberto Brito, Ramón A. Santana y Víctor Hipólito Sánchez. También le acompaña el Senador de la Provincia Rafael Calderón, durante la presentación de la Constitución Dominicana Infantil a niños que asistieron a la actividad.



El Polideportivo de Azua repleto con la presencia de 2,600 niños y niñas de toda la provincia que se dieron cita el 07 de marzo de 2013 para recibir la Constitución Dominicana Infantil.



## Elías Piña



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto al Senador Adriano Sánchez Roa y los Diputados Luis Enrique Castillo, Francisco Arturo Bautista y Roberto Pérez Lebrón, durante el acto de entrega de la versión infantil de la Constitución Dominicana Infantil a niños de la Provincia Elías Piña.



En la "Tierra de los Restauradores": Elías Piña, hicieron presencia mil escolares y disfrutaron del acto de presentación de la Constitución Dominicana Infantil, el 14 de marzo de 2013.





## San Cristóbal



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados de la Provincia San Cristóbal, Ana Miledys Cuevas, Catalina Paredes Pinales, Evelyn Andújar Matos, Nelson Guillén Valdez, Josefina Tamárez, Leivin Esenobel Guerrero, Manuel Díaz, Rafael Abreu Valdez, Pedro Carreras Santana, Manuel Orlando Espinosa, Tulio Jiménez y la autora de la obra, Dulce Vargas de Castellanos, abrazan a escolares que recibieron ejemplares de la Constitución Dominicana Infantil.



En fecha 21 de marzo de 2013 se congregaron en el Instituto Politécnico Loyola 4,750 estudiantes de San Cristóbal, Cuna de la Constitución, para participar en el acto de presentación de la Constitución Dominicana Infantil.



# Independencia



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados, Miguel Ángel Peguero y Pablo Santana, en compañía del Senador de la Provincia, Juan Orlando Mercedes, el Alcalde de Duvergé, Emil Vólquez, la autora de la obra, Dulce Vargas de Castellanos, entre otras personalidades, durante el momento en que hace entrega de la Constitución Dominicana Infantil a escolares de Independencia.



El acto de presentación de la versión infantil de la Carta Magna, en la Provincia Independencia, efectuado el 11 de abril de 2013, en el cual se dieron cita 2,260 escolares, estuvo lleno de entusiasmo y emoción.





## Pedernales



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto al Senador Dionis Sánchez, los diputados Radhamés Camacho, Héctor Darío Félix, José Antonio Díaz y Mariano Montero Vallejo; también le acompañaron la autora del texto, Dulce Vargas de Castellanos y el Director de Comunicaciones de la institución, Carlos Julio Félix.



En Pedernales, el 12 de abril de 2013, los 2,975 estudiantes que estuvieron presentes en este acto recibieron la Constitución Dominicana Infantil, en el Salón Multiusos de la provincia.



## María Trinidad Sánchez



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados José Luis Cosme, Salomón García, la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos y otras personalidades, acompañados de estudiantes que recibieron la Carta Magna Infantil.



El Anfiteatro del Centro Universitario de la UASD recibió a 3,150 estudiantes que participaron en la presentación de la Constitución Dominicana Infantil en esta provincia, el 18 de abril de 2013.



## Puerto Plata



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados Félix Antonio Castillo, Francisco Javier Clark, Graciela Fermín, José Ignacio Paliza, Juan Carlos Quiñones y Pedro Alejandro Aguirre, también era acompañado por la Gobernadora Eridania Llibre Ortiz, el Obispo Julio César Cornielle Amaro, el Alcalde Walter Musa; Ramona Arístides Saldaña, Subdirectora regional de Educación y Dulce Vargas de Castellanos, autora de la obra, durante el acto de la presentación de la Constitución Dominicana Infantil en Puerto Plata.



Desbordantes de entusiasmo recibían el 19 de abril de 2013 la Constitución Infantil en la tierra de Luperón 4,675 estudiantes de esta provincia que abarrotaron el polideportivo General Gregorio Luperón.



## Santo Domingo Oeste



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados Aquilino Serrata, José Alt. González, Miguel Eduardo Espinal, Frank Soto, María Luisa Guzmán, Luis Rafael Sánchez y la autora del texto, Dulce Vargas de Castellanos, junto a escolares mientras le entregan la Constitución Dominicana Infantil.



Santo Domingo Oeste se vistió de fiesta el 24 de abril de 2013, al recibir la Constitución Dominicana Infantil en el sector Las Caobas con la presencia de 2,300 estudiantes, quienes con amor y alegría recibieron dicho texto constitucional.



## Peravia



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados Milcíades Franjul, Orfelina Arias y Santo Inilcio Ramírez. Además le acompañaba la autora de la obra, Dulce Vargas de Castellanos, en el acto de presentación de la Constitución Dominicana Infantil en Peravia, mientras realizaban la entrega de ejemplares a estudiantes de la Provincia.



Banderas en manos, dos escolares sobresalen entre la multitud de 2,710 estudiantes asistentes a la actividad efectuada en la Provincia Peravia con motivo de la presentación de la Constitución Dominicana Infantil.



## San José de Ocoa



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados Francisco Antonio Mancebo y Esther Minyeti. A su vez le acompañan la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos, el Gobernador de la Provincia, Félix Estrella, el Coronel José Ruiz, Comandante Sur de la Policía Nacional, la Directora Regional de Educación, Onésima Nova y Angelina Calderón, Sub-directora del Distrito Educativo 03-03 durante la entrega de ejemplares de la Constitución Infantil a estudiantes participantes de la actividad.



El patriotismo invadió a los asistentes en el Polideportivo de San José de Ocoa donde se hicieron presente 3,200 escolares de la provincia, el 26 de abril de 2013.





## Montecristi



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados Rafael Abel Lora, Bernardo Alemán y la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos, entregaron ejemplares de la obra a escolares de la Provincia Montecristi.



El Polideportivo de Montecristi, el día 13 de mayo de 2013 se llenó con la presencia de 3,140 estudiantes para recibir la Constitución Dominicana Infantil.



## Dajabón



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a la Senadora Sonia Mateo y los diputados Severina Gil y Gregorio Reyes, acompañados de la autora del texto, Dulce Vargas de Castellanos, mientras entregaban la Constitución Dominicana Infantil a escolares de la Provincia Dajabón.



En fecha 14 de mayo de 2013 se dieron cita 2,800 estudiantes de escuelas públicas y privadas de Dajabón para recibir con entusiasmo y amor su Constitución Dominicana Infantil.





## Sánchez Ramírez



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, se hizo acompañar en esta actividad de los diputados Cristian Paredes, Marino Hernández, del Senador Félix María Vásquez y la autora del texto, Dulce Vargas de Castellanos, para entregar ejemplares de la Constitución Infantil a escolares de la Provincia. Durante su alocución, el Presidente Martínez destacó “Quien no tiene sueños, no tiene metas”.



Patriotismo y entusiasmo desbordantes en Cotuí, capital de la provincia que lleva el nombre del Héroe de Palo Hincado, Sánchez Ramírez, durante el acto de la Constitución Dominicana Infantil, el día 16 de mayo de 2013 donde participaron 2,650 estudiantes.



## Monte Plata



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados Altagracia Herrera, Juan Hubiere, Juan Suazo y Ricardo Contreras, mientras entregaban ejemplares de la Constitución Dominicana Infantil a escolares de la Provincia Monte Plata.



Masivo acto de recibimiento de la Constitución Dominicana Infantil en la Provincia Monte Plata con la presencia de 4,900 estudiantes, el 17 de mayo de 2013. Esta ciudad es conocida como Pulmón de la isla e inagotable fuente de riquezas naturales.





## Barahona



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados Mariano Montero, Fabio Vargas y Noris Medina. A su vez le acompañan el Senador Eddys Mateo, Isaías Radhamés Zorilla, Director del Centro Regional de la UASD, el Gobernador Provincial, Pedro Peña, en representación del Alcalde Noel Octavio Suberví, el Presidente de la Sala Capitular, Andrés Villabrilé, Cándida Espinosa, Directora de la Regional 01 de Educación, Sor Aracelis Infante, el periodista Melton Pineda y Dulce Vargas de Castellanos, autora de la obra, mientras entregaban la Constitución Infantil a escolares de la provincia.



La Perla del Sur salida del Mar Caribe, joya quisqueyana: el 23 de mayo de 2013 asistieron 3,280 escolares de Barahona al acto de presentación de la Carta Magna Infantil, que estuvo encabezado por el Presidente de la Cámara, Abel Martínez.



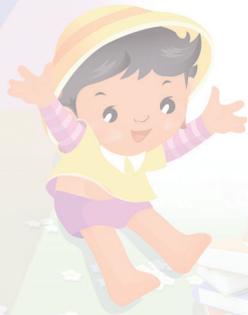
## El Seibo



Niños y niñas de la Provincia El Seibo recibieron ejemplares de la Constitución Dominicana Infantil de manos del Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, la Senadora Yvonne Chahín, los diputados Kenia Mejía y Juan Maldonado, así como de Dulce Vargas de Castellados, autora del libro.



¡Que viva la Patria, que viva la niñez! Dijo el Presidente Abel Martínez durante su discurso ante 2,200 estudiantes que recibieron la Constitución Dominicana Infantil, en el Polideportivo de El Seibo, el día 6 de junio de 2013.





## Nueva Jersey



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados, José Alfredo Rodríguez, José Morel, Rubén Luna, la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos, Alex Méndez, Comisionado de Educación de Patterson, New Jersey y la Directora del Centro de Representación de la institución, Olimpia Méndez Cartagena, entre otras personalidades, durante el acto de presentación.



El acto estuvo cargado de patriotismo el día 2 de mayo de 2013 en la ciudad de Nueva Jersey, con la presencia de 800 escolares de descendencia dominicana.



## Nueva York



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, junto a los diputados, Rubén Darío Luna, José Ernesto Morel, Alfredo Rodríguez y la autora del texto, Dulce Vargas de Castellanos, acompañados de escolares de la comunidad dominicana residente en Nueva York.



El 3 de mayo de 2013, la Escuela Salomé Ureña de la ciudad de Nueva York recibió la Constitución Dominicana Infantil llenando de patriotismo a 1,075 escolares de descendencia dominicana, presentes en esta actividad.





## España



El Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez y el Embajador Dominicano en España, César Medina, encabezaron el acto de presentación de la Constitución Dominicana Infantil. Les acompañan, los diputados Juan Julio Campos, Aurelio Mercedes Moscat y Marcos Cross. Además, el Magistrado Lino Vásquez, la autora del libro, Dulce Vargas de Castellanos y Mirna Pichardo. La actividad fue realizada en la ciudad de Madrid con la presencia de 725 escolares de descendencia dominicana residentes en esta ciudad de España.



El Diputado Juan Julio Campos, en representación del Presidente de la Cámara de Diputados, Abel Martínez, encabezó la presentación de la Constitución Dominicana Infantil a la niñez dominicana en Barcelona.



### 5.1.2 Forjando una cultura de transparencia desde la niñez, a través del conocimiento de la Constitución Dominicana Infantil

En el acápite infantil del Programa “Transparencia Proactiva” de la Oficina de Acceso a la Información de la institución (OAI-CD), se incluyeron lecciones sobre los derechos y deberes previstos en la Constitución Dominicana, dirigidas a niños de 6 a 12 años de edad, en las cuales se les explica la importancia de conocerlos y aprenderlos como imprescindibles para lograr el desarrollo sostenible del país y, en consecuencia, el éxito individual y colectivo en todos los aspectos de la vida humana, en un entorno cada vez más complejo.

Para ello se llevan a cabo una serie de actividades de intercambio que incluyen charlas en escuelas públicas y privadas, bibliotecas y ferias, en las cuales además, se entrega a cada niño participante un ejemplar de la Constitución Dominicana Infantil.



Niños responden preguntas sobre derechos y deberes en la Feria Las Amapolas, en Los Hidalgos, Puerto Plata



Niños del Colegio Sagrado Corazón de Jesús en Valverde, levantan la mano para responder preguntas sobre derechos y deberes durante una charla del Programa Transparencia Proactiva de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).



Niños en el Colegio Los Chicuelos, del Distrito Nacional, recibieron su ejemplar de la Constitución Dominicana Infantil luego de haber aprendido las Lecciones sobre Derechos y Deberes impartidas por Catalina Olea Salazar, durante una de las charlas del Programa Transparencia Proactiva de la Oficina de Acceso a la Información.

Hasta el día de hoy han participado un total de 18,164 niños en las provincias Samaná, Espaillat, Monseñor Nouel, San Pedro de Macorís, Santiago, Santiago Rodríguez, Valverde, Distrito Nacional, así como en la Biblioteca Infantil y Juvenil; Feria de Las Amapolas, en Puerto Plata; y en la XVI Feria Internacional del Libro 2013. A saber,;

CENTROS EDUCATIVOS / BIBLIOTECA / FERIAS	PROVINCIA / DISTRITO NACIONAL
Colegio Escuela Nueva	Distrito Nacional
Los Chicuelos	Distrito Nacional
Museo Trampolín	Distrito Nacional
Santa Teresa de Jesús	Distrito Nacional
América Urbino	Espaillat
Andrés Bello	Espaillat
Católico Cardenal Beras	Espaillat
Educare	Espaillat
El Corozo	Espaillat
Luis Conrado del Castillo	Espaillat
María Auxiliadora	Espaillat
Padre Cipriano Ibáñez	Espaillat
Santa Rosa	Monseñor Nouel
Valentín Michel	Monseñor Nouel
Eduvigis Ma. Luna	Monseñor Nouel
Manuel Aybar	Monseñor Nouel
Petronila Mercedes Pérez	Monseñor Nouel
Cacique Rafael Bonao	Monseñor Nouel
Pedro Antonio Bobea	Monseñor Nouel
Ambrocina Ramírez De Abad	Monseñor Nouel
Prof. Juan Bosch	Monseñor Nouel
Providencia	Monseñor Nouel
José Antonio Céspedes	Monseñor Nouel
Padre Betancourt	Samaná
Getsemaní	Samaná



Adolfo A. Maloon	Samaná
Arroyo Higuero	Samaná
Carmela Chephard	Samaná
Mateo Reyes Ventura	Samaná
Daniela Ondina Graciano	Samaná
Eliseo Demorizi	Samaná
José Gabriel García	Samaná
José Ramón Balbuena	Samaná
Juan Héctor Moya Cordero	Samaná
La Bastida	Samaná
Los Corrales	Samaná
Luisa Trinidad	Samaná
Altamira	Samaná
Maura Payano	Samaná
Las Galeras	Samaná
Pablo Pumarol	Samaná
Saint Peter	Samaná
Las Colinas	San Pedro De Macorís
Los Guandules	San Pedro De Macorís
Evangelina Rodríguez	San Pedro De Macorís
Sor Leonor Gibbs	San Pedro De Macorís
Porvenir I	San Pedro De Macorís
San José Obrero	San Pedro De Macorís
Baytoa (Básica)	Santiago De Los Caballeros
Cerro Alto	Santiago De Los Caballeros
Cerros de Gurabo	Santiago De Los Caballeros
Club Noel	Santiago De Los Caballeros
Ema Balaguer	Santiago De Los Caballeros
Enrique Chamberlain	Santiago De Los Caballeros
Enriquillo	Santiago De Los Caballeros
Episcopal La Anunciación	Santiago De Los Caballeros
Eugenio Deschamps	Santiago De Los Caballeros
Fausto Pimentel	Santiago De Los Caballeros





Felicia Hernández	Santiago De Los Caballeros
Garabatos	Santiago De Los Caballeros
Hoya del Caimito	Santiago De Los Caballeros
Iberia	Santiago De Los Caballeros
Instituto de Estudios Avanzados IEA	Santiago De Los Caballeros
Isabel Díaz	Santiago De Los Caballeros
Japón (Hato del Yaque)	Santiago De Los Caballeros
Jardín de La Infancia	Santiago De Los Caballeros
José Armando Bermúdez	Santiago De Los Caballeros
Juncalito	Santiago De Los Caballeros
Manuel de Jesús Luciano (La Canela)	Santiago De Los Caballeros
Mélida Giralt	Santiago De Los Caballeros
Miguel de Cervantes	Santiago De Los Caballeros
Padre Fortín	Santiago De Los Caballeros
Parroquial San José	Santiago De Los Caballeros
Pedro Ant. Pérez	Santiago De Los Caballeros
Rep. de Venezuela	Santiago De Los Caballeros
Saint David School S.R.L	Santiago De Los Caballeros
San Juan Bautista	Santiago De Los Caballeros
San Martín De Porres	Santiago De Los Caballeros
Superación	Santiago De Los Caballeros
Teófilo de P. García	Santiago De Los Caballeros
Anacaona Almonte	Santiago De Los Caballeros
Cándida María de Jesús	Santiago De Los Caballeros
Profesora Esperanza Milena Martínez	Santiago De Los Caballeros
Lic. Tomás Rosa	Santiago De Los Caballeros
Tulia Fca. Reyes	Santiago De Los Caballeros
Ana Joaquina Hidalgo	Santiago Rodríguez
Arroyo Blanco	Santiago Rodríguez
Clara Luz Lora	Santiago Rodríguez
Francisco Bueno Zapata	Santiago Rodríguez
Hato Viejo	Santiago Rodríguez



Las Caobas	Santiago Rodríguez
Los Trinitarios	Santiago Rodríguez
Loma Tanque	Santiago Rodríguez
Mamoncito	Santiago Rodríguez
Batey-Hatico	Valverde
Dolores Viuda Bogaert	Valverde
General Benito Monción	Valverde
Idene	Valverde
Juan Bosch	Valverde
Juan Isidro Pérez	Valverde
Los Mellizos	Valverde
Melitón Sánchez	Valverde
Padre Luis Variara	Valverde
Sagrado Corazón De Jesús	Valverde
Sibila	Valverde
Yerba De Guinea	Valverde
Biblioteca Infantil Y Juvenil	Distrito Nacional
Feria De Las Amapolas	Puerto Plata
Xvi Feria Internacional Del Libro 2013	Distrito Nacional
<b>TOTAL NIÑOS PARTICIPANTES</b>	<b>18,164</b>



Niños de la escuela Cándida María de Jesús en la Provincia Santiago, escuchan las lecciones sobre Derechos y Deberes impartidas por Catalina Olea Salazar, en las charlas del Programa Transparencia Proactiva de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la Cámara de Diputados.



# XVI Feria Internacional del Libro 2013

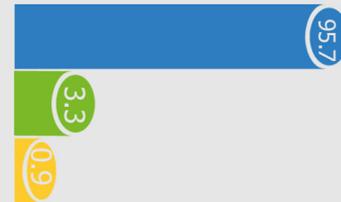


### 5.1.3 Resultados del Proyecto “Constitución Dominicana Infantil”

La difusión de esta iniciativa a más de 100,000 niños dominicanos para que conozcan los valores y las bases que sustentan nuestra nacionalidad, siguiendo las visionarias ordenanzas del Padre Fundador de la República, Juan Pablo Duarte; como respuesta firme y entusiasta a su convocatoria para que todos “Trabajemos por y para la Patria, que es trabajar para nuestros hijos y nosotros mismos”, ha sido de gran satisfacción para cada uno de los integrantes de nuestra institución sabiendo que la misma constituye un aporte al pueblo dominicano, al sistema nacional de educación, a la conciencia colectiva y a nuestros futuros ciudadanos, que llegará y permanecerá en las mentes y corazones de estos últimos.

# Encuesta Gallup Revela

**95.7%** Considera la Constitución Dominicana Infantil sea asignatura en Escuelas.



**93.5%** Quiere que la Constitución Dominicana Infantil sea difundida en todo el país.



**86.9%** Valora como positivo Cámara de Diputados difunda Derechos y Deberes a través de la Constitución Dominicana Infantil.



**89.3%** Está de acuerdo que la Constitución Dominicana Infantil se difunda entre los hijos de dominicanos que viven en otros países.



#### Perfil de la Muestra

	n	%
Masculino	599	49.9
Femenino	601	50.1
<b>Total</b>	<b>1200</b>	<b>100.0</b>

Fecha de Campo: del 26 de Junio al 1 de Julio de 2013  
 Universo Estudiado: Mayores de 18 años . Cobertura: A nivel Nacional (Urbano y Rural)

Si No NS/NR





CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA